IMPRENTA
Y
Oficinas de la Redaccion y Administracion,
124-CALLE DE SAN MARTIN-124

AÑO VII

NACION ARGENTINA

BUENOS AIRES, MÁRTES 13 DE OCTUBRE DE 1868

PRECIO
Suscricion por mes, 40 ps. m|c.
PUBLICACIONES SOLICITADAS, 150 PESOS COLUMNA.
Avisos, 5 pesos de 1 á 5 líneas.

NUM 230

ALMANAQUE

HOY 13—Santos Eduardo rey, Fausto y Marcial mártires.

MUNICIPALIDAD.

SESION DEL 2 DE OCTUBRE DE 1868.

Presidencia del señor Azcuénaga

Abierta la sesion con asistencia de los señores vice-presidente, Benitez, Casares, Cuenca, Lagos, Letamendi, Meabe, Mendes, Murga, Sanchez Boado, y leida y aprobada el acta de la anterior, se dió el trámite correspondiente á los asuntos entrados, dándose en seguida lectura á un escrito del oficial 1.° de secretaria don José V. Rocha, protestando de la resolucion por la que se le coloca en ese puesto, privándole del de oficial primero de la misma. El señor Tamini dijo: que ya que es empleado se permite tomar su nombre para hacerle un reproche debe decir que hasta ahora poco no le conocia, ignorando que era él el que desempeñaba antes las funciones de oficial primero, que la primera vez que le habló fué para encomendarle una copia y lo recibió con toda groseria, de lo que no hizo caso, no pudiendo hacer ahora otro tanto que insultar á toda la corporacion, por lo que opina que el escrito debe darse por no recibido y el empleado ser destituido. pero si es cierto que un empleado no pierde por el hecho de serlo el derecho de juzgar los actos de sus superiores, no tiene el de injuriarlos y terminó manifestando que tan injusto es el ataque que á él se le hace al decir que ha hecho por vengarse de la critica hecha á sus actos como Municipal que basta solo recordar que ellos eran de la anterior Municipalidad de la que no hacia parte.

El Sr. Presidente apoyó la indicacion del Sr. Tamini.

Los Sres. Murga y Sanchez Boado, hicieron presente que habian estado contra la resolucion pero que en vista de los insultos dirigidos á la Corporacion votarian en el sentido indicado.

En el mismo sentido se espresaron varios Sres. Municipales, añadiendo algunos que en caso de volver ese empleado no solo no lo ocuparian sino que hasta le desairarian.

Puesta á votacion la indicacion del Sr. Tamini fuè aprobada.

El Sr. Benites hizo en seguida mocion que fué aprobada para que se dirija un oficio á la Policia pidiéndole ordene á las Comisarias hagan efectuar la disposicion sobre el barrido de las calles, dando cuenta toda vez que la Empresa de la limpieza que es la que tiene la obligacion de hacerlo, no levante la basura.

En discusion el proyecto presentado por los Sres. Municipales Azcuenaga, Cuenca, Tamini, Letamendi, y Murga, creando una Comision Extraordinaria de Higiene, fué aprobado sin observacion alguna.

En la del art. 1° el Sr. Lagos hizo mocion para que se invitara al Consejo de Higiene, para evitar criticas á las resoluciones que adoptara la comision, por creerlas desautorizadas y para asegurar mejor el éxito de ellas.

Opusosé el Sr. Cuenca, por creerlo innecesario tratandosé solo de la adopcion de precauciones que todos conocen, fuera de que no seria dificil á su juicio que el consejo no aceptara la invitacion.

El señor Lagos: que en este último caso la Municipalidad habria salvado su responsabilidad.

El señor Tamini: que cree innecesaria la indicacion del señor Lagos, pues la Comision en representacion de la Corporacion, pedirá al Consejo, los informes en los casos en que debe hacerlo con sujecion á la ley.

El señor Benitez: que eso vendrá si desgraciadamente llega el caso de tener que adoptar otras medidas que las precaucionales.

Puesto á votacion el articulo, resultó aprobado asi como el segundo, sin modificacion alguna.

En el tercero el señor Letamendi, propuso que el número de comisionados en vez de ser limitado á tres pudiera llegar hasta seis en razon de ser muy estensivos algunos Juzgados de Paz.

Votado el articulo con esa adiccion resultó aprobado.

Lo fué igualmente el cuarto con la modificacion propuesta por el Sr. Murga, de suprimirse el pedido de concurso pecuniario de los Gobiernos Nacional y Provincial por no creerlo decoroso ni necesario sino en caso estremo.

Igual resultado obtuvieron las dos finales, quedando sancionado en difinitiva el proyecto de acuerdo en los siguientes términos.

1.° Una comision compuesta de los miembros de la Seccion de Higiene y de tres Municipales nombrados por el consejo la que se denominará Extraordinaria de Higiene correrá esclusivamente y hasta nueva resolucion con la adopcion de nuevas medidas y de hacer efectivo el cumplimiento de las ya existentes, que tengan relacion con la salubridad é higiene pública.

2.° En los casos de duda que ocurrieren en el ejercicio de su cometido, consultará al Consejo de Gobierno y la resolucion se tomará por mayoria de votos de este y de la Comision.

3.° Cada Municipal nombrará en el Juzgado de Paz, que represente una Comision compuesta de tres á seis vecinos de el auxiliar de la Extraordinaria con la que se entenderán directamente ó con el Municipal de la Parroquia.

4.° Los gastos que la comision Extraordinaria de Higiene autorisáre en el ejercicio de sus funciones, serán pagados por la Municipalidad y se imputarán á las respectivas partidas del presupuesto, segun el objeto á que hayan sido aplicados.

5.° En la secion siguiente á la en que, fuere sacionada el presente, los Municipales darán cuenta de haber llenado el cometido que les confiere el articulo 3.°.

6.° Comuniquese.

Fueron designados para integrar la comision los Sres. Murga, Benites y Casares, acordándose que en la sesion próxima, se nombraria el empleado que debe reemplazar á D. José V. Rocha.

El Sr. Sanchez Boado hizo indicacion que fué aceptada, para que una vez vencido el plazo de dos meses, para suspender los efectos de la ordenanza municipal sobre cercos, en el terreno de la calle de las Artes esquina á la de Juncal, convertido en un depósito de inmundicias, se llevara adelante el procedimiento.

Leido el escrito de los Sres. Larroude y ca., conformándose con las condiciones impuestas para la concesion del establecimiento de una usina de gas, se destinó al archivo.

Entró en seguida á discutirse en particular el proyecto de ordenanzas sobre ochavamiento de los edificios de las esquinas.

El Sr. Cuenca que él estaria por una ochava de metro y medio y no como dice el Departamento Topografico y la Seccion de Obras Públicas, en cuyo dictamen cree que hay oscuridad ó error, pues el medio metro perpendicular que ella propone es lo mismo que uno intersecciónal de que habla el proyecto.

El Sr. Lagos: que el dictamen esta claro y terminante y terminante y aconseja que la ochava sea de medio metro en vez de uno que dice el proyecto, y en los mismos términos que este.

Pasosé á un cuarto intermedio.

Vueltos los Sres. Municipales á sus puestos el Sr. Cuenca hizo presente que á fin de no postergar por mas tiempo la resolucion de este asunto, no insistiria en el metro y medio y estaria por el articulo del proyecto.

El Sr. Benitez: que tal como lo propone la Seccion de Obras Públicas se llena el objeto sin perjuicio del propietario.

El Sr. Cuenca: que perjuicio lo hay tanto en uno como en otro caso.

El Sr. Benitez: que es cierto pero que es insignificante, circunstancia que debe tenerse presente, tanto mas cuanto que hasta cierto punto no hay derecho para imponer esa obligacion.

El Sr. Cuenca: que entonces no lo hay para hacerlo en ninguno de los términos propuestos y es por consiguiente inútil la discusion.

El Sr. Presidente: que hay en la autoridad el derecho de establecer imposiciones que si gravan á unos pocos individuos redundan en bien de la comunidad, como sucede con el ensanche y con la apertura de calles perdiendolos los propietarios sus terrenos y como sucede en el presente caso en que serian gravados solo los propietarios esquineros para obtenerse una mas fácil circulacion para ellos mismos y para el público: que él habia estado por el metro y medio, para que votara por el metro porque llena el objeto sin mayor gravámen y el medio metro no.

Que el ensanche y la apertura son prescriptas por la ley y el ochavamiento por la Municipalidad lo que no es lo mismo, fuera de que es bastante el medio metro.

El señor Lagos: que á parte de esta razon milita la que la medida va á ser casi inútil desde que la ciudad está casi toda edificada.

El señor Presidente: que la medida no es para ahora sino para lo sucesivo en que vendrá haciéndose poco á poco la renovacion de los edificios hasta llegar á ser total, para lo que segun cálculos hechos se necesita ochenta años.

Cambiadas todavia algunas observaciones sobre al particular, se votó y aprobó el articulo primero.

A indicacion del señor presidente se sancionó como segundo un articulo prescribiendo que las veredas lleven la misma direccion que el edificio.

Lo fueron igualmente los del proyecto, que quedó en definitiva sancionado en los terminos siguientes:

1.° Todo propietario que quiera edificar ó reconstruir cualquier edificios deberá hacerlo redondeando ú ochavando la esquina, de manera que la parte mas saliente de ella diste cuando menos un metro del punto intersecional de los dos frentes de la manzana.

2.° La vereda se construirá en armonía con el edificio.

3.°—El albañil que infrinja lo prescripto en los articulos anteriores sufrira una multa de tres mil pesos moneda corriente ó en su defecto ocho dias de arresto, sin perjuicio de demoler la parte construida en contradiccion á esta ordenanza.

4.°—La presente ordenanza empezará á rejir despues de quince dias de publicada en los periódicos.

En discusion la ordenanza sobre edificacion en terrenos por donde deben pasar calles aun no trazadas, se acordó despues de un cambio de observaciones aplazar su consideracion hasta tanto no se practique la traza del municipio como aconseja la Seccion de Obras Públicas y el Departamento Topográfico, debiendo hacerse el trabajo como dice este por una Comision que quedó para nombrarse en la sesion próxima despues de fijarse el número de sus miembros, levantándose la presente á las diez y media de la noche.

Rúbrica del Sr. Presidente.

B. Llorente,
Secretario.

NACION ARGENTINA

BUENOS AIRES, OCTUBRE 13 DE 1868.

SARMIENTO PRESIDENTE

SU RECEPCION

EPISODIOS DE AYER

Ovacion espléndida al General Mitre

DISCURSOS

El Presidente de la República, Brigadier General D. Bartolomé Mitre, entregó ayer el mando supremo al Teniente Coronel, Doctor D. Domingo F. Sarmiento.

Es necesario establecer bien este hecho, porque si una persona que no lo conociera de antemano hubiere llegado ayer á Buenos Aires y presenciado las manifestaciones que tuvieron lugar, creeria, y con motivo, que era el Presidente Mitre el que subia al gobierno, levantado por el entusiasmo de un pueblo, y que el Sr. Sarmiento se iba á su casa acompañado de dos ó tres amigos.

A las doce el Presidente Mitre se dirijió al despacho de Gobierno, con escolta de parada que formó por escepcion para hacer los honores al Sr. Sarmiento y que el General Mitre no ha llevado nunca.

El General Mitre iba solo, en un carruaje particular, bastante pobre.

Al llegar á la casa de Gobierno le fué dificil entrar. Habia alli tanta gente cuanta podia contener el edificio, y q' permaneció en él aun durante la sesion del Congreso.

Alli quedó esperando.

Entre tanto instalado el Congreso, fue introducido el Sr. Sarmiento Presidente y el Sr. Alsina Vice, á prestar el juramento de ley á fin de que pudiesen tomar posesion el uno del baston y el otro de la campanilla,

El Sr. Sarmiento leyó bastante mal el largo discurso que publicamos en otro lugar y que comentaremos á su tiempo.

Por ahora solo anticipamos un antecedente.

El discurso leido por el Sr. Sarmiento, no es de Sarmiento sino del Dr. Avellaneda.

Oigan nuestros lectores:

Sarmiento hizo su discurso de su puño y letra y lo presentó al acuerdo de ministros.

El Doctor Velez dijo que estaba *superior*.

El Doctor Gorostiaga dijo que el debia manifestar con franqueza que el discurso no le satisfacia. Que habia en el cosas omitidas que debian decirse y cosas dichas que debian callarse. Siguió sobre el mismo tema y no dejó en pié palabra del discurso.

Avellaneda que se sintió fuerte con este punto de apoyo, y que vió que Sarmiento habia escuchado á Gorostiaga, manifestó que él era de la misma opinion; y Varela que vió ya dos votos, opinó con Avellaneda, y Gainza, que quiso echarla de independiente, dijo que *sus ideas* eran tambien las del señor Varela.

Velez refunfuñó y miró á Gorostiaga; pero no defendió el discurso.

Sarmiento tuvo que ceder.

Entonces el discurso fué encomendado al Dr. Avellaneda, y ha estado corrijiéndose aun despues de compuesto en la imprenta.

Ahora imaginese como habrá sido el primer discurso del Sr. Sarmiento y qué estravagancias contendria, cuando fué declarado *impresentable* por todo el ministerio, á escepcion del Doctor Velez!!

El discurso que leyó Sarmiento fué pues el redactado por Avellaneda ciñéndose á los tópicos determinados en el acuerdo, siendo uno de ellos que no se haria ningun cumplimiento á la pasada administracion.

Parece que despues, en las correcciones, se ha ido un poco adelante.

El Señor Sarmiento desde el primer párrafo de su discurso, ya se manifiesta pagado de si mismo y vejando á todos los demas.

"Señores Senadores y Diputados.

"Despues de haber prestado el solemne juramento que acabais de escuchar, no necesito prometeros que cumpliré las prescripciones de la constitucion y de las leyes, ejerciendo recta y honradamente la autoridad que me ha conferido el voto de mis conciudadanos. Este es mi deber, mi voluntad firme y mi mas alta aspiracion.—Si la sinceridad del propósito si el deseo del acierto son titulos para invocar con confianza los auxilios de la divina Providencia, que rije por leyes inmutables los destinos humanos, me atrevo á esperar que su bendicion *se hará por fin sentir sobre esta parte de la tierra, que parece abandonada desde tan largos años á las consecuencias inevitables de los errores que estravian la marcha de los pueblos y de los gobiernos*."

Palabras préteneiosas y mezquinas, que abren un periodo gubernativo con una injusta recriminacion y q' contrastan con los conceptos benévolos y elevados de la proclama del General Mitre.

Cuando Sarmiento leyó este párrafo se sintió un murmullo significativo en la barra.

Sarmiento dejó de leer entonces y gritó: *cállense!*

La falta de generosidad y nobleza no podia ser simpática á un pueblo á quien se llamaba á contemplar un grande espectáculo.

Muy luego se verá cómo el pueblo indemnizó ampliamente esta ruindad del nuevo mandatario.

Despues de terminado su discurso el nuevo Presidente se dirijió á la casa del Gobierno Nacional.

Los partidarios de Sarmiento estaban bastantes frios. Solo se oia algunas voces agudas de muchachos del público que victoreaban á Sarmiento y dos voces robustas que le acompañaron durante todo el trayecto gritando, no sabemos si por malicia ó candor:

¡Viva el general Sarmiento!

Cuando Sarmiento entró á la casa de gobierno y dobló por el arco, se produjeron los mismos gritos de la plaza. Entonces un estruendo poderoso, infinito, imposible de dominar ni de describir, estalló con el grito que salia de tres mil bocas:

¡VIVA EL GENERAL MITRE!

Sarmiento miró á uno y otro lado y vacilo un momento porque el pueblo que rodeaba el grupo repitió el trueno popular de una manera tremenda.

No se sabe de donde habian salido aquellas voces estentóreas; pero desde alli hasta la puerta del salon de Gobierno, Sarmiento desfiló en medio de la aclamacion unánime. ¡Viva el General Mitre!

Entrado Sarmiento al salon, el General Mitre le saludó con breves y elocuentes palabras, leyó el decreto por el cual le puso en posesion del mando y deseandole acierto y felicidad en sus resoluciones, le pidió permiso para retirarse y aludiendo á la salva que resonaba en aquellos momentos, agregó que dejaba la palabra á los cañones para que terminasen su saludo.

El Presidente Sarmiento contestó con el discurso que publicamos en otro lugar y en el que dice que aquella ceremonia le recordaba á San Juan, una vez que el habia fundado un edificio público (era un hospicio de dementes) diciendo que era la primera obra de gobierno que se llevaba á cabo.

Entonces el Presidente Mitre se retiró, rodeándolo y siguiéndolo todo el inmenso pueblo que habia ido á esperarlo.

Jamas se ha visto en Buenos Aires una ovacion mas completa, espontánea y entusiasta.

Ninguna reunion la habia precedido. Ninguna combinacion ni bombo se habia hecho por la prensa.

Ayer por la mañana la ciudad estaba cubierta de carteles. Unos los habian hecho amigos del General Mitre; otros los mandaron imprimir los estudiantes de la Universidad; otros personas del comercio, sin combinacion ninguna.

Era un sentimiento público que brotaba de todas partes.

Al bajar el General Mitre de la casa de Gobierno, ya no pudo dar un paso. Lo rodeaban estrechamente mas de tres mil personas de lo mas distinguido de la sociedad; mientras el resto inundaba las calles, corriendo á anticiparse á aquel gran grupo, con el fin de esperar al General en su casa, que pronto se llenó hasta el último patio.

Los vivas entusiastas eran tan repetidos que parecian una inmensa aclamacion que no se interrumpia y siendo cada vez mas imposible avanzar. Entonces el General Conesa tomó al General Mitre de un brazo y el Coronel D. Mateo Martinez del otro, marchando hasta la casa del General en el centro de aquel inmenso pueblo que permaneció alli hasta las cuatro de la tarde.

La casa de Gobierno habia quedado vacia.

El gran pueblo de Buenos Aires sabia que quien merecia la ovacion era el soldado de la libertad y de los principios que conservaba i esa su bandera, despues de haber atravesado las regiones de fuego del poder, donde tantas veces quedan reducidas á cenizas.

Ese gran pueblo, q' ama masá los que descienden con honor y con gloria, despues de la gran prueba en que han sabido cumplir su deber, que á los que suben al mando sin saberse como querrán cumplirlo.

Una vez llegado el General Mitre á su habitacion, el Dr. D. Juan Agustin Garcia, con voz acentuada y llena, cumpliendo un encargo que se le diera en una numerosa reunion anterior, pronunció las bellas y justas palabras que espresan fielmente el pensamiento de los amigos del General Mitre y sin duda las de todo el pueblo argentino.

Helas aqui:

GENERAL MITRE:

Vengo á dirijiros la palabra, encargado por muchos de los ciudadanos aqui presentes, para manifestaros sus sentimientos, que son sin duda en este momento los de la República entera, pues donde quiera que un corazon patriota late en un pecho argentino, cualesquiera que sean sus afecciones politicas, ya sea que lo animen esperanzas risueñas para el Gobierno que hoy empieza, ó que lo contristen lúgubres aprensiones de un porvenir desgraciado para el país, hay un sentimiento en q' todos concuerdan unánimemente, y ese sentimiento es el de la gratitud hácia el digno Magistrado que hoy desciende del poder, y viene á tomar en las filas del pueblo el puesto de honor que le corresponde por el aprecio y la estimacion de sus conciudadanos. (*Aplausos y vivas.*)

Subisteis, General Mitre, à la Presidencia de la República, no como el Gefe de un partido politico, sino llamado por la opinion unánime y espontánea de todos los habitantes de la tierra argentina, como representante de la grande idea de la Nacionalidad, que estabais llamado á hacer efectiva.

Recibisteis las provincias argentinas despedazadas por la guerra civil y los ciudadanos divididos, con el corazon palpitante aun de los recuerdos de la pasada lucha, frescas las heridas recibidas en ella y no estinguidos todavia los odios y los rencores. Sobre ese monton de escombros levantasteis la gran bandera de la nacionalidad, afianzándola por una politica sabia, por una politica firme y conciliadora á la vez, que apagase los rencores y reanudase los lazos desatados, y siempre fiel á esa bandera, objeto principal de vuestros propósitos politicos, habeis hecho triunfar definitivamente la grande idea de la Nacionalidad Argentina que es hoy aclamada hasta por sus mismos adversarios. (*Aplausos.*)

Rivadavia representa en la historia argentina los primeros pasos en la via del progreso y de la civilizacion, las primeras aspiraciones del pais hacia la libertad y las instituciones. El nombre de Mitre quedará perpetuamente unido en la historia á la idea de la Nacion íntegra, libre y unida, bajo el imperio de la constitucion y de la ley. (*Grandes aplausos y vivas al General Mitre*).

Pero no solo habeis llevado á cabo la grande obra que bastaria á vuestra gloria, sino que habeis hecho un Gobierno de órden, de libertad y de progreso. Apostol de la democracia, no habeis desconocido un solo momento, durante seis años y en la silla del poder esos principios liberales que tantos olvidan desde el primer instante en que ejercen autoridad. Habeis hecho prácticas, como gobernante, las ideas democráticas que habiais defendido en los parlamentos, que habiais sostenido en la prensa, y por las q' habiais combatido en los campos de batalla (*aplausos*) y manteniendo siempre bien altas esas ideas y esos principios, en esa region serena adonde no llegan los vientos tempestuosos de las pasiones, haciendo abstraccion de todo sentimiento personal en aras de la justicia y de la libertad, teniendo la firmeza necesaria para resistir no solo á los embates de los adversarios sino tambien á las impaciencias apasionadas de los amigos, respetando religiosamente la razon pública y hasta las preocupaciones del pueblo cuando no atacaban algun principio, habeis elevado bien alto la personalidad moral de vuestro gobierno, que por sus principios de rectitud, de justicia y de libertad ha sido digno objeto de respeto en la opinion del pais, de la América y del mundo (*vivas al General Mitre*)

Podemos deciros estas palabras, sin temor de que sean mal interpretadas, hoy en que dejais la Presidencia de la República para volver al pueblo de donde salisteis, no a buscar el descanso á que acaso tendriais derecho sino á tomar parte en el trabajo comun como obrero del progreso y de la libertad, y contribuir con vuestra *poderosa* influencia moral al afianzamiento y defensa de la nacionalidad argentina y de los principios de la libertad y la democracia, siempre que se viesen en peligro, sea que el ataque parta de sus adversarios, sea que tenga su orijen en las regiones del poder. (*Grandes aplausos y bravos*)

General Mitre!—á nombre de vuestros amigos politicos, cuyas simpatias no os han abandonado en las laboriosas tareas de los seis años de vuestro gobierno, como ecos fieles de los hombres honrados de toda la República, y en el momento en que el pueblo, modesto pero soberano, abre sus filas para recibiros en su seno, como su primer ciudadano, tenemos el derecho de esclamar ¡Viva el General Mitre! (*El pueblo entero se une á este viva, y continúan largo tiempo las esclamaciones entusiastas.*)

Adoptamos esas palabras, por nuestra parte, como espresion de los sentimientos de la prensa nacionalista.

El General contestó algunas elocuentes palabras de agradecimiento, manifestando que aceptaba el puesto de labor con que se le honraba.

Despues del discurso del Dr. Garcia, un hombre del pueblo, de quien nadie esperaba rasgos oratorios, el Sr. Gonzalez, descubriendo en él un antiguo é ignorado servidor de la causa de los principios, en sus dias de prueba, pronunció las siguientes palabras que conmovieron á los presentes.

GENERAL MITRE:

Cuando en una república, un ciudadano desciende del poder, que los pueblos de ella le han confiado, es entonces, cuando desde el mas alto hasta el mas humilde ciudadano, tienen derecho á venir á tributar respeto al que ha llenado su deber,

Soy el mas humilde de los amigos y cuando en las borrascosas elecciones de Junio de 52, os dije que, como ciudadano y como soldado de la libertad habria de serlo, no os engañé, hoy vengo á tributaros el respeto que mereceis, porque habeis cumplido como debiais y los pueblos esperaban.

Si aqui no están todos los que se postraban al astro que se levantaba entonces, es porque la humanidad es frajil, pero por suerte estos son pocos.

Cuando la historia venga á analizar los actos de vuestra administracion y la República del Paraguay sea libre y entre á funcionar en el rol de los pueblos democráticos, y la República Argentina ostente en su bandera las catorce estrellas de cuyos pueblos son simbolo, entonces vuestro nombre será mas grande que hoy: yo vengo para entonces, en nombre de mis hijos, á daros en este momento las gracias por los servicios que habeis prestado á la tierra en que han nacido. Podeis estar satisfecho de la ovacion con que este gran pueblo os ha demostrado y en cuyo seno os encontrais. Yo tambien estoy satisfecho general Mitre, porque mis afecciones hacia vos no han sido infundadas, cuando os dije: sereis un hombre eminente en la tierra argentina.

Casi no ha habido una sola persona distinguida de Buenos Aires, que no haya estado á saludar y cumplimentar ayer al General Mitre.

Tambien estuvieron á visitarlo el Gobernador Castro, el Vicepresidente Alsina y los Ministros Velez y Gorostiaga.

Las visitas continuaron sin interrupcion hasta tarde de la noche.

El General Mitre no cae del poder.

Lo entrega, como fiel republicano, como verdadero apóstol de los principios y desciende en los brazos del pueblo que lo elevó.

El General Mitre baja del poder aun mas grande y popular de lo que ha subido, por que la virtud republicana solo es imperecedera despues que pasa por la *prueba magna* del poder.

Es la virtud de Washington y de Lincoln, y esa es la virtud de Mitre.

Hoy que baja á las filas populares, podemos decirselo haciéndole justicia y revindicando esta gloria que lo es tambien de la República Argentina.

Proclama del General Mitre.

La proclama con que el General Mitre se despide del pueblo al entregar á su sucesor el mando supremo de la República, ha causado una profunda y favorable sensacion.

Acaso esto viene de su misma sencillez.

El General Mitre no habla el lenguaje ampuloso de las proclamas de la plaza pública. Es casi una conversacion amistosa de amigo á amigo, en que, sin jactancia personal, se recuerdan las conquistas politicas y sociales que el pais ha hecho, los peligros de que ha salvado y los escollos que debe evitar en el porvenir.

El hombre superior se inclina sin embargo al pueblo, como buen republicano y le pide que, si ha cometido errores, los disculpe en nombre de su buena intencion y de los grandes resultados obtenidos con el concurso de todos.

La palabra del General Mitre es aun benévola para el gobierno que acaba de sancionar ante el Congreso en un discurso, la muerte politica de todos sus amigos.

La proclamacion del General Mitre es digna de la administracion que epiloga, porque es elevada, conciliadora y patriótica como ella.

Creemos que hay en ella mas del lenguaje y del alma de Franklin que los discursos decretos y de los malos imitadores de Norte América.

El discurso de Sarmiento.

Cuando decimos el discurso de Sarmiento, bien pudiéramos decir los discursos, puesto que ayer ha *leido siete*, uno al Congreso, otro al cuerpo diplomatico, otro á la plana mayor, otro al Presidente saliente, otro á la Córte Suprema y quien sabe cuantos mas.

Sin tiempo ni espacio para ocuparnos hoy de ellos, prometemos hacerlo con la debida detencion.

El gobernador Castro.

La abundancia de materiales nos obliga á suspender hoy algunas palabras que habiamos consagrado al Gobierno del señor Castro.

Destitucion inicua.

No volvemos de nuestro asombro.

El benemérito General D. Benito Nazar, el soldado pundonoroso y valiente de Cepeda y de Pavon, ha sido destituido del cargo de Inspector General de Armas de la Nacion, que por tantos años ha desempeñado con aplauso de todos!

El "Nacional," órgano caracterizado del nuevo Gobierno, da cuenta de este atentado con las siguientes palabras:

"Ha sido nombrado Inspector General de "Armas de la Nacion, el Sr. General Conesa, "y creemos que se recibirá de su puesto, mañana á la una del dia."

No puede darse una medida mas odiosa é irritante.

El señor General Nazar, respetable guerrero de la independencia, que se distinguió en las gloriosas campañas de Cepeda y Pavon, ha permanecido neutral en la cuestion electoral, no tomando en ella ninguna participacion.

No hay ni el pretesto de una venganza, que pudiera ejercitarse.

Sin embargo, la nueva administracion, lo destituye del honroso cargo que por tanto tiempo ha desempeñado.

Esto no prueba sino el vehemente deseo de procurar destituciones, para recompensar servicios electorales.

El pueblo todo de Buenos Aires, que estima y aprecia las recomendables calidades que adornan al General Nazar, y los importantes servicios que ha prestado al pais, nos acompañará á condenar con indignacion una medida tan inicua, como impolitica.

Siga la nueva administracion en este camino, y recojerá bien pronto los frutos de esa politica estrecha y pequeña.

Empieza el avispero

ATENTADO CONTRA LA SOBERANIA PROVINCIAL.

El señor Sarmiento aseguró en el *Nacional* que la *Nacion* le tenia preparado un avispero.

Creemos que él y sus ministros, principalmente el Doctor Velez, son quienes lo preparan á la *Nacion*.

Júzguese por los dos gravísimos y primeros asuntos de que se ha ocupado el consejo de Gobierno:

La primera idea del Señor Señor Sarmiento lo ha sido hacer venir para mandar nuestro ejército UN GENERAL NORTE AMERICANO, sin duda para que no fusile como en el Perú, ó para que nos marque con el garrote que el quiere dar á la Policia.

El Doctor Velez aprueba la idea; pero á ella se oponen los otros ministros.

¿Se cree ahora que exagesamos cuando deciamos que Sarmiento con el Dr. Velez no podian hacer nada bueno.

Pero esto es insignificante al lado de lo que tenemos que agregar.

El señor ha sometido á su consejo de Ministros, un proyecto para suprimir los gobernadores y la autonomia provincial de tres provincias. Una de ellas es la de la Rioja; pero respecto de las dos restantes no tenemos seguridad, creyendo que sean las de Santiago y Catamarca.

Como este proyecto se opone fundamentalmente á la constitucion del estado, las provincias mencionadas serán declaradas BAJO LA LEY MARCIAL como se hace hoy en el Sud de los Estados-Unidos.

El proyecto tiene por opositor al Dr. Gorostiaga y por defensor al Dr. Velez.

Aun nada se ha resuelto.

Como este proyecto que importa el mas grande atentado contra la Constitucion y la soberania provincial, es tan grave, puede creerse que hay en esta noticia alguna exageracion de nuestra parte.

Pero vamos á desvanecer toda duda con una reflexion.

Nuestras palabras importan imputar al gobierno un designio atentatorio contra la Constitucion.

Si no son ciertas. el gobierno puede acusarnos, porque en ese caso seriamos condenados por los tribunales.

Si no nos acusa, es que son ciertas.

Entregamos entretanto estas lineas á la meditacion de los gobiernos provinciales, empezando por el señor Castro.

Ministerio

Publicamos mas abajo el decreto nombrando al ministerio.

Poca novedad hallarán en él nuestros lectores, desde que es el mismo que anunció la *Nacion Argentina* hace veinte dias.

Pero asi mismo, el tal decreto nos ofrece dos cosas nuevas.

La primera es que Sarmiento, que se llama á cada paso á si mismo *el señor Sarmiento, don Domingo F. Sarmiento*, y que se condecora con cuanto titulo encuentra á la mano, como teniente coronel, Doctor de Michigan, etc. etc., al designar a las personas que forman su ministerio, las despoja de grado y tratamiento,

El Dr. D. Dalmacio Velez Sarsfield, queda en simple Dalmacio El Dr. Gorostiaga en Benjamin, y los Dres. Varela y Avellaneda en Mariano y Nicolas. Hasta el mismo Sr. Gainza, no solo pierde su *Don*, su grado de comandante de Guardias Nacionales y hasta el de Coronel que tan generosamente le adjudicó el «Nacional,» sino hasta el *de*, que conservaba con tanto cuidado.

Queda convertida en simple Juan Gainza.

No hay mas *don*, no hay mas teniente coronel, no hay mas doctor que Sarmiento.

La segunda novedad es que el decreto esta autorizado por el oficial primero Ojeda.

Quiere decir que el Sub-secretario Ganti lo queda destituido.

Hé aqui el primer *firman* de moro Sarmiento.

CIRCULAR.

Ministerio del Interior.

Buenos Aires, Octubre 12 de 1868

Al ciudadano Dr. Dalmacio Velez Sarzfield, Dr. Mariano Varela, Dr. Benjamin Gorostiaga, Dr. Nicolás Avellaneda, Teniente Coronel Fermin Gainza.

El Sr. Presidente de la República, ha espedido hoy el decreto que me hago un honor en acompañar á Vd., por el que es usted nombrado Ministro Secretario de Estado en el Departamento de....señalándose el dia de mañana á las doce para que preste Vd. juramento y se reciba del puesto.

Al llenar el grato deber de comunicar á V. por órden del Sr. Presidente ese nombramiento, hago votos sinceros porque, inspirándose en los consejos del patriotismo acepte V. el cargo para que se le ha nombrado, con sus luces y perseverancia, concurrir á hacer el mayor bien posible á la República.

Con tales deseos, ofrezco á V. mi mas alta consideracion y aprecio.

Ojeda

Departamento del Interior.

Buenos Aires, Octubre 12 de 1868

El Presidente de la República.

DECRETA

Art. 1°. Nómbrase Ministro Secretario de Estado, en el Departamento del Interior al ciudadano Dalmacio Velez-Sarfiel.

Art. 2°. Nómbrase Ministro Secretario de Estado, en el Departamento de Relaciones Esteriores, al ciudadano Mariano Varela.

Art. 3.° Nómbrase Ministro Secretario de Estado, en el Departamento de Hacienda al ciudadano José Benjamin Corostiaga.

Art. 4.° Nómbrase Ministro Secretario de Estado, en los Departamentos de Justicia, Culto é Instruccion Pública al ciudadano Nicolás Avellaneda.

Art. 5.° Nómbrase Ministro Secretario de Estado, en los Departamentos de Guerra y Marina al ciudadano Martin Gainza.

Art. 6.° Señálase el dia de mañana á las 12 para que los Ministros Secretarios nombrados, presten el juramento de ley en el despacho del Presidente y se reciban de sus respectivas carteras.

Art. 7.° El Oficial 1.° del Ministerio del Interior autorizará este decreto.

Art. 8.° Comuníquese, publiquese y dése al Registro Nacional.

SARMIENTO.
Olegario Ojeda.
Oficial 1.°

Voltear á los Ministros.

Se escandalizan de que hayamos declarado que nuestro propósito es trabajar para voltear á los ministros, y nos acusa el Sr. Sarmiento en su manifiesto de monarquistas.

Nosotros sabemos muy bien que no puede voltearse á los Ministros bajo nuestro régimen constitucional sino por la accion de la opinion que los obligue á renunciar ó á ser destituidos no mediando delito que dé origen á una acusacion y condenacion que lleva implicitamente la destitucion.

Nuestra conspiracion, es y tiene que ser en este sentido, y lejos de ser sediciosa es legitima desde que no salga del terreno constitucional y no emplee sino los medios licitos de la discusion y del convencimiento.

El Sr. Sarmiento no nos comprende cuando dice que nuestros principios liberales los hemos pescado en la calle, llamándonos monarquistas de nuevo cuño.

Son sus ministros Gorostiaga y Varela los que profesaban la doctrina de echar los ministerios por actos legislativos—El Dr. Velez hubo de ser y fué la victima, como intentaron mas tarde con los Dres. Elizalde y Costa.

Si nuestro programa se publicase en E. Unidos *no causaria la risa de los transeuntes* como cree el Sr. Sarmiento; sino que seria reconocido por muy justo y legal. Obligar al Presidente á dimitir sus ministros, ó á estos á presentar sus renuncias por medio de la discusion y del convencimiento, es legitima en pueblos regidos por instituciones libres y en Estados Unidos lo comprenden bien aunque alli las condiciones son diferentes á las nuestras.

Un partido que propone la caida de los Ministros, no es un absurdo visible en un pais en que se entiende realmente lo que son principios republicanos de Gobierno como lo dice el Sr. Sarmiento—No es un anacronismo como cree *ni un pobre pretesto del hipócrita que quiere disimular la perversidad de sus intentos, declarando que no hace la guerra á Sarmiento sino á los Ministros*.

El Sr. Sarmiento se engaña en sus juicios. Pero es preciso que entienda que hemos de acatar su autoridad, en cuanto esa autoridad represente la legalidad—Le negamos que lo sea cuando nos clasifica de *hipócritas, de perversos intentos* y nos atribuye ideas que no tenemos.

Actos de esa naturaleza nos obligarán á combatirle á él como combatimos a sus Ministros sin que entendamos atacar la autoridad constitucional que deja de serlo en los abusos que cometa.

Al Presidente no se puede voltear sinó por acusacion de la Camara de DD. y condenacion del Senado.

Seria pues una insensatez que tuvieramos el propósito que nos atribuye el señor Sarmiento.

No tenemos ni podemos abrigar un pensamiento semejante y por eso no lo confesamos.

Si desgraciadamente llegase un dia en que el Presidente cometiese actos por los cuales debiera ser depuesto previa acusacion, juicio y condenacion, podriamos levantar por bandera ese programa, y no seriamos sediciosos como no lo somos hoy trabajando por voltear legalmente los ministros.

El Dr. Gorostiaga.

PROGRAMAS POLÍTICOS.

Despues de Pavon el General Mitre proclamo la politica justa y generosa que llamaba á todos los argentinos á concurrir á la obra de hacer la felicidad de su patria y curar los males que nuestras discordias habian producido.

La "Tribuna" órgano del circulo intransigente de Buenos Aires combatió con tenacidad esa politica.

¿Que es lo que ahora sostiene la "Tribuna"? ¿La politica iniciada por el General Mitre? No, persiste en sus antiguos propósitos.

¿Como es entonces que un hombre como el Dr. Gorostiaga es sostenido por la "Tribuna"? La razon es muy simple.

El Dr. Gorostiaga es uno de los hombres que han pasado por las humillaciones que ha impuesto el partido ultra á los que han ingresado á su seno. No vuelve pues, á ser rehabilitado á nombre de una idea grande, sino de una humillacion. Convertido en uno de los que formaron con los peones del ferro-

---

66

FOLLETIN

LOS MATRIMONIOS DEL DIABLO

NOVELA DE COSTUMBRES

Enrique Perez Escrich

der contener el gozo, Gracias, ángel mio gracias.

Y cogiéndola respetuosamente de una mano, continuó:

—Ven, nada temas.

Adela obedeció, pero del fondo de pecho salieron estas palabras:

—¡Qué he hecho, Dios mio! Soy una infame.

Mauricio, ó no oyó, ó no quiso oir esta esclamacion, hija del pudor de la mujer, y continuó conduciéndola de la mano, gozandose anticipadamente de su triunfo:

CAPITULO XII.

EL ANÓNIMO.

Poco despues de desaparecer Adela en el cuarto alquilado por Mauricio, y de cuya cita daremos en otro lugar mas antecedentes, el baron de Bidasoa oyó que llamaban á su puerta.

Era José, que le traia la comida y algunas cartas.

Rafael, cada vez mas triste, mas taciturno, mas silencioso, dejó las cartas con indiferencia sobre la piedra de la chimenea, y se puso á comer.

José procuraba reanimarle con su conversacion; pero todo fué en vano.

Nada de nuevo tenia que referirle, si se esceptúa la insistencia de Cárlos en saber el paradero de su amigo.

—Supongo que nada le habrás dicho, dijo el baron.

—Yo nunca me estralimito de las órdenes que recibo, contestó el ayuda de cámara.

—Esta bien. Sigue portándote lo mismo, y me darás en ello un verdadero placer.

La comida termino sin mas incidente.

José recogió la mesa, y como su amo, con el laconismo acostumbrado, le dijo que podia marcharse, se fué advirtiédole ante que no se olvidará de las cartas que quedaban sobre la chimenea.

Rafael olvidó por un momento el encargo que acababa de hacerle su criado; pero trascurrido algun tiempo, estendió el brazo y cogió las cartas.

La primera, de un amigo que le invitaba para una caceria, la arrojó al fuego sin acabar de leerla.

La segunda, apenas habia leido algunas lineas se estremeció de un modo marcado.

Era el anónimo del doctor Nerval.

Imposible seria describir el efecto que la lectura de aquellas lineas hipócritas causó á Rafael.

Estrujando la carta en la mano, exhalaba rugidos de rabia, repitiendo:

—Yo necesito saber quién me dá este aviso; yo necesito matar á ese vizconde de Ancona, que se atreve á difamarme de un modo villano.

Rafael se paseaba por la habitacion, aturdido bajo el peso de aquellas lineas que le quemaban las manos como una brasa de fuego.

De repente se detuvo, acercó á la luz de la lámpara, y haciendo un esfuerzo, leyó con calma nuevamente el anónimo.

—Elena debe conocer á este hombre..... ella me dirá quién es...si...no perdamos tiempo.

Rafael comenzó á vestirse precipitadamente, cogió la llave de la puerta y bajó á casa de la señora de X....

El baron pasó sin ver á nadie por la sala de juego.

Afortunadamente Elena se hallaba sola en su gabinete.

—¡Ah! ¿Por fin abandona usted su madriguera? preguntó Elena.

—A ello me obliga una carta que acabo de recibir.

—La supongo muy urgente.

—¡Oh! Mucho, y del mayor interés para mi. Pero vamos al caso. ¿Conoce usted al vizconde de Ancona?

Elena se sonrió.

—¿Me tendria usted por indiscreto si le preguntara por qué se sonrie usted de ese modo?

—Voy á ser franca con usted, á quien aprecio como á un verdadero amigo. El vizconde de Ancona es un ser misterioso. Yo solo le conozco porque frecuenta mi casa á jugar su dinero, entra en mi gabinete como otros muchos, y toma de vez en cuando alguna taza de té. Pero ¿tanto interés tiene usted en conocer á ese hombre?

—Mas tengo en encontrarle.

—¡Ah! Pues eso no será muy dificil. Viene casi todas las noches.

—Pero ¿no sabe usted donde vive?

—No.

—Entonces será preciso esperarle.

—Y para que el tiempo se pase mas pronto, jugaremos una partida de ajedrez.

—Elena, creo tener bastante confianza con usted para decirla que no tengo la cabeza para ese juego.

—Pues bien, no jugaremos.

—Hablemos, sin embargo.

—De lo que usted quiera.

—De ese vizconde.

—Vaya por el vizconde.

—¿Dice usted que viene todas las noches?

—Casi todas.

—Y en alguna de ellas, ¿no recuerda usted si ha sacado mi nombre á colacion?

—Indudablemente; aunque á mi me es bastante dificil recordar las conversaciones de mis amigos. ¡Hablan de tantas cosas!

—Pero ciertas conversaciones se quedan mas indeleblemente marcadas en la memoria.

—Cierto.

—Yo sé que rida Elena, que ese vizconde se ha ocupado de mi no hace muchas noches en esta sala.

—¡Por Dios, Rafael! dijo Elena como deseando evadir la responsabilidad.

—Vamos, amiga mia, repitame usted todo cuanto ese señor ha dicho; le prometo no descubrirla.

—¡Pero si no sé nada!

Rafael comprendió que la señora de X... le ocultaba la verdad, y para decidirla á que hablara, sacó el anónimo y dijo:

—Tenga usted la bondad de leer estas lineas.

Elena leyó en voz baja la carta que ya conocen nuestros lectores.

—Ahora, creo que no tendrá usted inconveniente en decirme todo lo que sepa sobre este divertido asunto.

Rafael se sonrió forzadamente.

—Pues bien, baron, dijo Elena despues de un instante de lucha, algo hay de verdad en este anónimo; pero usted debe hacerse superior á las calumnias de un botarate.

—Debo hacerme superior efectivamente, porque no merece mi esposa que asi se la juzgue, pero despues de arrancar la lengua á aquel que se atreve á calumniarla.

—Está usted acalorado.

—Al contrario, muy tranquilo.

—Yo aconsejo á usted la prudencia.

—Tendré la de un santo.

—Dudo mucho que me cumpla usted su palabra.

—¿Por qué, Elena?

—No está usted tranquilo, Rafael; la cólera que devora su pecho esta marcada en sus ojos.

—En verdad que este anónimo no es muy tranquilizador; pero en cuanto asome el señor vizconde, si por él, por la dueña de la casa procuraré contenerme.

Elena era una mujer de buenos sentimientos; comprendia que Rafael estaba sufriendo, y quizo tranquilizarle; pero hay momentos en que la oratoria mas sublime es insuficiente para calmarnos.

—Desengáñese usted, Elena, dijo por fin el baron: hasta que no castigue á ese insolente no quedaré tranquilo.

En este momento se abrió la puerta.

Elena palideció.

Por la palidez de la dueña de la casa adivinó Rafael quién era el que entraba.

Una sonrisa de gozo asomó á sus labios.

Antes de dar tiempo á que hablara el recien venido, el baron dijo:

—Supongo que este caballero es el vizconde de Ancona.

—Servidor, de usted, señor baron, contestó Luis saludando.

—¡Ah! ¿Usted me conoce?

¿Quién no conoce á usted en Madrid

Elena dirigió una mirada suplicante á Rafael, y este le quiso indicar con una sonrisa que estuviera tranquila.

—Si, tengo muchos conocimientos, muchos amigos, y muchos oficiosos que se ocupan de mi, olvidan lo que puede costarles caro.

Elena hizo un movimiento.

—En verdad, señor baron, dijo Luis apoderandose de una silla y con el mayor aplomo, que es una desgracia ser muy conocido. ¡Oh! ¡Dichosos los hombres que viven ignorados. Su existencia se desliza tranquila como las aguas de un arroyuelo.

—Es usted aficionado a la poesía, caballero?

—Un poco.

—Entonces sabrá usted inventar fábulas.

—¡Por Dios, Rafael! dijo Elena sin poderse contener.

Luis miró á sus interlocutores con la sencilla candidez del que no comprende lo que oye y ve.

—Señor baron, dispénseme usted si le digo que no comprendo con qué objeto me dirige usted esa pregunta.

—Porque ha llegado á mis oidos que tiene usted una gracia inimitable para inventar cuentos.

—Eso no pasará de ser un epigrama, pues no hay hombre mas torpe para los cuentos que yo.

—¿De veras?

—¿Qué interes tendria en decir una mentira?

—Porque hay mentiras que evitan el peligro?

Eso ya es distinto; y diré que, si bien soy torpe para contar cuentos, en cambio soy listo para arrostrar el peligro.

—Acaba vd. de darme una noticia sumamente agradable.

—Me complace infinito.

—No atino la razon, repuso encojiéndose de hombros Luis.

—Porque tendremos que correr juntos algun peligro.

—Estoy siempre á las órdenes del Sr. Baron.

—No esperaba yo menos de vd.

Aqui llegaba la conversacion, cuando el fingido vizconde de Ancona soltó una carcajada tan ruidoso como inoportuna.

Rafal se estremeció ante aquella falta de educacion,

—Esa risa es bastante intempestiva, amigo mio, dijo el baron.

—¡Ya lo creo! Casi tan insustancial como la conversacion que tenemos hace rato.

¡Ah!

—Señor baron, soy hombre poco aficionado á las fraces de doble sentido. Desde que entré aqui he creido notar cierta espresion sarcástica en sus palabras. ¿Quiere vd. tener la bondad de decirme que clase de peligro es el que vamos á correr juntos?

—Con mucho gusto, caballero; pero como delante de una señora no pueden tratarse ciertas cosas, si á vd. le place pasaremos á la sala de juego.

—Vamos á donde vd. guste.

—Hasta lugo, Elena.

—Adios, señores.

Rafael y Luis salieron.

Elena se quedó en su gabinete, conmovida, pues presentia el desceulace que iba á tener aquella entrevista.

CAPITULO XIII.

DOS HOMBRES QUE SE ENTIENDEN.

Rafael condujo á Luis á la sala de juego.

Aquellos á mbitos oscuros, rodeado de divanes, eran el sitio mas á propósito para continuar la entrevista con el fingido vizconde de Ancona.

Ademas, el jugador no se ocupa de nada mas que del juego cuando se hallan las cartas sobre el tapete. Podian pues hablar sin temor de que un indiscreto se ocupara en escuchar su conversacion.

—Aqui mismo, dijo Rafel sentándose.

—Sea aqui, pues to que á usted le gusta el sitio, aunque no me place mucho la oscuridad.

—Basta para entendernos con que nos oigamos.

—Prevengo á usted que tengo buen oido.

—Asi me evitaré yo de alzar la voz.

—Que siempre es de mal tono. Puede usted comenzar cuando guste.

—No hace muchas noches se permitió usted difamar el nombre de mi esposa.

—Poco á poco, señor mio, dijo precipitadamente Luis. Yo solo he narrado lo que antes habia oido.

—Eso es una escusa.

—¡Por Dios, señor baron! No me haga usted el agravio de creer que tengo miedo. Todo cuanto he dicho estoy pronto á mantenerlo.

—¡A mantenerlo! repitió con altivez Rafael Pues qué, ¿se atreveria usted á dudar ni un solo instante de la honrradez de mi esposa?

—Veo con sentimiento que no nos entendemos, y lo mas conveniente será dar por terminada esta escena.

Rafael soltó una carcajada:

Los jugadores ni siquiera se apercibieron de aquella intempestiva hilaridad que brotaba sarcásticamente de uno de los ámbitos oscuros del salon.

—Perfectamente, dijo el baron. Usted se atreve á difamar el nombre de una señora á quien apenas conoce, y cuando un hombre de honor le pide cuenta de sus palabras, da por terminado el asunto.

¡Oh! Esto es muy cómodo; pero contra las lenguas murmuradoras los hombres tienen un remedio: cortarlas, y asunto concluido.

—Pero para cortarlas, señor baron, es preciso cogerlas, y hay muchas bocas que se hallan armadas de dientes, y muerden.

—No deseo otra cosa.

—Pues eso lo tendrá usted, caballero.

—¿Está usted resuelto á no retirar sus palabras? repuso Rafael conteniendo apenas su indignacion.

—Aunque las he dicho sin mala intencion ni animosidad, las mantengo desde el momento que se me amenaza.

—Entonces nos batiremos.

—Estoy á sus órdenes.

—Solo tengo que pedir á usted un favor, y concluyo.

—Me alegraré infinito podérselo conceder al señor baron de Bidasoa.

—Que busquemos un pretesto para batirnos.

—Dice usted bien: de ese modo los desocupados no llevarán en la lengua el nombre de la baronesa.

—Veo que me ha entendido usted.

—Puesto que nos hallamos en esta casa, si á usted le parece diremos que sobre una mala jugada hemos tenido algunas palabras inconvenientes.

—Aceptado. ¿Las armas?

—Eso queda a cargo de nuestros padrinos.

—Cedo á usted la eleccion.

—Para eso es preciso que yo sea el ofendido.

—Diremos que yo fui el que faltó con palabras inconvenientes.

—Es usted muy galante.

El baron se encogió de hombros.

—Consignemos esas palabras si á usted le parece.

—Las que usted quiera: yo las admito.

—¿Dónde podré? mandar mis padrinos?

—A esta misma casa, cuarto segundo.

—¿A qué hora?

—Mañana estaré esperándolos todo el dia. Deseo terminar pronto este asunto.

Luis se levantó.

—Puesto que hemos concluido, hasta la vista, señor baron.

Y diciendo esto, cruzó la sala, entrando en el gabinete de la señora de X....

Rafael subió á su cuarto.

Sigamos nosotros al fingido vizconde de Ancona.

Elena se hallaba impaciente.

Conocia el carácter de Rafael, y viéndole salir con el vizconde nada bueno auguraba de las esplicaciones que iban á mediar entre ellos.

Cuando vió entrar á Luis esclamó:

—Supongo que no habrá tenido mal resultado la entrevista.

—Al contrario, señora, creo que vamos á batirnos, y lo siento con toda el alma, pues tengo mala mano; pero qué quiere usted, el baron no admite razones.

—¡Arriesgar la vida dos hombres por tan poca cosa!

—A propósito, señora: hemos convenido buscar un pretesto para batirnos, y vengo a rogar á usted que si alguno preguntó la causa del duelo, diga que es una disputa sobre el juego.

—¿Yo no podria hallarme algun medio para que ese lance no se efectura?

—Es bastante dificil. Mañana tengo que mandar mis padrinos, y ellos se las entenderan con aquellos que elejia el señor baron. A mi, en este caso, solo me toca batirme, es decir, matar ó morir, aunque confio que sucera lo primero.

Luis hablaba con la tranquilidad del hombre que se halla seguro de su empresa.

En su semblante no se notaba el menor síntoma de alteracion.

Elena, inquieta, disgustada, guardó silencio.

Luis, perezosamente, reclinada la cabeza sobre el respaldo del sofá, sonreia con la mayor indiferencia.

—Verdaderamente, Rafael de Bidasoa es un hombre desgraciado.

—Entonces, repuso con inpertinente entonacion, le conviene terminar pronto sus dias.

—Luis, hace usted mal en mirar con indiferencia un asunto tan grave.

—Recuerde usted, señora, que yo he sido el provocado, y que no tengo la costumbre de sufrir los insultos de nadie.

Elena nada respondió.

Trascurrieron algunos segundos.

Aquella pausa comenzaba á ser enojosa para Luis pero vino á terminarla la presencia de dos jugadores desplumados, que pidieron como de costumbre una taza de té á la dueña del aristócrata garito.

Luis aprovechando esta ocasion miró su reloj.

Eran las doce y se despidió de Elena ofreciéndola volver al dia siguiente para darle cuenta de todo lo que ocurriera.

Nuestro caballero de industria, con las manos metidas en el bolsillo del gaban y un cigarro habano en la boca se dirigió á casa del Dr. Nerval.

Aunque no era la hora mas oportuna para hacer visitas, fué recibido tan pronto como dijo su nombre.

Luis era bastante fisonomista.

El doctor le recibió en su despacho. Luis advirtió que se hallaba bastante sobresaltado.

—Supongo que ocurrirá algo importante, preguntó Nerval con interés.

—Si, contestó Luis dejándose caer en un sofá. La cosa marcha. Voy á batirme con el baron. Parece que el anónimo le hizo el efecto de una banderilla. Me ha buscado esta noche y me ha brindado con un desafio.

—Tendrá usted la eleccion de armas.

—Es consiguiente.

—¿Cuando debe efectuarse el lance?

—Eso es cuestion que arreglarán los padrinos.

—Es consiguiente.

—Eso es cuestion que arreglarán los padrinos.

—Conviene que eso sea mañana.

—¿Tanto urje?

—Mucho.

—Pues, amigo mio, es preciso dar á los asuntos su curso natural. Para mantenerse los hombres de buena educacion es conveniente que se pongan bajo el amparo de la ley de los duelos, creada por el honor, y las condiciones de un duelo tienen sus tramites, que nadie debe traspasar. Mañana verán mis padrinos á los del baron. Es probable que al dia siguiente se termine el negocio.

—¿No puede usted anticiparlo?

—Lo activaré cuanto me permita el decoro.

—¿Tiene usted padrinos?

—Los tendré mañana.

—¿Que jente piensa usted elegir?

—Siempre tengo la costumbre de buscar dos militares. Como gentes de armas tomar, no se niega siempre á servir de testigos en esta clase de negocios.

—¿Conoce usted alguno?

—No. Me dirigiré al primer cuartel que encuentre al paso: mi titulo de vizconde es una garantia.

—No olvide usted que quiero estar al corriente de todo.

—Y lo estará usted, por dos razones: si salgo vencedor, como espero, porque vendré por el resto del numerario; si quedo vencido, porque me haré conducir á esta casa.

—¡Cómo! ¿Aqui?

—Nada mas lógico. ¿No es usted médico?

—Si; pero...

—Usted me curará. ¿En dónde he de estar mejor?

Luis dijo con tal firmeza las últimas palabras, que Nerval creyó que seria dificil hacerle desistir de su propósito.

carril, la «Tribuna» le levanta á este título.

Esto es una indignidad.

Si el Dr. Gorostiaga viniese al gobierno á nombre del programa del General Mitre, nada habia que decir.

Pero viniendo á nombre del ferro-carril, es un escándalo doblemente censurable.

Hemos de volver sobre esta grave cuestion con prescindencia de las personas tratándole sencillamente á la luz de los pricipios.

BARTOLOMÉ MITRE.

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Al Pueblo Argentino.

Conciudadanos:

Próximo á resignar en este dia el mando supremo de que fui investido por vuestra libre, unánime y espontánea voluntad, y que he ejercido por el espacio de siete años, ya como Encargado del Poder Ejecutivo Nacional, ya como Presidente Constitucional de la República, os debo en esta ocasion mi última palabra de despedida como gobernante, y la espresion de mi profunda y eterna gratitud por los favores que me habeis dispensado, y principalmente por la eficaz cooperacion que os habeis dignado prestarme durante la larga y laboriosa administracion de vuestros intereses.

Elejido por el voto de los pueblos para presidir á la reorganizacion Nacional en un momento de disolucion y de prueba para nuestra patria, las Provincias Arjentinas, inspirándose en el sentimiento de la fraternidad y de la tolerancia, pusieron termino á su revolucion y prepararon los elementos de su regeneracion y reconstruccion pacífica, haciendo prácticos los preceptos conservadores de la Constitucion que todos habiamos jurado.

Reunido el Congreso Nacional bajo los auspicios de esas grandes ideas que fundan las Naciones, y no del odio estéril que solo preside á la destruccion, tuvo á bien dictar una ley aprobando mis humildes trabajos, que no era sinó el resultado feliz de vuestras generosas y legítimas aspiraciones, y declarar en 27 de Mayo de 1862 « que se inclinaba ante la Divina Providencia por la visible proteccion que nos habia dispensado, haciendo surjir la unidad Arjentina radiante y feliz, asegurada por el imperio de la moral, de la justicia y de la Constitucion, de las ruinas y el caos que parecian hacerla imposible, cuando se disolvian los poderes públicos que la rejian al impulso poderoso del pueblo Arjentino.»

Honrado posteriormente con vuestros sufragios para presidir los altos destinos de la República, y terminando hoy el período Constitucional por el cual fuí nombrado, toca á vuestra benevolencia, á la imparcialidad de la ley y á la equidad de la historia juzgar los actos de mi trabajoso Gobierno; y al apelar á vuestro generoso fallo, me asiste la esperanza, como os la he manifestado ya otra vez, que sabreis disculpar los involuntarios errores en que como hombre haya podido incurrir, en honor á las grandes y fecundas conquistas que hemos hecho durante este periódo, persiguiendo fines nobles á que hemos llegado por medios dignos y patrióticos.

Aquel caos y aquella disolucion política de que hablaba el Congreso de 1862 cuando los pueblos me confiaron su reorganizacion, es hoy la Nacion Argentina, reunida y mantenida por la primera vez en toda su integridad bajo el imperio de una sola ley: es un hecho y un derecho que nada ni nadie podrá destruir ya.

El pais queda en paz en el interor y triunfante en el esterior, habiéndose ensanchado sus fronteras por la reviudicacion lejítima de territorios que al recibirme del mando se hallaban ocupados y fortificados por tropas estranjeras.

Las demas cuestiones de límites con los vecinos quedan en via de arreglo, sin haber comprometido ni en el hecho, ni por aceptacion de ningun principio contrario á nuestro derecho, una sola pulgada de la soberania territorial de la Nacion

Las rentas se han duplicado en este periodo y nuestro crédito financiero se ha consolidado en el esterior, presentándose la República Arjentina por la primera vez ante el mundo con su capacidad en Nacion solvente, dando confianza á los capitales y á las empresas estranjeras.

La inmigracion se ha cuadruplicado, la viabilidad por ferro-carriles se ha sestuplicado, la poblacion ha crecido, la riqueza general se ha multiplicado, la educacion ha adelantado, y en medio de las serias dificultades con que hemos luchado y lucharemos todavia por mucho tiempo, hemos obedecido la ley del progreso, asi en el órden moral como en el órden material, dejando atras á pueblos que en mejores condiciones nos habian precedido en la labor de la organizacion.

La libertad ha sido una verdad, apesar de los abusos parciales que son consiguientes á un pueblo que no ha completado su educacion constitucional, pudiendo los Argentinos proclamar sin orgullo, pero si con lejítima satisfaccion, que hemos salido de una revolucion peligrosa, hemos consolidado nuestra nacionalidad, hemos hecho frente á la guerra mas gigantesca que recuerdan los anales de la América del Sud y hemos combatido y vencido todas las resistencias interiores, sin comprometer ningun principio, sin violar ningun derecho, sin recurrir á ninguna violencia y sin apelar á ninguna medida estraordinaria, usando con moderacion hasta de las facultades constitucionales.

La eleccion del que debe sucederme en el mando se ha hecho en paz y libertad, los representantes del pueblo han puesto su sello legal á esa eleccion, y el poder vá á transmitirse por primera vez en nuestra patria en toda su integridad politica y territorial, en toda la plenitud de sus facultades materiales y constitucionales, presidiendo á la trasmision del mando, la paz y la libertad que ha presidido á la eleccion del nuevo Presidente.

Estos grandes y fecundos resultados son debidos á vuestro patriotismo, á vuestros esfuerzos, á vuestra fidelidad á la Constitucion, á vuestra fé en los grandes destinos que esperan á la Nacion Arjentina, á las sábias leyes de vuestros Representantes en el Congreso, á los intelijentes y distinguidos consejeros que han compartido conmigo ahora y antes de ahora el peso y la responsabilidad del Poder Ejecutivo, y principalmente á la Divina Providencia que no ha retirado su mano de nosotros aun en medio de las duras pruebas porque hemos pasado, apesar de los dolores que hemos sufrido, y no obstante lo mucho que aun nos queda que hacer para establecer el perfecto equilibrio politico y social de la gran familia Argentina.

Si alguna parte me cabe en esta tarea, he recibido ya mi recompensa en el honor de haberla presidido como representante de la ley, y la recibo doblemente hoy por haber alcanzado las luces de este dia en que despues de cumplir vuestro mandato, habiendo cumplido mis promesas, cumplo con la ley suprema de la democracia, devolviendoos intacto el depósito sagrado de la autoridad que me confiasteis, dejando asi de ser vuestro primer servidor para ser uno de tantos ciudadanos de un pueblo grande y libre de que me glorio de formar parte, y al cual consagré en todo tiempo mi amor y mis afanes.

El Presidente de la República que ha sido elejido por vuestro sufrajio soberano para sucederme en el mando, tiene de su parte la fuerza de la ley, cuenta con vuestro apoyo y necesita de la confianza y de la buena voluntad de todos para obrar el bien y llevar á buen término la árdua y penosa tarea que está encomendada á todo gobernante en un pueblo libre. Os pido para él la cooperacion eficaz y la fuerza de opinion que me habeis prestado para gobernar con la ley en la mano, y mas aun, si posible es, para que su labor sea mas fecunda y las bendiciones del cielo coronen sus nobles y patrióticos trabajos, mereciendo por ellos el amor y el respeto de sus conciudadanos cuando le toque á su vez devolveros el depósito sagrado de la autoridad suprema que en vuestro nombre y en vuestro interés voy á poner en sus manos fieles y amigas.

Esta es la obra de todos y de cada uno, y si lo recuerdo en esta ocasion trazando á grandes rasgos los resultados benéficos de una política buena, de benevolencia, de tolerancia, de reparacion y de trabajo, no es guiado por un espíritu de estrecha vanagloria, ni para silenciar los dolores pasados, ni para ocultar las sombras tristes del cuadro en lo presente. He querido marcar el punto de partida, determinar los puntos de apoyo en el sentido del bien, dignificar nuestra actualidad con este espectáculo consolador y hermoso, para retemplar nuestra fé en los destinos de nuestra patria comun, para perseverar con aliento en la tarea de salvacion en que estamos comprometidos, y para tener por mi parte el derecho de dirijiros una última palabra tranquila y severa, bien que sin amargura, y sin pretender elevarme sobre la razon pública de mi pais que sabe oir y comprender la verdad, sea ella dura ó halagüeña.

Las fuerzas irresistibles de la propia conservacion harán que en todo tiempo nos salvemos como cuerpo de Nacion; pero si no reaccionamos valientemente sobre nosotros mismos, si no combatimos con paciencia y con medios inteligentes y eficaces los gérmenes del mal que llevamos en nuestro propio seno, estamos espuestos á ver empobrecerse la fuerza moral de la nacionalidad, á ver debilitarse las fuerzas conservadoras de la sociedad, á que el imperio de los principios se debilite, el prestigio de la ley se desvanezca y las nociones de la justicia se borren del corazon de los ciudadados, continuando en ser un cuerpo politico mantenido por cierto poder de cohesion; pero que estará muy lejos de responder á las primeras exijencias de un pueblo civilizado, libre y cristiano.

Tenemos Provincias que aunque llenando ostensiblemente las condiciones del sistema Republicano representativo de Gobierno, están lejos de satisfacer las naturales y lejitimas aspiraciones de todos hacia la mayor libertad, la mayor justicia y la mayor felicidad posible; existiendo en esas Provincias Gobiernos ó que han monopolizado para sí los derechos de los pueblos, ó ejercen sus funciones haciendo pesar sobre ellos entidades opresoras que anulan la fuerza de las leyes ó de la opinion.

Tenemos muchos dolores que aliviar, tenemos muchos abusos que desarraigar, muchos vicios que correjir, muchos trabajos perseverantes que llevar á cabo para evitar la repeticion de las desgracias pasadas, y conjurar los males que en lo futuro pueden poner nuevamente á prueba la vida Nacional y la vida Constitucional.

Es necesario purificar el sufrajio popular viciado por la usurpacion que de este derecho precioso han hecho los mismos que están llamados á hacerlo práctico y garantirlo; es necesario á la vez que robustecer la accion legal de los poderes públicos, equilibrar la influencia de la opinion con la fuerza de esos mismos Gobiernos para que encuentren en ella su asiento á la vez que su correctivo; es necesario educar al pueblo para luchar con la ignorancia que puede vencernos por la masa, falseando asi los fines de la democracia por el dominio de mayorias mal preparadas á la vida civil; es necesario amortiguar ya que no sea posible estinguir, los odios que nos ván invadiendo y que corroen los mas nobles corazones; es necesario reconcentrar por último todas las fuerzas conservadoras de la sociedad, para hacer causa comun en el sentido del bien.

Todo esto no lo hemos alcanzado todavia ni lo alcazaremos sino por la virtud cívica, por la perseverancia en los propósitos, por la tolerancia recíproca, no fiando á luchas fratricidas la solucion del problema, ni provocando imprudentemente nuevas resistencias, que puedan dar origen á nuevas reacciones que tengan su razon de ser en cuanto al hecho, dado el estado de nuestra sociabilidad y lo incompleto de nuestra educacion Constitucional.

De estos males, de estos abusos, de estos dolores y de estos peligros cuya existencia es visible, todos somos solidarios y todos somos responsables.

No escuso la mayor suma de responsabilidad que como gobernante pueda tocarme, y me someto de antemano al juicio benévolo de mis conciudadanos. Pero si se me concede que alguna parte me ha cabido en la obra del bien, deben pensar que, si la labor no ha sido mas fecunda, y si todos los males que sufrimos no han sido evitados ó no han sido curados, será porque me ha faltado el poder y la inteligencia; pero no la voluntad y la aspiracion que como Argentino debia abrigar de ver á mi patria al nivel de las primeras naciones. Habrá muchos de esos males que sean de todos los tiempos y de todos los gobiernos, habrá otros que tengan su orijen en causas independientes de la voluntad de los hombres, habrá tal vez muchos que reconozcan por causa el no haber sabido acertar con el remedio, ó en contemporizar prudentemente con ciertos males para no producir otros mayores ó en los mismos medios de represion de que ha sido necesario usar para contener el desórden, ó quizá que los instrumentos de que tiene que valerse todo Gobierno no responden siempre á los sanos objetos á que se destinan. De cualquier modo, acepto la responsabilidad que pueda caberme, confiando en vuestra benevolencia y equidad y esperando que en todo caso tomareis en cuenta lo arduo de la tarea, las dificultades con que he luchado y sobre todo, que el poder en el sentido del bien necesita del tiempo, del espacio y de la concurrencia de todos para producir resultados como los que felizmente hemos alcanzado, aun en medio de los graves inconvenientes con que luchamos y de los grandes peligros que aun nos amenazan.

Tranquilo de haber propendido al bien en la esfera de mis facultades constitucionales, de haber evitado el mal en cuanto de mi ha dependido, de haber usado con moderacion del poder y únicamente en el sentido de los intereses generales, volveré dentro de pocas horas al pueblo de que salí para vivir de su vida, gozar de sus esperanzas, participar de sus dolores y acompañarle en sus sacrificios el dia que sea necesario.

Renovando la espresion de mi profunda y eterna gratitud, os saluda al dejar de ser Presidencia de la República, vuestro compatriota y vuestro amigo:

BARTOLOMÉ MITRE.

BUENOS AIRES, Octubre 12 de 1868.

Recepcion del Presidente Sarmiento.

ESPLÉNDIDA MANIFESTACION POPULAR AL EX-PRESIDENTE MITRE.

El dia de ayer fué uno de los que mas sensacion ha producido en el pueblo de Buenos Aires.

Un Presidente descendia los escalones del poder,—otra subia á reemplazarle.

Desde muy temprano un inmenso pueblo se agrupaba al rededor de la casa de Gobierno.

En todos los rostros se pintaba la animacion y el entusiasmo, aunque tal vez producido por diferentes sentimientos.

Cuales eran las inspiraciones de ese pueblo que se agrupaba allí impaciente, fébril, sobreexitado por el entusiasmo?

Vamos a decirlo claramente.

El objeto de la mayoria era esperar á que el Presidente Mitre depositara en manos de su sucesor el poder que un dia le confiaran los pueblo argentinos, para recibirlo en sus brazos.

El pueblo iba allí en masa no ya á hacer una manifestacion de simpatia al magistrado que subió al poder por el voto unánime de los pueblos sinó á aclamar al ciudadano, al tribuno popular al valiente soldado que es carne de su carne, para estrecharlo en el seno de donde habia estado separado por seis años,

Que espectáculo interesante presentaba ese mar viviente que bullia y se revolvia á las puertas de la casa de Gobierno!

El Presidente Mitre, hizo entrega del mando de la República á su sucesor, pronunciando un brillante y sentido discurso, que fué saludado por una salva de aplausos; Sarmiento entonces, al recibirse del depósito que su antecesor le entregaba, contestó á su vez con otro discurso leido, que tambien mereció la aprobacion del auditorio.

Entonces el general Mitre se dispuso á retirarse.

Al aparecer en las puertas de la casa de Gobierno, una aclamacion unánime partió del seno del inmenso pueblo allí reunido.

El entusiasmo recorria cada vez mas las fibras de esa multitud. De todas partes los *vivas y hurrahs* atronaban el aire.

El General Mitre saludó al pueblo inclinando su noble frente ante esas espontáneas manifestaciones de simpatia, demostrando asi á los que se las prodigaban, su íntima gratitud.

Como las olas del mar, cuando se lanzan á la playa y arrebatan el leño que estaba á su orilla, haciéndole columpiar en sus caprichosos vaivenes, asi la oleada popular arrastró al General Mitre, confundiéndolo en su corriente, que se dirijia hácia la calle de San Martin, para acompañarlo á su morada.

En todo el trayecto, desde la casa de Gobierno hasta la casa del que fué Presidente de la República se veia agolparse la multitud. De todas las avenidas corrian los hombres, nacionales y estranjeros á engrosar la masa compacta en medio de la cual marchaba el General Mitre.

Muchas damas distinguidas de nuestra sociedad, habian parado sus carruajes en las boca-calles por donde debia pasar el General, para tener el placer de verlo y saludarlo.

Una vez llegada la entusiasta comitiva á la casa habitacion del General Mitre, el Dr. D. Juan A. Garcia le dirijió á aquel, en nombre del pueblo, un sentido y elocuente discurso.

El General Mitre estaba conmovido. Con una voz en que se revelaba la profunda sensacion que esperimentaba, se dirijió al pueblo agradeciéndole sus ardientes demostraciones de simpatia, las que (dijo) satisfacian sus mas gratas aspiraciones, y que las recordaria siempre con gratitud.

En este momento dos diplomáticos estrangeros abriéndose paso por entre la multitud pugnaban por llegar hasta el General Mitre para saludarlo. Este que los vió los saludó de esta manera invitándoles á pasar adelante: "Perdonadme señores si en este momento no os puedo dedicar todas mis atenciones, porque estoy ocupado en recibir á este *soberano* que ha venido a visitarme."

Despues de ocuparnos de estos incidentes descriptivos de la manifestacion al General Mitre, no está de mas que hagamos la deduccion de la moral que ella encierra.

¿Que significa, pues, esa manifestacion popular?

Cualquiera lo comprenderá.

Esa manifestacion significa que el pueblo de Buenos Aires acepta y aplaude la administracion del General Mitre, demostrando en su persona, hoy que baja del poder, sus mas ardientes simpatias por ambos.

Ese meeting es el mas alto desmentido dado por el pueblo soberano, á los que pretendian que éste habia condenado su politica y odiaba á su persona.

Eso significa que el General Mitre cuenta con el aprecio y las simpatias de toda la poblacion entre nacionales y estrangeros.

Eso revela bien claramente que el mismo, es gefe de un gran partido de cuyo mando inmediato ha estado separado por seis años, pero que asumirá ahora en el terreno de accion, en las futuras luchas de la democracia.

Y no se dirá que la mayoria de ese pueblo que acompañó al General Mitre, se componia de peones del Ferro-Carril ni de empleados de la administracion arrastrados forzosamente con la amenaza de las destituciones. No; los que le acompañaban componen la mayoria mas selecta é ilustrada del pueblo de Buenos Aires.

Los comerciantes, los rentistas, los literatos, abogados, artistas y todas las clases mas destinguidas de la sociedad formaban en las filas de esa manifestacion.

Cualquiera hubiera creido que ella no era dedicada á un hombre que bajaba del poder sino á uno q' ascendia bajo los mejores auspicios.

El General Mitre debe estar satisfecho del pueblo de Buenos Aires, al que felicitamos por su patriotismo y justicia nunca desmentidas.

Renuncia del Dr. Huergo.

Buenos Aires, Setiembre 30 de 1868.

He tenido el honor de desempeñar el puesto de Subsecretario de Relaciones Esteriores, durante todo el periodo de la administracion del general Mitre en que V. E. lo ha rejenteado.

Próximo á concluir ese período, deseo retirarme, y pido á V. E. se sirva recabar de S. E. el Sr. Presidente, la aceptacion de mi renuncia.

Me honraré siempre de haber formado parte de la administracion que concluye, y conservaré el mas vivo reconocimiento por las señaladas pruebas de confianza que tanto el Sr. Presidente como V. S. me han dispensado.

Aprovecho esta nueva oportunidad de ofrecer á V. S. las seguridades de mi mayor aprecio y consideracion.

Delfin B. Huergo.

Buenos Aires, Octubre 10 de 1868.

Acéptese, agradeciéndole sus servicios y comuniquese.

MITRE.
RUFINO DE ELIZALDE.

Ministerio de Relaciones Esteriores.

Buenos Aires Octubre 10 de 1868.

Al Sr. Dr. D. Delfin B. Huergo:

He tenido el honor de recibir y de poner en conocimiento de S. E. el Sr. Presidente la nota de V. fecha 30 del ppdo. en la que presenta su renuncia del empleo de Sub-secretario del Ministerie de Relaciones Esteriores.

Al aceptarla, S. E. el Sr. Presieente que ha tenido ocasion de apreciar los importantes servicios que ha prestado V. y la inteligencia con que ha desempeñado ese empleo, me encarga le agradezca sus servicios.

Por mi parte, restame agradecerle el celo é inteligencia con que ha llevado V. el delicado empleo de Sub-secretario del Ministerio de Relaciones Esteriores, cooperando con su contraccion al mejor servicio de ese Departamento.

Aprovecho esta ocasion para reiterar á V. las seguridades de mi alta consideracion y estima.

RUFINO DE ELIZALDE.

Discurso de Avellaneda

LEIDO POR EL SR. SARMIENTO EN SU RECEPCION.

(Veáse el primer editorial.)

SEÑORES SENADORES Y DIPUTADOS.

Despues de haber prestado el solemde juramento que acabais de escuchar, no necesito volver á prometeros que cumpliré las prescripciones de la Constitucion y de las leyes, ejerciendo recta y honradamente la autoridad que me ha conferido el voto de mis conciudadanos. Este es mi deber mi voluntad firme y mi mas alta aspiracion.—Si la sinceridad del propósito, si el deseo del acierto son títulos para invocar con confianza los auxilios de la divina Providencia, que rije por leyes inmutables los destinos humanos, me atrevo á esperar que su bendicion se hara por fin sentir sobre esta parte de la tierra, que parece abandonada desde tan largos años á las consecuencias inevitables de los errores que estravian la marcha de los pueblos y de los gobiernos.

El pais se halla preocupado, como despues de prolongadas y sangrientas guerras, con los exorbitantes sacrificios que á todos y á cada uno impone la obra de la salvacion comun y debo por lo tanto apresurarme á deciros que el espíritu guiador de todos mis actos administrativos, y mi primer móvil en la eleccion de las personas será asegurar por los medios mas adecuados la economia y la pureza en la inversion de las rentas. Procuraré al mismo tiempo mantener nuestro naciente crédito, fuente inagotable de recursos, llenando religiosamente las obligaciones que tienen empeñada la fé pública de la Nacion, y tendiendo siempre á consolidar la confianza que principia ya á inspirar tanto en el pais como en el estranjero.

La Constitucion ha hecho del Presidente el Gefe único de la administracion: y puedo en consecuencia anunciaros de un modo solemne, puesto que se trata de actos esclusivamente mios, que la moralidad administrativa será completa durante el periodo de mi gobierno.

Debo tambien hablaros de la guerra en que estamos comprometidos y de las alianzas que hemos celebrado para sostenerla.

Las naciones tienen deberes que llenar, inspirándose en su historia y en la prevision del porvenir. Una guerra abandonada por cansancio en 1827, nos dió durante seis meses la paz esperada á la República; y despues de haber disuelto los vinculos que la unian, ha sido el orijen de una tiranía salvaje y de una cadena de guerras que no han terminado todavia con la toma de Humaitá. Parece que la presente se acerca á su término. Quiero sin embargo deciros que debemos estar apercibidos; porque las reglas del buen criterio fallan, cuando los sucesos se hallan rejidos por el capricho y las pasiones desenfrenadas de un déspota semi-bárbaro: y es necesario que no nos abandone por un momento la decision constante de proseguir la guerra, hasta que hayamos obtenido seguridad para lo futuro.

Ofrecer la paz al enemigo que no la pide, despues de haber soportado tantos desastres' seria cambiar la posicion de vencedor por la de vencido; y los pueblos suelen pagar caramente estos errores.

Espero que la República Argentina se mostrará bajo mi gobierno digna de sus gloriosos antecedentes, conservando su noble puesto entre las naciones del mundo. Pienso que la alianza con el Brasil y el Uruguay no compromete los principios de nuestro gobierno; y la reputo no solo necesaria y legítima sino altamente honorable. Esta alianza será mantenida y fielmente observada, mientras la seguridad y el honor de la República la reclamen.

Los vínculos sociales y políticos que unen á un pueblo, no debieran nunca mostrarse mas estrechos que cuando su salvacion y su honor se hallan comprometidos por amenazas ó peligros esteriores: y vosotros sabeis cuán léjos ha estado la República de presentar este ejemplo, en el que se habrian reflejado á la vez el sentimiento del deber, el patriotismo y la intelijencia de sus hijos.

Mientras los que sienten encenderse en sus pechos el santo amor de la patria, reconociéndose solidario de su gloria ó deshonra, de su grandeza ó de su aniquilamiento, acudian presurosos á las fronteras para defenderla con su sangre, hay otros que aprovechaban del conflicto para salir á las encrucijadas de los caminos, ó que se ponian en contacto con los bárbaros del desierto, aumentando con sus desórdenes la inevitable confusion, y distrayendo las fuerzas nacionales que debieran haberse únicamente empleado en la noble y heróica empresa de defender y salvar el honor nacional.

Ignoro todavia los nombres de los procederes que han aparecido en estos oscuros movimientos, porque la vida política y civil no les habia dado hasta entonces notoriedad alguna; pero me son en cambio conocidos los deberes de todo gobierno. Entre ellos y como el primero de su institucion figura el de dar seguridad á la propiedad y á la vida, manteniendo espeditas las vias de comunicacion, activo el comercio, animada y tranquila la industria.

Las constituciones, y sobre todo, las de los paises libres no admiten la discusion por medio de las armas. Hacer armas contra la República, cualquiera que sea el pretesto invocado, es un acto de traicion: y nuestra Constitucion como la de los Estados Unidos que fué su modelo, ha puesto en el gobierno los medios eficaces para hacer que los pueblos no maldigan como dia infausto el dia en que se dieron una Constitucion escrita.

Me creo, entretanto, con derecho á esperar que la tranquilidad perturbada en algunos lugares se restablecerá prontamente, y que los mal aconsejados que apelaron a las armas las depondrán pacíficamente, confiando en la justicia nacional que sabrá poner remedio á sus quejas siempre que sean lejitimas.

Los males que aflijen á la República Argentina no son de hoy ni le pertenecen esclusivamente. El espetáculo de provincias perturbadas por "alzamientos" viene repitiendose hace medio siglo, con los mismos carateres é idénticas formas, y sin otras variaciones que nombres y pretestos diversos. Estos fenómenos sociales se reproducen por otra parte en todo el resto de la América española pudiendo decirse que solo el clima y ciertas peculiaridades imprimen formas diversas á sus manifestaciones. Pocos son los estados que se han constituido despues de setenta años de luchas y esfuerzos, de manera que reposen hoy tranquilos en su presente, y puedan mirar sin alarma su porvenir.

Asi, el mal es mas profundo que lo que á primera vista parece, y revela causas crónicas que están en todas partes dando los mismos resultados. Estudiar las causas mórbidas que perturbaciones tan prolongadas producen; seria la tarea mas noble de nuestros pensadores, y curarla en su orijen el objeto preferente de las leyes del Congreso y de la solicitud del Gobierno.

Los movimientos insurreccionales que ponen á cada momento en problema la solidez de las instituciones que nos hemos dado y hacen tan precarios nuestros progresos, tienen su foco en la barbárie de las campañas y en la ignorancia y la miseria de las clases distituidas. La defensa de las fronteras presenta el mismo carácter. Los esfuerzos sucesivos del gobierno no han conseguido, despues de medio siglo, poner á cubierto las poblaciones contra las depredaciones de los salvajes; hemos visto mas de una vez vagar sus hordas por los territorios poblados, sirviendo como auxiliares á las facciones internas.

No puede dejarse con espectacion paciente que se prolonguen dolencias tan profundas: y ha llegado ya el tiempo de indagar si el gobierno es lo que debiera ser bajo nuestras instituciones republicanas—el instrumento de distribuir la mayor porcion posible de felicidad sobre el mayor número posible de individuos.

Los pueblos no aman las instituciones que los rijen, sino cuando estas condiciones se encuentran cumplidas.

La obra es todavia mas apremiante para nosotros. Hemos recibido en herencia mazas populares, ignorantes y destituidas; y la homojeneidad y la cohesion—condiciones escenciales de toda sociedad—se hallan violadas. El poder público tiene entre tanto la mision de hacer funcionar sobre un terreno tan mal preparado las intituciones libres, combatiendo los obstáculos que á cada paso encuentran en su camino.

Nuestra situacion es sin embargo desesperada ni irremediable. Si la poblacion nos falta para llenar tan vasto territorio, el mundo no nos pide mas que seguridad y leyes protectoras para darnos en pocos años su poblacion superflua por millones de hombres: si las distancias son enormes, el vapor las acorta. Pero, todos estos recursos deben ser distribuidos y utilizados por leyes previsoras y equitativas para evitar que mientras los elementos de civilizacion se acumulen en las costas, lo restante del pais sea entregado á la barbárie, y que salgan luego del bien aparente nuevas calamidades y desordenes:

Las tierras públicas sometidas á un régimen equitativo de distribucion, fijarán la poblacion que carece hoy de hogar, lo darán á los millares de emigrantes que vienen en busca de una patria para sus familias, y podrán coto al vagar de las hordas del desierto, suprimiendo el desierto mismo, su teatro y su elemento. Algunas leyes orgánicas de la educacion bastarán para asegurar á las generaciones futuras la prosperidad que debemos prepararles. Las naciones como los individuos, son casi siempre victimas de la imprevision de sus predecesores, respecto de los males que las aquejan.

Esparcir la civilizacion sobre aquella parte de la república que no goza aun de sus ventajas, proveer eficazmente á la defensa de las fronteras, dar seguridad á la propiedad y á la vida condiciones tan esenciales como el cumplimiento mismo de las prescripciones de la Constitucion, porque todas concurren al mismo fin. Una mayoria dotada con la libertad de ser ignorante y miserable para la minoria educada de una nacion que se enorgullece llamándose republicana y democrática.

Vuelvo á repetiros—ha llegado el tiempo de que discurramos sériamente sobre estas graves cuestiones sociales; puesto que las políticas están ya por fortuna resueltas en su mayor parte.

El sentimiento nacional que nos lleva, sin preferencias locales, á interesarnos por todo lo que afecta á la patria comun, ha tomado en estos últimos años mayor intensidad. La Nacion se consolida cada dia: y gracias al progresivo desarrollo de ese noble sentimiento hace de un conjunto de individuos un ser social animado con las generosas pasiones del heroismo y de la justicia, llegaremos pronto á asociar en la memoria de los hombres al hombre argentino las cualidades en moral, inteligencia y progreso caracterizan á los pueblos adelantados y libres.

La obra solidaria del progreso humano viene tambien á ayudarnos en nuestro camino. No se derrama en vano la sangre de los hombres por la conquista de un principio; y este, una vez conquistado, no queda como patrimonio esclusivo del pueblo redentor. La abolicion del tormento, la desaparicion de la esclavitud, la libertad de conciencia, la «declaracion de los derechos» que hemos inscrito en la constitucion, no son una conquista nuestra sino un legado que debemos conservar incólume. Pertenece hoy á esta categoria, la indisolubilidad de las naciones federales. Un millon de hombres muertos en los campos de batalla de la gran República han sellado para nosotros y para todas las Republicas federales este gran principio. De hoy mas, no hay nulificadores ni separatistas, sino traidores y criminales.

Podemos á lo menos por este lado descansar tranquilos nuestras ajitaciones politicas se mantendrán siempre dentro de los límites de la Nacionalidad que tanta sangre costó á nuestros padres, y de la Constitucion que hemos cimentado notros despues de tantos esfuerzos.

Este es el breve cuadro de la política que seguirá mi gobierno. No me arredran las dificultades de la tarea; aunque no me es desconocido cuánto están destinados á sufrir en su honor y en su reposo los que son llamados á desempeñar las arduas tareas del Gobierno.—Es necesario resignarse á esta suerte porque nuestra patria no está organizada aun para dar siquiera goces reales á los favorecidos de la fortuna. Pero me abruman si, la confianza y las esperanzas que se han depositado en mí. Nuestra historia revela que tenemos mas alta conciencia del bien, que paciencia y capacidad para realizarlo. Muchos de los que antes lo intentaron murieron en la demanda ó el ostracismo, y solo la generacion venidera revindica la memoria de los fieles servidores que no supieron ser populares, porque querian ser dignamente estimados.

Una mayoria me ha traido al poder, sin que lo haya yo solicitado; y tengo por lo tanto derecho para pedirle, al sentarme en la dura silla que me ha deparado, que se mantenga unida, y que no heche en adelante sobre mi solo las responsabilidades de su propio gobierno. Debo tambien pedirle que atraiga á esta obra á todos los que puedan figurar decorosamente en sus filas por sus propósitos patrióticos y sus ideas liberales.

En cuanto á los que han combatido mi eleccion, quiero hablarles como Jefferson hablaba á sus opositores, diciéndoles "que ellos tienen como ciudadanos de este pais una posicion y derechos propios que yo no he recibido de la Constitucion poder para cambiar,, y concluiré recordándoles con Lincoln, "que la urna electoral es el sucesor lejítimo de las balas y que cuando el sufragio ha decidido libre y constitucionalmente, no puede apelarse de su fallo sino interrogando nuevamente el escrutinio en una votacion posterior.,,

Protejido por el auxilio de la Providencia, en la que confio, con la activa cooperacion de mis conciudadanos, dirijido por vuestras prudentes Leyes, Honorables Senadores y Diputados, ilustrado por el saber de mis consejeros, teniendo por guia la Constitucion, y como auxiliar, la fuerza que ella pone en mis manos, alcanzaré á realizar algunas de las esperanzas que he bosquejado, entregando al que me suceda en este puesto —Integra la República, prósperas las rentas un número mayor de hombres felices y educados, la Ley respetada, y acaso, aunque no lo espero, bendecido el Gobierno.

He dicho.

Discurso del Presidente del Congreso.

Sr. Presidente:

Elevado á la primera majistratura de la República, por el sufragio de vuestros conciudadanos, acabais de jurar sobre estos santos evanjelios desempeñar con lealtad y patriotismo el cargo de Presidente de la Nacion: juramento que habeis hecho ante sus lejitimos Representantes que harán votos por que vuestro Gobierno, por actos de sabiduria y de virtud republicana y aleccionado por la filosofia de nuestra historia de 50 años, conserve y consolide aun mas la nacionalidad argentina, haciendo duradera la concordia entre todos los pueblos que la componen, y la fraternidad entre todos los argentinos, para que unidos propendan á la prosperidad y á la gloria de la patria, y á consolidar el imperio de las instituciones que son en las que se funda la verdadera libertad.

Para obtener tan preciosos bienes, podeis contar con la cooperacion del cuerpo lejislativo que estará á vuestro lado para sostener en todo su esplendor la Constitucion Nacional y siempre que vuestra bandera sea la bandera de la libertad y de la justicia.

Yo por mi parte, al reconoceros como el Presidente constitucional de la República, hago sinceros votos porque la Providencia os ilumine para vuestra gloria y para la felicidad de los argentinos.

Y vos señor Vice-Presidente electo por la voluntad soberana de los pueblos, tambien debeis contar con la cooperacion del Congreso Nacional, siempre que por el ministerio de la ley llegueis á desempeñar el Poder Ejecutivo de la República.

Nuevos discursos.

Publicamos á continuacion los discurso que se pronunciaron por el Sr. Presidente de la República, al Cuerpo Diplomático, á los miembros de la Corte Suprema, al Sr. Gobernador de la Provincia y á los Gefes del Ejército.

CONTESTACION AL GENERAL MITRE.

Sr. Brigadier General:

Al despojaros de las insignias del poder mis lábios se resisten á dejar de llamaros el Presidente. Volveré pues á nuestra antigua costumbre de llamaros el General; y aun por afeccion el Coronel Mitre. Llevais á vuestro retiro, grandes servicios que valen mas que el poder, y la afeccion y gratitud de vuestros conciudadanos.

Tengo que apelar á mis recuerdos para caracterizar este momento. Al inaugurar un molesto edificio público, lo recomendaba á mis compatriotas, no por su manificencia y valor, sino por ser el primero en aquella provincia que desde los tiempos de la independencia habia sido llevado á término. En escala mas grande este es un dia fausto para la República, no porque yo subo al poder, sino porque esta vez es la primera que en el órden constitucional las insignias del mando pasan de un funcionario á otro, sin violencia y por el libre uso de los derechos del pueblo. Vuestro deseo general de que lo trasmita con la misma felicidad, dentro de seis años, será una de las pruebas, al realizarse de que hemos marchado y tocamos al fin de nuestra completa organizacion. Cuanto con vuestra amistad, y concurso para desempeñar con cumplido éxito mis arduas tareas.

DISCURSO CONTESTANDO AL CUERPO DIPLOMÁTICO.

Señor Décano del Cuerpo Diplomático:

Me hago un honor en aceptar las manifestaciones de cordial simpatia que á nombre del distinguido Cuerpo Diplomático acabais de hacerme. Recuerdo con placer que durante muchos años en Chile, en el Perú y en los Estados Unidos he tenido el honor de ocupar en representacion de mi pais, un puesto igual al que V. E. tiene hoy en el mio; y que vínculos de amistad me han ligado á muchos de mis concolegas de varias naciones, acaso amigos particulares de los què aquí estan hoy reunidos. Esta circunstancia me ha hecho conocer prácticamente la gravedad de vuestros deberes, como Representantes de naciones amigas. Pero estos deberes los hace fáciles la cordialidad, y el buen deseo de apartar sin estrépito las ocasiones de conflictos. El derecho de gentes traza las reglas que mantienen la paz entre las naciones; pero muchas veces es necesario la mejor voluntad para hacer que por la letra no se contrarie ú oscurezca el espíritu. En nuestros paises donde tantos estrangeros acuden, y mas deseáramos atraer á nuestro seno, no todos los hechos han de ser siempre irreprochables, ya por falta de algunos de entre ellos, ya por omision ó deficencia de nuestra parte. Los ajentes diplomáticos tienen el deber, muy grato siempre, de informar favorablemente a sus gobiernos, desde que les conste que en general la intencion es laudable, y cordial y simpático el espíritu con que se obra. Las dificultades suscitadas en América han traido males iguales para la nacion que las provocaba, que para la que no sabia oviarlas. Una guerra que nos perjudica, perjudica igualmente á los estraños: y medio siglo de esperiencia ha mostrado, que habria de una y otra parte prudencia en evitarla. El pais que tengo desde hoy el honor de presidir ha sido casi siempre ofortunado en sus relaciones esteriores en estos últimos años y mientras las naciones estrangeras han estado en su mayor parte representadas por el actual Cuerpo Diplomático, y para nuestro pais han sido motivo de estrechar mas y mas los vínculos que el comercio y la civilizacion establecen. En la guerra que actualmente sostenemos, sin faltar á la debida neutralidad, pudiera decir se que personalmente nos han sido simpáticos pero en todo caso nos han hecho ante sus gobiernos la debida justicia.

Mi gobierno hará lo posible para conservar este buen espíritu y merecer mas y mas aquella justicia. Nuestros intereses crecen cada dia y por tanto nuestros motivos para desear la buena armonia con todas las naciones Ellas están igualmente interesadas en nuestra prosperidad, que redunda por el comercio en provecho de ellas mismas; y ayudarnos á prosperar ó al menos apartarnos todo obstáculo del camino, seria la mas habil diplomacia de los Representantes de naciones ilustradas y amigas. Espero pues. que este será el blanco de vuestros esfuerzos enadelante como ha sido hasta aquí el de mantener cultivar las amistosas relaciones.

CONTESTACION AL MINISTRO DE BOLIVIA:

Al de Bolivia que añadió por parte de su gobierno algunas palabras sobre la influencia de este acto sobre América, le contestó el Presidente Sarmiento:

Señor Ministro. No quiero desaprovechar la ocasion que me ofreceis para corresponder á la particular espresion de los sentimientos del pais que representais. Bolivia se confunde en nuestra afeccion con nuestra historia, no solo en el sistema colonial, sino en los esfuerzos comunes para asegurar la independencia. En Charcas, nuestros estudiantes y los vuestros, y el distinguido foro de aquella audiencia, dieron el primer grito de libertad. El 28 de Mayo fué su realizacion.

Necesidades, vecindad, peligros y dificultades comunes unen á la República Argentina con Bolivia mas estrechamente que los vínculos politicos. Podeis asegurar á vuestro gobierno y á vuestros conciudadanos que haré por Bolivia algo mas que lo que los deberes de buena vecindad me imponen, lo que dicta el sentimiento de la confraternidad, porque nos reconocemos siempre sus hermanos.

DISCURSO DIRIJIDO Á LA SUPREMA CORTE

Sres. Presidente y Vocales de la Córte Suprema Federal.

Si de algo puede enorgullecerse un pais es de poseer tribunales cuyas decisiones sean acatadas por el pueblo, menos por la autoridad que invisten, que por la reputacion de jurisperitos de que gozan sus miembros.

Entre los diversos poderes del estado, tengo motivos de persuadirme que el Judicial nuestro es el que mas ha logrado acercarse á aquella perfeccion á que todos aspiran.

Una de las razones porque propendí siempre á conformar el testo de nuestra constitucion con el de la de los Estados-Unidos era la de aprovechar de su jurisprudencia en las diversas y complicadas cuestiones que suscita su aplicacion á los hechos. De este modo se evitaria, creo yo, el arbitrario de las decisiones, y aun estravios deplorables en sendero tan nuevo para nosotros, como es el que trazan las instituciones federales.

Me consta que la Córte Suprema ha dejado justificadas estas esperanzas; y que sus decisiones pudieran ser leidas ante la córte norteamericana cual si fueran dadas por ellas mismas; pues las autoridades prácticas y aun de decisiones citadas son en uno y otro pais las mismas.

Empieza en el mundo civilizado á abrirse paso la idea de que las cuestiones internacionales, que tanta pertubacion traen pudieran someterse á arbitros siempre con mucha utilidad aun del que fuese desfavorecido por el fallo. Yo he llegado á creer posible que las nuestras con potencias estrangeras pudieran por un convenio, renunciando á la guerra, someterse á los tribunales ordinarios. Las Cortes de Inglaterra, Francia y Estados-Unidos inspiran confianza á todo el mundo; y bastaria que las nuestras mereciesen igual crédtto para que aquella idea fuera practicable un dia.

Pero vosotros teneis terreno mas práctico en que ejercitar vuestra ciencia. La Constitucion y las leyes que el Congreso dicta reposan sobre su definitiva aplicacion á los casos de violacion que ocurran.

Teneis vosotros en vuestras manos los destinos de la República. El Congreso dictando leyes, el Presidente dándoles eficacia por su promulgacion, pueden ceder á las impresiones del momento á esta fuerza fascinadora que se llama opinion pública, partido, conveniencia. Pero vosotros estais ahí en nombre de la justicia esencial, en represencion del derecho abstracto, de la tradicion humana, de la justicia de Dios, si me es posible espresarme asi. Vuestros errores, como que comprometen la obra secular del espíritu humano, pueden no solo afectar á nuestro pais y á las circunstancias del momento, sino separarnos de la familia humana, contrariar los propósitos del Gobierno, y poner en alarma los intereses sociales.

Cuento con vuestra sabiduria, y en todo caso cuento con vuestro patriotismo y la bondad de vuestras intenciones. ¡Cuánto debemos disculpar en los hombres en nombre de estos grandes titulos!

CONTESTACION AL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA.

Señor Gobernador de la Provincia de Buenos Aires.

Las palabras con que saludais mi advenimiento al Gobierno de la República las esperaba tan cordiales como ellas han sido. Venia esta confianza del conocimiento de vuestros honorables antecedentes como ciudadano, y de la posicion misma que ocupais ahora.

Las vicisitudes porque ha pasado la República, y la dificultad de proveer á necesidades de la práctica del sistema federal, han creado un estado de cosas anómalo, tal es la acumulacion de poderes distintos en una gran ciudad. Tales ensayos casi sin precedente en la historia, estarian espuestos á graves inconvenientes, sino concurriesen á obviarlos el patriotismo y el sentimiento del deber para con la nacion de que todos formamos parte. Lo que la Constitucion ordena de tener siempre en vista los principios fundamentales, para la resolucion de los casos dudosos es mas aplicable aqui que en ninguna parte.

La grande obra que tenemos entre manos es funda, una Nacion federal, unida y pacífica, y el deber que de lleno sobre los que mas pueden influir en el éxito.

La Provincia que presidis, señor Gobernador, se halla en este caso. En ella estan acumulados mayor número de habitantes, mayor riquezas, y un grado de desarrollo y cultura, que aun no está generalizado en toda la República. Ella está en contacto por el comercio con el esterior, y á ella llegan la emigracion, y por ella los instrumentos é ideas de progreso. Pero tiene otros títulos á la preminencia y por tanto mayores deberes. Buenos Aires ha sido en la época de nuestra emancipacion el centro del movimiento, y en las de transicion el baluarte de la civilizacion y de la libertad. Cuestion ha sido hasta el presente Congreso la época oportuna de crear una nueva Capital. Pero en todo caso Buenos Aires sera siempre el elemento mas poderoso para difundir la civilizacion por todos los ámbitos en la República.

De sus errores ó su acierto depende en mucho la tranquilidad de la República en general, y la práctica de la Constitucion.

Hago estas observaciones para congratularme mas y mas por el alcance é importancia de vuestras protestas de adhesion y conformidad de miras y propósitos. Esto debe ser duradero y servir de base á una politica verdaderamente Nacional.

El gobierno que represento no necesita jurisdiccion en el sentido que vulgarmente se entiende. Necesita solo lo que pertenece á la primera majistratura de la República y el General en Gefe de toda su fuerza armada, que es lo que nuestras leyes y las de todos los paises le atribuyen, por la esencia misma de su propia autoridad.

Espero confiadamente, Sr. Gobernador, que si alguna gloria está reservada á nuestro Gobierno, mucho será para aquellos que á mas de lo que el deber les imponia, pusieron de su parte todo lo que el patriotismo sujiere para favorecerla; y creo que vos Sr. Gobernador, estais en puesto y capacidad de adquirir un lauro inmarcesible.

CONTESTACION Á LOS GEFES DEL EJÉRCITO.

Recibo, señor General, con singular satisfaccion las congratulaciones que en nombre de vuestros compañeros me dirigia, al asumir como Presidente el mando en Gefe del Ejército y Guardia Nacional de la República. He militado en sus filas y tenido ocasion de conocer y estimar á nuestros Generales, Oficiales y Soldados. La guerra en que nuestras armas están empeñadas ha mostrado que la generacion presente representa sin mengua á la de los heroes que dieron Independencia á la mitad de la América española. En valor no ceden á ninguna creacion; en resignacion y fortaleza para sufrir privaciones y fatigas, sobrepasan á muchas; pero lo que distingue al ejército argentino es el honor militar; que lo ha hecho siempre fiel sostenedor de los poderes constituidos que se dá el pueblo. La sublevacion por causas ó pretestos politicos no es mancha que empaña el brillo de espadas argentinas.

Los caudillos de la guerra civil salen de otras profesiones. El ejército se ha mantenido siempre libre de esta tacha, de que no han estado exentos los militares de otras Repúblicas,

La libertad de las naciones solo asi puede sostenerse. He presenciado en la gran República del Norte el licenciamiento de medio millon de veteranos, que llevaban á sus hogares sus armas como trofeos de su gloria, sin otra perturbacion que las aclamaciones del pueblo, ó las espresiones de júbilo de sus familias. Aquellos soldados devueltos al hogar y á las vocaciones civiles que dejaron al llamado de la patria son hoy los ciudadanos pacíficos que discuten en los comicios públicos las cuestiones que á la sociedad y al mayor progreso interesan.

Mientras la guerra estrangera toca á su término, y poniendo los medios de acelerarlo, me prometo contraerme á preparar á la carrera militar nuevo prestijio con mayor contingente de instruccion científica y al soldado que ha cumplido con su deber motivos nuevos de amar á su pais; sin arrepentirse de haber servido honorablemente.

Podeis decir á mi nombre á los gefes, oficiales y soldados del ejército de que en este acto sois el éco, que cuento con lo que de su parte no es ni un esfuerzo, ni un sacrificio, con el honor argentino que reposa sobre el brillo de sus espadas, con el sentimiento del deber que es la esencia de su noble vocacion.

Au Général B. Mitre.

(UN ETRANGER)

Salut à la majesté tombée.
(Alexandre Dumas.)

Nous sommes de ceux qui s'inclinent seulement devant les soleils couchant. Nous sommes de ceux qui par instinct, par nature, sans réflexions, attaquent, quelquefois même injustement, tout ce qui est debout et se courbent pour tendre une main amie à tout qui est à terre.

Quelques uns acclament toutes les victoires et marchent à la suite, et en foule dans le sillon que tracent tous les succès, nous avons l'habitude de ne nous interesser qu'aux défaites et d'accompagner presque seuls les vaincus.

Vous avez eté vaincu, général, salut à vous!

Quand je dis: *vous*, cela signifie: vos amis, votre drapeau.

Puisque dans la vieille Rome, le char du triomphateur arrivant, etait suivi d'une meute d'esclaves qui aboyait l'insulte, pourquoi donc au milieu de notre société moderne, un homme libre ne dirait-il pas un mot à la louange du vaincu qui s'en va:

Je vous demande pardon d'oser vous défendre, mais peut-être cette audace est elle permise à celui qui ecrit ces lignes:

Général, celui là vous juge par comparaison: Il n'est pas venu directement d'un point quelconque de l'Europe pour discuter votre personnalité et faire litière de vos institutions. Avant de poser le pied sur le sol hospitalier du territoire argentin, il avait habité, vecu, à peu-près dans toutes les républiques, Sud-Amérique.

Un jour, par loyauté, par reconnaissance, il a défendu lui soixantième, perdu dans les rangs de 60 français un homme qui avait été jété bas de par la revolution, du fauteuil que vous quittez de par la loi, cette défense a duré 32 jours non pas avec une plume au bout des doigts, mais le fusil à l'epaule, le protégé avait nom, Monagas, président de la République de Venezuela.

Ceci je passait en 1857.

Je crois qu'a cette heure le banni chassé est remonté au faite au milieu des fanfares et des acclamations;

Tout se transforme, tout change et l'humanité à cela de bon que les peuples comme les simples individualités reviennent parfois de leurs erreurs.

....

Plus tard ce même homme toujours celui qui vous parle a été injustement, traîtreusement, traque, poursuivi.

Emprisonné, par un Président par intérim abusant d'autant plus de son omnipotence éphémère qu'il sentait bien qu'elle n'avait pas de durée.

De celui-la j'ai oublié le nom!!

Nous ne rappelons ces faits sans importance aucune que pour prouver que nous avions le droit de dire en commençant: nous vous jugeons par comparaison:

Ayons donc le courage d'exprimer nôtre pensée toute entière

Si notre manifestation spontanée soulève des orages, nous inventerons un paratonnerre.

Nous avons etè l'ami d'une Excellence, l'adversaire d'une autre, l'opprimé de celle-ci, le défenseur de celle là, mais nous n'avons jamais eu l'honneur de connaître ni de fait, ni par correspondance le Général Mitre, nous l'avons seulement entrevu une fois à travers une éclaircie de foule et à 50 pas de distance, au milieu d'une fête populaire.

Le haut fonctionnaire n'est plus il reste simplement le citoyen, nous avons la franchise de déclarer que nous avons peut être attaqué la puissance du premier et nous disons ici au second:

Général: vouz avez au moins la grandeur de la mansuétude et de la bonté.

Vous avons habité toutes les capitales nous avons été régis accidentellement par les Codes d'une douzaine d'états et nous le déclarons nulle part nous n'avons trouvé l'extrême point de liberté et nous dirons de licence dont l'étranger jouit ici, et si l'on vent nous objecter que nous devons rendre grâces seulement à la liberalité de vos lois nous répondrons hautement que dans un pays ou malgré toute Législation l'arbitraire est impuni lorsqu'il est pratiqué même par un bas officier de police, que dans un pais ou un simple juge de paix de campagne prend la droit de vie et de mort sur des administrés toujours malgré et contre la loi, un chef d'etat qui reste calme devant les attaques dont vous avez été le but et l'objet merite au moins un certificat de magnifique modération.

Je vous le delivre. Malheureux ceux qui vous taxent de faiblesse, il est de pauvres natures qui n'ont jamais compris la générosité.

J'ai souvent entendu dire que vous aviez commis des fautes en politique, c'est possible, je ne connais pas assez les aspirations les besoins, et l'histoire du pays, dont hier encor vous etiez le mandataire pour être bon juge en pareille question, mais je n'ai jamais entendu prononcer le mot criminel, et l'accoler à votre nom, même par vos ennemis les plus acharnés; il est peu de puissants cependant à la face desquels on n'ait pas jeté cette épithète.

Quant aux fautes en politique, si comme je le disais plus haut je me résuse pour cause d'ignorance, j'ajoute qu'en remontant le cours de l'histoire des nations, celle de la France par exemple: Tout homme de bonne foi trouvera votre absolution admettant que vos contradicteurs aient eu raison; pour être vieille et réssassée une verité n'en est pas moins une verité.

Errare humanum est; et pour le penseur, les rois et les présidents, les empereurs et les despotes ne sont aprés tout que des hommes ayant seulement beaucoup plus d'occasion de se tromper que leurs infimes gouvernés.

Si j'avais la puissance de constituer un tribunal composé de tous ceux qui; depuis plus de quatorze siècles, ont tenu dans le creux de leur main les destinées de ma patrie, depuis Pharmond le douteux jusqu'à Napoleon III l'indiscutable, en passant par S. Louis qui commit la faute d'encourager les croisades par Charles IX qui perpetra la S. Barthelemy.

Par Louis XIV, ce monstre d'egoisme, d'orgeuil et de lâcheté qui révoqua l'edit de Nantes et Ordonna les dragonnades;

Par Louis XV le roi infect, auquel on peut pardonner la guerre de 7 ans, mais non le parc aux cerfs.

Par Louis XVI, l'honnête homme après tout, mais qui sous le poid de ses fautes a courbé la tête jusqu'à la laisser tomber dans le panier du bourreau.

Par Napoleon 1er qu'on nomme le Grand, mais qui ira se rapetissant à distance, celui-là quoiqu'en disent les adulateurs de sa dynastie avait pris la France fiére, forte et libre et par ses fautes l'avait laissée faible, sanglante et esclave de toutes les nations de l'Europe.

En laissant de coté Louis XVIII et la campagne d'Espagne, Charles X et les ordonnances de Juillet.

Si je disais, à Napoleon III; Sire, vous avez decrété l'expédition du Mexique c'est vrai, mais l'heure n'est pas venue de vous juger vous êtes vivant, presidez-ce conseil de guerre composé des ombres de ceux qui vous ont précedé.

Condamnez cet homme, s'il est coupable.

Si vous prenant, par la main, général, je vous conduisais à la barre de ce tribunal, de fantômes illustres et si je présentais votre défense en ces termes:

Que celui d'entre vous qui est sans péché lui jette la première malédiction.

J'en suis sur nulle voix ne s'eleverait pour vous condanner.

La mienne seule se ferait entendre pour vous dire. Général, vous êtes absous! Honneur à celui qui ayant eu la toute puissance ne peut être accusé que d'erreurs.

Antonin Carcenac.

Empiezo mis sueltos con un suspiro!

Ayer he visto á todo el mundo. He visto la espantada de Sarmiento cuando le dieron al oido pié de la escalera aquellos tremendos gritos: viva el General Mitre! He visto á D. Manuel pescando con D, Mariano; he visto á Gorostiaga apretarle la mano al General Mitre; he visto la caida de un presidente mas envidiable que la subida de otro, pero asi mismo estoy triste!

No he visto á chingolo!

Hoy hablé con Gutierrez y le rogué que puesto que el habia asegurado ser redaccion de Avellaneda el discurso de Sarmiento, le pusiera este letrero; el canto de un «chingolo» traducido por Al-Ben-Razin. Ustedes saben que esto es enteramente árabe, porque son los árabes los únicos que entienden el lenguaje de los pájaros y es por esto sin duda que el discurso se le encomendó á un chingolo.

Pero Gutierrez sostiene que los chingolos no cantan y que por lo tanto no puede prestarse á mi deseo.

Hasta en esto estoy de desgracia.

—

Asegúranme, como dice Sarmiento, que este ha dicho en el Congreso que no atentará á los derechos constitucionales de sus adversarios.

Mil gracias Sr. Sarmiento.

¡Qué generosidad!

Esta negativa envuelve otra afirmativa:

Todo lo que no sea un derecho constitucional, lo quitaré á mis adversarios!

Creo que esto es mas claro!

—

La «Tribuna» asegura que he dicho que Avellaneda me parece un mal ministro. No, Avellaneda no es ministro ni bueno ni malo. Es una cabeza llena de frases de Pelletan y nada mas. No he dicho que sea mal ministro. He sostenido sencillamente, que me parecia un chingolo y que los derechos que la constitucion me ha dado y que me ha dejado recientemente el señor Sarmiento, me autorizaban á emitir libremente aquella opinion.

La «Tribuna» ha dado en decir falsedades á destajo, poniéndolas á nuestra cuenta, desde hace dias.

Ya nos arreglaremos, cólega.

—

El Sr. D. Vicente Ocampo, hermano de D. Manuel, fué á un caucus antenoche, para promover una *borratina* contra la "Nacion Argentina."

Fué completamente silvado y el dueño de casa se rió de él en sus barbas.

El Sr. D. Vicente ha tenido la mala idea de caer en el mismo error de la "Tribuna", declarando á la "Nacion" *diario prohibido.*

Desgraciado! desde que la "Tribuna" declaró á la "Nacion" diario prohibido y dijo que se estaban borrando todos los estrangeros, la "Nacion" incorpora en sus listas de suscriptores veinte, treinta y hasta cincuenta suscriptores diarios.

Tiemble D. Vicente! algunos repartidores que tenian números sueltos del Domingo, los han vendidos, en provecho propio, hasta *cincuenta pesos!!*

Pero, espántese D. Vicente y caígase de espaldas:

Mas de veinte personas nos han contado que un *famoso criminalista* compró en CIEN PESOS, ayer en la plaza, un número de la "Nacion" del Domingo!!

Si el señor D. Vicente está resentido por alguna alusion hecha en la prensa á los que daban banquetes á Urquiza y luego á Mitre y luego á Sarmiento busque otro medio de vengar á sus parientes, porque el que emplea está dando resultados contrarios.

Lo invitamos á que venga á imponerse de las listas de suscripcion de la "Nacion Argentina".

—

Tengo que dar una noticia á mis lectores.

Pinchuleta, encargado de las listas de suscripcion, nos hace saber que el lunes se han mandado borrar de la "Nacion Argentina" los doctores Gorostiaga y Velez Sarfield.

Ingratos!

Despues de siete columnas que la "Nacion Argentina" les habia consagrado!

De la pérdida irreparable de estos dos suscriptores basta á penas á consolarnos los *quinientos* y pico que han ingresado en su lugar.

De todos modos les queda á los dos ministros el derecho de leer la "Nacion de ojito.

Apostamos á que hacen uso de él.

La "Nacion" pierde á sus dos exelencias como suscriptores,

¿A qué no los pierde como lectores?

Apostamos un ejemplar del tratado de Flores contra el original de la carta á Rosas del Dr. Velez.

—

Se sabe que varios Senadores y Diputados, fatigados por las largas aunque estériles sesiones de este año, se preparan para volver á sus Provincias antes de la clausura, con licencia ó sin ella.

No reconocemos al Gobierno el derecho de prolongar las sesiones mas de lo que ya lo han sido, cuando no hay asuntos de imprescindible necesidad que lo requieran; y por lo mismo nos pareceria menos censurable que en cualquier otro caso el paso q' tratan de dar algunos miembros del Congreso.

Pero en presencia de los proyectos anárquicos que se anuncian del nuevo Gobierno, en presencia del proyecto de *suprimir algunas provincias* sobre todo, es un deber de patriotismo permanecer hasta el último momento.

Pedimos á nuestros amigos del Congreso en nombre de los mas grandes intereses del pais, que no abandonen su puesto en el momento mismo en que se prepara el golpe mas alevoso á la autonomia de las Provincias.

—

Dicen que Hector Varela será gefe de Policía y que Sarmiento tiene *treinta y siete* proyectos que presentar al congreso.

Todos han de ser por el estilo del generalato de Norte América y de la supresion de Gobernadores.

—

Aunque no glosamos hoy el discurso de Sarmiento, no podemos menos de decir lo siguiente:

El discurso de Sarmiento levanta como programa todos los actos del gobierno, sin escluir la alianza.

Esto es un acto implícito de aprobacion, arrancado por la fuerza de la verdad, en favor de la administracion anterior.

Entretanto no hay en el discurso de Sarmiento una sola palabra, ni aun de cumplimiento, en honor de una administracion de cuya obra y de cuya politica se aprovecha.

¡Qué altura de gobernante!

—

Al salir Sarmiento del Congreso, rodeólo una gran masa del pueblo que se encontraba allí: y en vez de prodigarle vivas y hurras á él, que marchaba hácia el Palacio de Gobierno á recibir el mando de la República: todos gritaban á una voz—¡viva Mitre! ¡hurra, al Brigadier Mitre!

En Sarmiento se notaba bastante descontento por esta indiferencia con que lo trataba el pueblo que dirigia todas sus espresiones de simpatia al honrado majistrado que iba á bajar del poder.

—

Sarmiento y sus partidarios han pasado ayer por momentos poco gratos: una vez mas han podido palpar el inmenso prestigio con que cuenta el digno General Mitre.

—

La familia Varela, los parientes de la familia Varela: los ministros Velez, Gorostiaga y Avellaneda, y los miembros de sus familias fueron los únicos que quedaron con Sarmiento cuando se retiró el benemérito Brigadier Mitre.

Los que acompañaron á Sarmiento hasta su casa no pasaban de treinta personas.

Esto dá la medida de la popularidad con que cuenta el nuevo Gobierno.

—

Hay algo que ayer me desagradó sumamente:—no hubo una voz que vivara al *ilustre puritano!*

Este desprecio que ha mostrado el pueblo ayer por el apologista de Urquiza, es imperdonable.

Que!—¿acaso pensaron q' Alsina habria renunciado á la Vice-Presidencia?—¿fué por que nadie se ocupó de anunciar que habia tomado posecion de su empleo?

Sea por lo que sea, yo no estoy conforme con que no haya habido ni siquiera un *pecn* del Oeste, que haya saludado con un aplauso la *exaltacion* á la vice-presidencia del Dr. Alsina.

—

Ayer á la par que el pueblo victoreaba al honrado Brigadier Mitre, victoreaba tambien á los distinguidos ciudadanos que lo han acompañado y compartido con él los afanes del Gobierno.

A nuestra vez, nosotros tambien enviamos un hurra á los patriotas é inteligentes Ministros del Brigadier Mitre.

—

Despues de grandes esfuerzos dos ministros estranjeros lograron llegar hasta la puerta de la casa del General Mitre, donde se encontraba este recibiendo las ovasiones que millares de ciudadanos le tributaban.

El General Mitre, saludando cordialmente á los dos ministros é invitándolos á que pasasen al salon les dijo—«perdonen vdes. que no los acompañe, pues tengo que recibir á ESTE SOBERANO (señalando al pueblo) que me viene á visitar.»

Un minuto despues, el pueblo habia penetrado en el interior de la casa del benemérito General, y recorria alegremente sus habitaciones.

—

De Chivilcoy, el Juez de Paz, señor Islas, todos los miembros de la Municipalidad y varios otros ciudadanos; de Mercedes el señor Picot en compañía de algunas otras personas y en fin. de todos los demas pueblos cercanos a esta capital, vinieron ayer multitud de personas á saludar al digno Majistrado que bajaba del poder, venerado y respetado de todos sus conciudadanos.

—

Al terminar Sarmiento la lectura del párrafo de su discurso en que se referia á los enemigos de alianza, hizo un movimiento con el manuscrito hacia el Dr. Alsina que se encontraba sentado á la izquierda del Presidente del Senado, que atrajo sobre aquel las miradas de todos.

Este movimiento que suponemos involuntario en Sarmiento, fué una tremenda acusacion que todos comentaron.

No hay duda que Alsina, se ha visto obligado ayer á comer limones agrios á cada paso.

—

En otro lugar publicamos el aplaudido y elocuente discurso de nuestro amigo el inteligente Dr. Juan Agustin Garcia.

TELÉGRAMAS

PARTICULAR PARA LA «NACION».

Montevideo, Octubre 11 de 1868.

Llegó el «América» y el «Arno» con fechas de Lisboa hasta el diez y nueve.

Agitada discusion en los diarios franceses sobre la cuestion de paz y guerra.

Susurrase que hay una nota de Prusia á Francia, comunicando la reduccion del ejército, si es cierto, se supone efecto de una necesidad financiera, pues la reduccion por licenciamiento nada significa.

ORIENTE 21—Doscientos cincuenta hombres pasaron á Bulzaria.

Los insurjentes nombraron Gobierno Provisorio.

Hay una carta de Garibaldi sobre el mal estado de su salud. Reconoció la diputacion.

Tambien, para no poder hacer nada en beneficio de la Italia en las actuales circunstancias, renunció á dirigir la reunion en Nápoles de los diputados de oposicion.

Dúdase que se verifique ya esta reunion.

Centelli sostituyó á Cadorna es el ministerio del interior Italiano.

En Inglaterra continúa la animacion de la lucha electoral.

MEGICO—Triunfan los Generales de Suarez.

Los insurjentes tienen sucesos desfavorables.

Gran sensacion en Europa por el terremoto del Perú y Ecuador, comunicada por el telégrafo de Nueva York.

NOTICIAS DIVERSAS

Variacion atmosférica

El Viérnes no más se nos decia por personas que están en los negocios privados, que el Director del ferro-carril del Oeste seria el actual Administrador, y el puesto de este seria ocupado por un meritorio y activo empleado de la estacion Parque.

Pero llegó el sábado, y en la tarde de ese dia, hé aquí que el director en uso de sus facultades que le concede el artículo 89, por no decir su contrato por escrito, firmado por ambos y refrendado por testigos, nombra para que lo remplace en su puesto á D. Francisco Madero, quien se encuentra hoy al frente de ese servicio.

Tambien se nos comunica haberse creado un nuevo puesto de Gefe en la Estacion Central, ignorando quien será de positivo el nombrado; pero á estar por lo que se nos afirma, el intelijente y laborioso C. Escardó ejercerá esas funciones, pues en él se encuentran las cualidades escasas que se requieren para llenar las obligaciones con acierto, cordura y habilidad.

Será un buen nombramiento si se efectúa, pues así se evitarán muchas malas interpretaciones al Reglamento, por no poder el Administrador velar por él en todas sus partes.

Conciliábulo.

El Domingo á las 5 de la tarde, estaban en la calle del Temple en una casa, cuya sala se ha convertido en un museo, cuatro caracterizados personages en plena espectacion; pues las ventanas abiertas ponian á la vista de los curiosos las curiosidades que guardaban á la vez que los 4 no menos estraños adornos que se habian colocado ahí por el momento.

Trataban á grandes risotadas sobre la prédica de la Nacion y de su poco entender, segun decian, porque no habia caido en la cuenta de que el Ministerio lejos de ser compuesto de sujetos racionales, como lo deseeba, lo era enteramente de *máquinas*, movidas por el Doctor Velez.

Allí tambien tiraban la cuenta para otros nombramientos que era de necesidad hacer, y.... otras cosas que no se puede decir porque fuera ofender á la moral; tal era el lenguaje fino y decente con que se espresaban.

Acatemos en tanto los designios del que les ha prometido sentar en los primeros puestos á tales hombres.

Gefe de Policía.

Orion será el nuevo Gefe de Policía.

Vive Dios! y como se arreglan las cosas tan á pedir de boca.

Uno de ellos de ministro del Gobierno Nacional, otro del Provincial, otro en las Secretarias, otro de plenipotenciario, otro de Gefe de Policía y los demas de lo que la quieran calzar.

Esto si que es saberse hacer dueño de la situacion!

Ocupacion de un alcalde.

Un de estos atentos servidores se ha ocupado estos dias en recorrer las casas nonsantas para hacer un regalo á otro de su misma calidad.

Los Gefes de aquellos Departamentos que les tiene cuenta tener grato á estos sugetos se han prestado generosamente á ello, de donde ha resultado haber decendido el regalo á la Cantidad de 5000 pesos.

Moreno.

En este partido el Juez de Paz Sr. Martinez Melo ofreció el Domingo á sus convidados dos agradables momentos con motivo del cumple años de la Instalacion de aquel Juzgado.

Hubo carreras, carne con cuero y un animado baile, por la noche en los salones Municipales.

El próximo Domingo se nos dice que habra otra fiesta igual en celebracion de habersele munido Al-Ben-Razin de las bolillas que con el mando se le habrán regalado.

Divertirse y gastar poco; y sobre todo no olvidarse de convidar á Campanillas y al Licenciado Vidrieras.

Parece mentira.

El domingo á las 11 y media de la noche, un grupo de individuos completamente ébrios, y á las barbas de la Comisaria de la calle del Parque, se prodigaban insolencias á voz en grito, sin que uno de sus guardianes les impusiera silencio.

La cuestion tomaba proporciones y amenazaba llegar á las vias del hecho, pues debido mas á la fuerza que á los consejos de algunos particulares, se vieron precisados á retirarse haciendo semi-circulos en el suelo.

El sereno con pasos de monarca avanzaba en tanto por la calle de Libertad, cantando tranquilamente la hora que hemos mencionado, sin que lo hicieran apresurar su marcha los desaforados gritos de los insubordinados.

Asi van todas las cosas hoy dia, pues hay razon para ello, porque está inaugurado el reinado de la locura, cualidad en la que se albergan los siete pecados capitales y...ninguna virtud.

Ayúdelos Dios y librenos á nosotros de los amables festejos que estan por ensayar.

Para barrer las calles.

Las dos máquinas para barrer las calles que llegaron no ha mucho á esta ciudad, se encuentran en los talleres del Ferro-Carril del Oeste, donde se las están pintando y disponiendo en forma para que en la semana entrante esten prontas para el servicio público.

Ellos son de un tamaño regular y asean con esmero los lugares que transitan.

Gracias á esto, pues, nos veremos en el verano algo mas libre de la tierra, que á impulsos del viento se levanta en nuestras calles.

No estuviera demas que se les ensayáran en el pescuezo de Campanillas que se lo ha abandonado del todo á los elementos sucios, por recopilar todo su anhelo y atencion en tareas que lo han preocupado todo este tiempo.

Salida de vapores.

Hoy para Gualeguay, Rosario y puertos intermedios hasta Santa Fé á las 10 de la mañana, del Retiro con rebaja de precios, el «Lujan.»

Hoy, para el Salto y puertos del Uruguay, á las 10 de la mañana, el «Rio Uruguay,» capitan Panasco.

El Juéves para Corrientes y puertos del tránsito, a las 10 de la mañana con rebaja de por mitad del precio en los pasages, el «Esmeralda.»

El Sábado para el Rosario y puertos intermedios hasta Santa Fé á las 10 de la mañana, del Retiro con rebaja de precios el "Capitan"

"El Sabado" para Montevideo, á las 5 de la tarde el "Rio Uruguay" Capitan Panasco.

El Domingo, para Humaitá y puertos del tránsito, á las 10 de la mañana con rebaja de precios, el "Proveedor"

Agentes, A. Matti y Piera, Cuyo 36 1|4.

El Esmeralda.

Sale el Jueves para Corrientes y escalas.

El flete de carga es muy reducido y la tarifa de pasajes es menos que lo que cobran otros vapores.

Documento Nacional.

Ministerio de Guerra y Marina.

ACUERDO.

Buenos Aires Octubre 10 de 1868.

Habiendo sido nombrado en comision para desempeñar interinamente la Sub-secretaria de este Departamento el Coronel D. Geronimo Espejo separandolo temporariamente de la oficina de pagos que regentiaba, el Gobierno acuerda:

1.° Vuelva al ejercicio de su empleo de Gefe de la Oficina de Pagos el espresado Coronel D. Geronimo Espejo.

2.° Comuníquese á quienes corresponda y publíquese.

MITRE.
W. Paunero.

El circulo chiquito.

La *Tribuna* decia hace muy pocos dias que el partido nacionalista era un circulito insignificante compuesto solamente de la «Nacion Argentina,» El General Mitre y sus amigos personales.

Que diria ahora ante la espléndida, espontánea manifestacion que acaba de tributarle el pueblo al General Mitre?

Serán todos los que componian esa manifestacion de mas de cuatro mil ciudadanos, de lo mas distinguido é ilustrado del pueblo de Buenos Aires serán, decimos, amigos *personales* del General Mitre?

Si eso es así, es preciso convenir que el General es el hombre mas simpático á esta poblacion.

Fácil de equivocar.

Cualquier viajero que hubiera presenciado ayer la espléndida manifestacion que el Pueblo de Buenos Aires tributó al ex Presidente Mitre, y la indiferencia y el aislamiento en q' dejó al nuevo Presidente, hubiera creido fácilmente que este era el que decendia el poder y que el otro lo escalabe.

A Mitre lo acompañó hasta su casa el pueblo en masa; con Sarmiento no quedaron mas que los miembros de su nueva administracion y los interesados en ella.

Que diferencia!

Francamente en el dia de ayer se han trocado los papeles.

CRÓNICA LOCAL

Aforismos—Un pais que gobernase un orate, deberia tener, para garantia, un ministerio de loqueros.

—

Anoche soñé que Cristóbal Colon habia resucitado y que se habia vuelto á enterrar, apresuradamente, muy arrepentido de haber descubierto la America.

—

Hay animales tan verdaderamente insensatos, que ignoran ser animales. Los escritores de la "Tribuna" y las langostas son de este número.

—

Calculando que Sarmiento se haya comido tres panes cada dia y se haya tomado una libra de liquido, resultará, que hasta la fecha se ha mascado unos 62.415 panes y se ha bebído 41.610 libras de liquido, en los 57 años que habita el mundo.

Pero si hago este cálculo partiendo desde la edad en que Sarmiento tuvo uso de razon, las cantidades serán muchísimo menores.

—

Sarmiento, segun la historia natural, es un animal completo, aunque la "Tribuna" que no ha visto la historia natural por las tapas, crea que esto es una blasfemia.

Pero yo digo que no es enteramente completo, porque tiene la cabeza pelada y se afeita el vigote.

Si Sarmiento, pues, se dejara el vigote y usara peluca, pareceria lo que es, es decir, un animal, pero completo.

—

Mallebranche dice que todo lo vemos en Dios.

Yo debo ser un poco meope, porque no he visto en Dios todavia el juicio de Sarmiento.

—

Ayer Mitre le puso á Sarmiento una cinta cruzada sobre el espinazo y le dió un palo.

Con esto, Sarmiento quedó creyendo que gobernaba la República.

Ayer tambien, el Dr. Uriarte le hizo poner una camisa de fuerza á un loco furioso de San Buenaventura.

—

Yo creo que una simple broma puede voltear á un gobernante rascarrabias.

Siguiendo la jaranita, el gobernante pierde los estribos: cuando pierde los estribos se incomoda: cuando se incomoda se le sube la mostaza; cuando se le sube la mostaza hace muchos desatinos y arbitrariedades: cuando hace desatinos y arbitrariedades, el pueblo se agita: cuando el pueblo se agita, se convulsiona; y cuando el pueblo se convulsiona acogota generalmente á sus gobernantes.

Esta es mejor teoria que la de mi redactor en gefe.

La "Tribuna" tocará á arrebato sobre su bombo y dirá que predico la revolucion.

Qué importancia me vá dando la "Tribuna".

Yo responderé humildemente, que no predico sinó la risa.

Sarmiento enchalecado.—Ayer enchalecaron á Sarmiento. Y digo enchalecaron, porque alguna persona le puso el chaleco.

Si ninguna persona le puso ese chaleco sinó qué él mismo se lo puso, resultará una cosa mas rara;—á saber:—que Sarmiento se enchalecó á si mismo.

Sarmiento de remate.—Para que Sarmiento esté de remate, no falta ya mas que una cosa muy sensilla: que el tal Sarmiento entre á algun remate; al de Varela é Hidalgo, por ejemplo.

Así pues, puedo asegurar con mi cabeza sobre un picadero, que Sarmiento no está todavía de remate.

Sarmiento es un peludo.—Esta cosa sencilla, que solo puede asombrar á la "Tribuna" que ignora que los hombres son animales, no merece ni probarse siquiera.

Sin embargo, voy á probarla.

Sarmiento es uno, sobre esto no hay duda.

Sarmiento tiene pelos; sobre esto otro no hay duda.

Por consiguiente, puedo afirmar que siendo Sarmiento uno y siendo peludo, Sarmiento es un peludo.

La "Tribuna" tocará á arrebato sobre su bombo; pero apesar de eso, Sarmiento es y seguirá siendo un peludo.

Colon.—Una inmensa concurrencia asistió á este teatro, en la noche del domingo. La opera que se puso en escena, fué "Linda" Esta partitura, aunque no es de las mas notables del repertorio, tiene sin embargo muchos trozos interesantes, tales como el duo de tenor y soprano del primer acto, el final del mismo, en cuyo grandioso "crescendo" se destacan graciosas "fiovitas" de flauta que dominan la armonia.

En el segundo acto, el celebre duo bufo, el duo de soprano y contralto, en el cual hay una notable "melodia" que hace el mejor efecto la combinabion armonica del soprano, "asendendo" y el contralto "desendendo", el "allegro" en la locura y la escena bufa del ultimo acto, brillante inspiracion.

La señora Lablache estaba bien en la escena cuando retorna á la casa paterna, interpretó con inteligencia la parte dramática.

Lelmi cantó perfectamente la "Bauanza" del segundo acto y en el curso de la egecucion su voz dominó la escena con la entonacion justa y sonora y en las "apuntaturas", fué notable.

El señor Ruggero llevo la parte en caracter y estuvo admirable en la maldicion, golpe escendio de gran dificultad para toda inteligencia por que hay una instantanea transicion en los sentimientos, de la gratitud y ternura á la colera frenetica y desesperante situacion altamente dramatica y que muy pocos artistas la han sabido interpretar. El señor de Ruggero domina la situacion.

La señora Uberti, perfectamente en su ról, su voz se resentia algo de la pesada dolencia.

Alvar.

Actualidad.—La suspendemos hoy por la mucha aglomeracion de materiales que existe en esta Imprenta.

En la misma seccion, publicada el domingo, se deslizó un error que nos apresuramos á rectificar á fin de no herir sus ceptibilidades.

En uno de sus sueltos se halla la palabra "irracionales". por "racionales".

Queda subsanado el error.

BANCOS

Banco Argentino
Calle San Martin Nos. 35
Presidente—D. JUAN Bta. PENA.
Director General—D. ANACARSIS LANUS

La tása de interes hasta nueva disposicion será la siguiente:

Se abona en metálico y m|c
Sobre depósitos, en cuenta corr'te 6 p% al año
A retirar con 30 dias de aviso. se abona por ahora .... 7 p% « «
A 90 dias de plazo .... 7 p% « «
Se cobra por adelantos en cuenta corriente.
En metálico y moneda corriente. . 12 p% « «
Por descuentos de letras y pagarés el interés será convencional.

CAJA DE AHORROS
Por metálico y moneda corriente se abona. .... 6 p% anual
Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
Buenos Aires, Setiembre 1° de 1868.
P. P. del Banco Argentino.
A. Marcó de Pont.
Gerente.

BANCO DE LONDRES y Rio de la Plata.
80—CALLE PIEDAD—80
CAPITAL.
ƒ 1.300.000 ó sean $ fts. 7,500,000
FONDO DE RESERVA
« 145,000 é sean « « 725,000
La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:
SE ABONA
Sobre depósito en cuenta corriente..... 4 p% al año
— — á 90 dias de plazo...... 6 —
— — á retirar con 30 dias de aviso, se abona por ahora 6 —
SE COBRA
Por descuentos un minimun de 9 p% al año
Por adelantos en cuenta corriente 12 p% al año.
Buenos Aires, 1° de Setiembre de 1868.
J. H. GREEN. Gerente

Banco Mauá y Ca.
Calle de Cangallo 101 103.
Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:
EN CUENTA CORRIENTE.
PAPEL MONEDA Y METÁLICO.
Para los saldos á nuestro favor 12%.. al año
Para los saldos contra nosotros..6% —
A los depósitos á plazo fijo, se abonará interés convencional—Buenos Aires, Enero 1° de 1868
M. A. de Freitas Amorin.
J. H. Trindade.

CAJA DE CREDITO
21—Calle Piedras—21
Se abona en metálico y moneda corriente. depósito en cuenta corriente .... ..6 p% al año

— á 90 dias................ 8 —
— á seis meses........... 9 —
— á un año................ 10 —
Dá metálico y m|c. sobre hipoteca, fondos públicos, transferencias, mercancias y otros valores á interés convencional, que depende del plazo y otras circunstancias.
Nota—El Directorio se reserva la facultad de rehusar los depósitos cuando lo juzgue conveniente.
Buenos Aires, Diciembre 1° de 1867.
P. de MONTRAVEL—Gerente

Banco de la Provincia

Funciona de las 10 de la mañana hasta las de la tarde.

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 400 $ moneda corriente y en metálico 16 $ fts. Estos depósitos no gozan de interes si son retirados antes de permanecer 60 dias en el banco, pasados los 60 dias de su entrada reciben réditos, contado desde el dia en que entraron al depósito.—Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á prémio se constata en una libreta que el banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por intereses, y los intereses se pagan, desde el 1.° del mes, ó en el momento de retirar los depósitos.

El Banco descuenta diariamente letras con dos firmas abonadas, á plazo de 7 dias á 90; descuenta tambien Pagarés de comercio de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion q' han de ser pagados integros á su vencimiento.

Dá libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, Azul, Salto, Lobos, Chivilcoy, Mercedes, Baradero y San Nicolás.

COBRA
El descuento en m/c 8 p% al año
Id en metálico 8 « «
ABONA
En moneda corriente 6 p% al año
Id metálico 6 « «

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras á descuento.

Préstamo á artesanos.—El Banco presta al artesano, desde 3 hasta 20,000 ps. m|c. con su sola firma, garantida por documento separado con una firma de conocida responsabilidad.

Depósitos comerciales se les abona el [illegible] % anual.

E. V. Zamudio
Secretario

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON
COMPAÑIA LIRICA ITALIANA
MIÉRCOLES 13 OCTUBRE DE 1868.
11a funcion del 1° abono

Primer representacion de la grandiosa ópera en tres actos, y un prólogo del maestro Opoloni.

EL HEBREO
Ó
EL SITIO DE GRANADA

PERSONAGES

Isakar	Sr. Celestino.
Leila su hija	Sra. Pasi.
Boaldil	Sr. Agustinelli.
Abel Muza	Sr. Lelmi.
Fernando Bey de Aragon	Sr. Segarra.
Isabel la Reina	Sra. Dodero.
Gran Juez	N. N.

Grandes de la corte real de España, jueces, guerreros moros, adaliscas, esclavos, libreros, hermitaños y bailarinas.

TEATRO FRANCO ARGENTINO

Estando próxima á llegar de la vecina orilla la Compañía dramática que dirige el Sr. D. German Mac'kay, se avisa al público que está abierto el abono de las localidades en la boleteria de dicho Teatro, desde las 12 del dia hasta las 4 de la tarde.

COLISEO
JUEVES 15 DE OCTUBRE 1868.

Gran representacion de cuadros fantasmagóricas y producidos por el
L. A. Hellman
Y concierto ejecutado de los mas eminentes músicos de la ciudad,
Primera parte.
Vistas y perspectivas de las ciudades, paisajes y edificios mas interesantes de Europa, Japon é Italia
2° Metamórfoses cómicas.
Segunda parte.
4° Estatuas y obras celebres de escultura.
2° Efectos de luces y colores.
Todos estos curdros é imágenes se ejecutarán por medio de un aparato construido segun las invenciones mas modernas de la óptica.
Entrada 30 ps. Niños pagarán la mitad.
A las 8 de la noche.

AVISOS NUEVOS

Lejislacion Coleccion de leyes y decretos de la República Argentina desde 1851 al 68, 9 tomos, id de leyes y decretos sobre la Justicia Nacional 1 tomo id sobre tierras públicas 1 tomo, Código de Comercio 1 tomo, Dicho Rural 1 tomo, Rejistro Oficial de Buenos Aires de 1867 1 tomo, Código civil trabajado para la República Argentina por el Dr. Velez Sarfield 1°, 2° y 3° tomo, Dicho Rural trabajado por el Dr. Tejedor 2 tomos; Libreria calle de Bolivar núm. 42. p3 o13

Ricos jacquets De casimir confeccion francesa á 119 ps. uno, alemanesco de hilo 2 varas de ancho á 10 ps. vara, lindos vestidos bordados para niñas á 70 ps. uno, ricos botines para señoras de prunela de color á 25 ps. id para niños á 45 ps. al Indio Rivadavia núm 342. p3 o13

Da. Magdalena Vilaró de Alais.
Q. E. P. D.
Falleció el 4 de Octubre de 1868.

Su esposo D. Pedro Alais, sus hijos y demas deudos, suplican á sus relaciones tengan á bien asistir al funeral rezado que se celebrará por el alma de dicha finada en la Iglesia de San Ignacio, el Miércoles 14 del corriente á las diez y media de la mañana de cuya deferencia se conservará una gratitud eterna.

Los Sres. Sacerdotes que se sirvan aplicar la misa, recibirán el estipendio de costumbre. p2 o13

Misas generales

La familia de la finada Sra. Da. Maria Josefa P. C. de Miguens invitan á sus parientes y amigos á las misas de cabo de año que se celebrarán por el descanso eterno de su alma, en la Iglesia de Nuestra Sra. de la Pura y limpia Concepcion, el dia 14 del corriente, advirtiendo que esta es la única invitacion, la familia se reune en calle Chacabuco 274.

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar la misa recibirán el estipendio de 50 pesos. p2 o13

PARA CORUÑA

Vigo, Carril y Cadiz.—Saldrá á la mayor brevedad posible la barca oriental «Victoria» actualmente fondeada en Montevideo. Admite pasageros de cámara y proa, para los que tiene excelentes comodidades.
Tambien tomará un resto de carga á flete.
La despacha su consignatario.
Bernardo Perez.
210—Piedad—210
ó Maypú 66, segundo piso. p5 o13

Se necesita Un jóven para dependiente de una tienda, al lado de la Municipalidad de Moron, aunque tenga poco conocimiento del ramo, desde que garanta su conducta. p3 o13

Remates judiciales El Jueves 15 de Octubre á las 3 de la tarde se rematará la casa calle Independencia núm. 146, tasada en 119.226 ps. la tazacion es muy baja.

El Domingo 18 á las 3 y media se rematará 1 casa antigua muy buena y 4 lotes de terrenos, situados esquina á las calles de San José y la Rioja á la altura de la plaza 11 de Setiembre, y distantes 2 cuadras de esta Plaza. Véase los pormenores en la seccion de remates nor
p3 o13 Carlos Ristorini.

CASA Se desea comprar una en el radio de la ciudad de la calle de Talcahuano á la de Artes y de la de Venezuela á la del Parque. Ocurrir á la calle de Venezuela núm. 522, á toda hora del dia. p3 o13

Los primitivos lanceros Compuesto para piano por P. Wagner se halla en venta en el almacen de música de Juan A. Machado y Ca. calle de Bolivar núm. 73. p3 o13

MUNICIPALIDAD

Ordenanza prohibiendo la colocacion de caños salientes y mandando retirar los existentes.

La Municipalidad de la ciudad, etc. etc.

Art. 1° Desde la promulgacion de la presente Ordenanza, es prohibida la colocacion de caños salientes á la calle para el desagüe de las fincas, debiendo los albañales ser construidos bajo la vereda, ecepto en aquellas casas en que la altura de la calle no lo permita, á juicio del Ingeniero Municipal.

Art. 2° Queda igualmente provibido sacar por la parte exterior de los edificios, los caños de estufas ó chimeneas, fraguas, & &.

Art. 3° Los contraventores á estas disposiciones, sufrirán una multa de *mil pesos*, sin perjuicio de darles cumplimiento.

Art. 4° Los caños que en la actualidad estuvieren colocados serán retirados dentro de 90 dias, bajo la pena establecida en el articulo anterior.

5° Comuníquese y publíquese.

Buenos Aires, Setiembre 9 de 1868.
CAYETANO M. CAZON.
B. Llorente.
Secretario.

Ordenanza prohibiendo lavar en el rio lanas, cueros y todo residuo animal.

Municipalidad de la ciudad etc. etc.

Art. 1.° Despues de ocho dias de la publicacion de la presente Ordenanza queda prohibido el labado en el rio, desde la Casa Amarilla hasta el Arroyo de Maldonado, de lana, cueros y todo residuo animal.

2.° Los insfractores de lo dispuesto en el articulo anterior sufrirán una multa de 200 $ y en caso de no satisfacerla, dos dias de arresto.

3.° El Inspector de Rivera queda especialmente encargado de esta disposicion.

4.° Comuníquese al Departamento de Policia y publíquese.

Buenos Aires, Octubre 9 de 1868.
CAYETANO M. CAZON.
B. Llorente.
Secretario.
p15 o13.

HOY A LAS 3 EN PUNTO
¡¡Atencion capitalistas!!
Al importante remate de la casa central al Norte, alta y baja, esquina á Piedad y Maipú, que venderá á la mejor oferta segun los detalles en la seccion de remates de este diario, el martillero público.
FRANC'SCO F. DE LA SERNA.

Atencion Se precisan dos oficiales y dos medios oficiales plateros, calle Buen Orden núm. 566, p5 o13

EL INSTITUTO COMERCIAL
DIRIGIDO POR
ANTONIO RIERA
Se ha trasladado á la calle Rivadavia núm. 295, en los altos de la Maravilla Literaria.

CAMISAS
LA PRIMERA CAMISERIA
ESTA GRAN ESPECIALIDAD DE
CAMISAS
EDMOND DUMAS
La mas importante,
La mas especial,
La mas barata,
DE TODA LA AMÉRICA DEL SUD
ANTES PERÚ 107
HOY 48-PERÚ-48
ESQUINA PERU Y VICTORIA
Los precios son fijos y puestos en números conocidos.
No se vende menos de media docena.
La casa se abre á las 6 de la mañana, se cierra á las 8 de la noche.

ANTONIO ZUNINI
REMATE DE MUEBLES Y ALHAJAS
MAÑANA
MARTES 13 DE OCTUBRE
EN SU CASA
MORENO 192

Agencia de mensagerias
DE M. CABRERA Hns.
357—Piedad—257

Itinerario de las diligencias que se despachan por esta Agencia.

La Favorecida, para Lobos sale los Jueves y Domingos. Regresa los Viernes y Lunes.
Para el la Sadillo, sale los Jueves, regresa los Lunes.
Empresarios.
Santamarina y Calvo.

La Nacional, para la Capilla del Señor Zárate, sale todos los dias pares, regresa los nones
Empresario.
Guillermon hns.

La Uruguayana, para Navarro, sale los pares, regresa los nones.
Empresario
Dufour hermanos.

El Comercio, para el Monte sale todos los 1, 7, 13, 19 y 25 de cada mes, regresa los 4, 10, 16, 22 y 28.
Empresario.
Baldovinos.

Mensagerias Nacionales—Para Giles y San Antonio de Areco sale todos los dias nones, regresa los pares.
Baradero sale los 1, 7, 13, 19, 23 y 27 de cada mes, Regresa los 4, 10, 16. 22, 26 y 30.
Empresario.
C. Merlino.

Flor del Oeste, para el 25 de Mayo sale los 1, 5, 9, 13, 17, 21 y 27 de cada mes, regresa los 3 7, 11, 15, 19, 24 y 29.
Empresario.
S. Iraldez.

NOTA—Correspondencia hasta las 10 de la noche, encomiendas hasta las 5 de la tarde.

J. H. Paul Pott y Ca. Han mudado su casa de comercio de la calle de Rivadavia 165 á la calle de la Florida núm. 17 antiguo almacen de los Sres. Glover Darbishire y Ca. p3 o9.

Terreno en venta. Hay uno de 17 vs. de frente por 70 de fondo situado á 6 cuadras del Parque y a 2 del empedrado 80,000 ps. 1 de 30 de frente por 70 de fondo á 2 cuadras del mercado 11 de Setiembre, 100 000 ps. ocrraúse á T. A. Astengo calle Belgrano 253 ó Bolivar núm. 42. p3 o9.

REMATES

Cárlos Ristorini.

De hermosos terrenos.

Situados calle de Rivadavia y Piedad, con frentes á estas dos calles, entre las calles de Paso y Castelli, y frente á la Escuela Municipal, á una y media cuadra antes de llegar á la plaza del "11 de Setiembre".

El miércoles 28 de Octubre á las 3 1|2 en punto, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, estos terrenos, cuya importante situacion garante buenas rentas á los que en ellos edifiquen.

Terreno para una gran barraca—Con frente de 31 vs. (poco menos) á la calle de Rivadavia ó igual frente á la calle Piedad, 139 1|2 vs. de fondo de calle á calle, el todo de este terreno seria magnifico para una gran barraca. Se fraccionarán en lotes como sigue, un lote con accion á los 6:

Calle de Rivadavia.
Lote núm 1—Con 10 1|3 vs. de frente, por 69 1|2.
Lote núm 2—Con 10 1|3 vs. de id por 69 1|2.
Lote núm 3—Con 10 1|3 vs. de id por 69 1|2.
Calle de Piedad.
Lote núm 4—Con 10 1|3 vs. de id por 69 1|2.
Lote núm 5—Con 10 1|3 vs. de id por 69 1|2.
Lote núm 6—Con 10 1|3 vs. de id por 69 1|2.

NOTA—Por otros informes, ocúrrase al escritorio de ventas de casas y terrenos, calle de Lima núm 56.

POR EL MISMO

De 12 lindos lotes de terrenos—Situados unos calle de Cangallo, calle empedrada, entre las calles de Azcúenega y Larrea; otros calle de Cuyo, entre las calles de Azcúenega y Larrea, y los últimos calle de Larrea, entre Cangallo y Cuyo.

Todos estos terrenos están en la misma manzana, frente al gran colejio de San José, situado calle de Cangallo, en calle empedrada y á 2 cuadras antes de llegar al mercado "11 de Setiembre".

El domingo 25 de Octubre á las 3 1|2 en punto, dar principio el remate precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, de todos los siguientes lotes:

Calle de Cangallo (empedrada) y frente al colejio de San José.
Lote núm 1—8 3|4 vs. de frente al Sud, por 67 de fondo. Este lote tiene accion á la carga en la casa del costado Oeste.
Lote núm 2—8 1|2 vs. de frente al Sud, por 67 de fondo.
Calle de Cuyo, entre Azcúenega y Larrea.
Lote núm 3—8 3|4 vs. de frente al Norte, por 39 de fondo.
Lote núm 4—8 3|4 vs. de id al id, por 39 de id.
Lote núm 5—8 3|4 vs. de id al id, por 39 de id.
Lote núm 6—9 vs. de id al id, por 39 de id.
Calle de Larrea, entre Cangallo y Cuyo.
Lote núm 7—8 3|4 vs. de frente al Oeste, por 55 de fondo.
Lote núm 8—8 3|4 vs. de id al id, por 55 de id.
Lote núm 9—8 3|4 vs. de id al id, por 55 de id.
Lote núm 10—8 3|4 vs. de id al id, por 55 de id.
Lote núm 11—8 3|4 vs. de id al id, por 55 de id.
Lote núm 12—8 3|4 vs. de id al id, por 55 de id.

NOTA—Muy pronto tendremos un tranway por la calle de Rivadavia y otro por la de Piedad, y todos estos terrenos duplicarán de su valor.

Por otros informes, escritorio calle de Lima 56.

POR EL MISMO
JUDICIAL.

De una casa con muchas piezas, con 60 vs. de frente y 4 lotes de muy buenos terrenos, etc.

La casa situada esquina á las calles de Moreno y la Rioja, y los terrenos esquina á las calles de Potosí y la Rioja; esta casa y los terrenos están situados á 2 cuadras de la plaza "11 de Setiembre" por donde pasa la calle de la Rioja.

El domingo 18 de Octubre á las 3 1|2 en punto, se rematará esta casa y estos terrenos, precisamente á la mas alta postura y dinero de contado y sin tasacion alguna, pertenecientes á la testamentaria de Da. Dolores Alderete de Risso, por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia, Dr. D. Emilio A. Agrelo, cuyo pormenor es como sigue:

Lote núm 1—La casa tiene muchas piezas de azotea y el terreno tiene 60 vs. de frente calle de la Rioja, y en el fondo mas angosto 35 á la calle de Moreno.
Lote núm 2—Terreno esquina de Potosí y la Rioja, con 16 1|2 vs. de frente, por 44.
Lote núm 3—Terreno con 20 vs. de frente, por 40.
Lote núm 4—Con 20 vs. de id, por 38.
Lote núm 5—Con 20 vs. de id, por 36.

NOTA—Fíjense los interesados que á un que este remate es por órden judicial, es sin tasacion alguna y á la mas alta postura. Por otros informes al escritorio, Lima núm 56.

POR EL MISMO
JUDICIAL

De una casa central, situada calle Independencia núm 146, en calle empedrada y con gas, entre las calles de Piedras y Chacabuco.

El jueves 15 del corriente á las 3 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, dicha casa, perteneciente á la testamentaria de Da. Matias Amores, por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y es como sigue:

El terreno tiene 10 metros, 800 milimetros de frente al Norte, con 22 metros, 945 milímetros de fondo, (equivalentes á 12 vs. y tercia por 26 y tercia de fondo) previniendo que tiene un martillo en su contra en el costado Oeste, que empieza á las 5 metros de la línea de la calle, compuesto de 1 metro, 50 centímetros de frente, el que sigue hasta el fondo, (equivaleutes á 1 vara y 731 cent.s.)

La casa tiene 13 piezas, letrina y pozo, está tasada en 117.226 ps. m|c.

Nota—Esta casa es central, reditua mucho y nos parece que la tasacion de 117,226 ps. es baja. Para imponerse de los títulos y tasaciones, etc., ocúrrase al escritorio de ventas de casas y terrenos de Cárlos Ristorini, Lima núm 56.

POR EL MISMO

De una casa de esquina, á las calles de Piedras núm 376 y 378, y San Juan núm 178, 180 y 182.

El miércoles 14 del corriente á las 2, dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado, de dicha casa, cuyo pormenor es como sigue:

El terreno tiene á la calle de las Piedras 21 vs. de frente al Oeste, por 13 vs. á la calle de San Juan con frente al Norte, (estas medidas se rectificarán en el acto de la venta) el edificio se compone de varias piezas y está ocupado con negocio de almacen.

Por otros Informes Lima 56.

POR EL MISMO

Por liquidacion—De cigarros habanos, en el depósito calle de la Piedad, al lado de la armeria de Bertonet.

El mártes 13 y miércoles 14 del corriente á las 11 en punto, dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado. por conclusion de los cigarros habanos restantes en dicho depósito.

NOTA—Consideramos escusado recomendar á los fumadores la calidad de los cigarros que ván á venderse, pues todos conocen la casa introductora de la calle Piedad.

POR EL MISMO

De una casa y un terreno—Situada calle de la Piedad núm 751 y 753, entre Larrea y Pasco, lindera con el molino de San Martin y frente á la barraca del Sr. Lewingston, 2 cuadras antes de llegar al "11 de Setiembre y en calle empedrada.

El viérnes 16 del corriente á las 3 1|2 en punto, se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, dicha finca, que es como sigue:

La casa es moderna y de azotea, con 4 piezas, cocina, pozo, tiene 9 vs. de frente y 62 de fondo, el terreno linda con la casa y tiene 9 3|4 vs. de frente y 62 de fondo, está todo cercado de pared.

NOTA—El que comprase la casa y el terreno puede edificar con poco dinero una barraca, la que por su situacion daria una renta que pasaria del 1 1|4 p% mensual, por otros informes Lima 56.

Adolfo L. Arriola.

En su casa calle de la Defensa núm 71—De efectos de tienda y mercería.

El miércoles 14 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se ha de rematar precisamente á la mas alta postura, una porcion de efectos de tienda y mercería, cuyo pormenor es como sigue:

Casimires finos de pura lana en piezas y en cortes, paños finos, géneros para vestidos, orleans, cotin americano, listado id, muselinas para vestidos de muy buenos gustos, brin fino, liso y asargado, plomo y blanco, lustrina de colores de la mas fina que viene, id negra riquísima, razo de lana de 1 y anchos, un gran surtido de paños negros y azules mesclas de algodon, pañuelos foulares de seda, id de cambray, id de manos de algodon, id blancos bordados con blonda, tela para ponchos de algodon, id imitacion vicuña, varias clases de mantas, id imitacion pampas, un muy notable surtido de zarazas y percales ingleses y franceses de lindisimos gustos, ricos percales de medio luto, un lindo surtido de muselinas inglesas y yaconás franceses en cortes y en piezas, brillantina pintada muy fina, id blanca, bramantes de muchas clases con y sin goma, percal blanco, abanicos de papel, id de seda y márfil, cinturones, ligas para señoras, corbatas de seda, peines y peinetas de varias clases, cintas, aros, prendedores, agua florida, id de colonia, broches, jabones, porta monedas, velos, mantas, muñecas, horquillas, alfileres, agujas, botones para puños y otra porcion de efectos que estarán á la vista.

Benjamin Nazar y Ca.

De 20 caballos sanos, mansos y gordos—En su casa calle Victoria 154.

El juéves 15 del corriente á las 3 de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, los siguientes caballos:

Un picaso grande crinudo sano muy manso y bizarro, 1 linda yunta de alazanes doradillos, mansos para andar y trotadores como para carruaje, 1 lindo caballo moro de paseo, 1 colorado doradillo de buenas condiciones, 1 yunta de oscuros muy mansos, 1 caballo overo de paseo, 1 overo manchado grande y manso, 1 lindo bayo blanco, 1 linda yunta de sainos como para carruajes, 1 caballo saino de paseo de lindo andar, 1 id colorado de id, 4 caballos sainos mansos.

Todos estos caballos son muy mansos, propios para paseo.

G. Ocampo y Desciora.

Por ausentarse del pais.

El domingo 18 de Octubre á las 2 de la tarde, se ha de rematar á la mas alta postura y dinero de contado, el establecimiento de campo llamado "San Juan José" sito en el partido de Las Flores y á 30 leguas de esta ciudad, contando de 800 cuadras cuadradas de superficie, 2 poblaciones, 1 de ellas con piso entablado, de 2 dos piezas cada una, 1 quinta de 8 cuadras con arboleda y cerco de alambre y zanja, 2 corrales de listones, jaguel, aguada permanente, caballos, carros, mangas y demás enseres y útiles necesarios. El campo es alto, de pasto tierno é inmejorable para cria de ganado y toda clase de negocio, por su proximidad á esta ciudad y al pueblo de Las Flores del que solo dista 4 leguas. El establecimiento de lo mejor que existe en esta Provincia. El remate tendrá lugar en el escritorio Recoba Nueva núm 102.

L. Avelino Diaz

En la Villa de Moron—De diez suertes de chacra municipales.

El domingo 18 de Octubre á las 11 en punto de la mañana, las mas cerca á 20 cuadras del pueblo de Moron, camino al puente de Marquez hasta el rio de las Conchas, cuyo detalle se dará en oportunidad.

Por mas pormenores al municipal arriba indicado Piedad núm 393, quien tiene el plano en su poder ó en la municipalidad

POR EL MISMO

De una casa calle de Pozos núm 85, entre Venezuela y Méjico.

El domingo 25 del corriente á las 4 en punto de la tarde, se venderá la espresada casa, con 8 3|4 vs. de frente al Este, por 70 de fondo, con 4 piezas, 2 de material y techo de paja y otras 2 en mal estado, perteneciente á la testamentaria del moreno Cayetano Sanchez, por órden de sus herederos, al que mas diere y á dinero de contado, existen en ella algunos árboles y un pozo de rica agua, por mas pormenores al rematador, Piedad núm 392 ó en Moron frente á la estacion casa de mirador.

La venta será infalible á las 4 en punto de la tarde, ojo interesados, no faltar á la hora indicada.

Jacob y Ca.

En su casa calle del Perú núm 28.

El mártes 13 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana, se ha de vender á la mas alta postura y dinero de contado, un brillante surtido de artículos propios para la estacion, cuyo pormenor es el siguiente:

Bramantes, lienzos, zarazas, percales, cotin de hilo y de algodon, listados, zarazas de colchas diferentes clases, muselina en cortes, id blanca de motita y lisa, yaconás en piezas y en cortes, coco blanco, percalinas, cambray, linó, tarlatanes de colores, brin blanco de hilo, id de colores, id de algodon, lustrina negra, orleans, brillantina blanca, id de colores, crinolina, coco punzó, id rosado, coleta negra y plomo rica clase, madapolan doble ancho, id angosto, uso doméstico, género de hilo para sábanas, barelle liso y á bastones, pañuelos de hilo guarda de colores, id blancos guarda negra, id bordados, id de la India, id foulares, id de Hernani para taparse, id de barelle para id, id de red, medias cortas para hombres, id largas, id para señoras y niños, corbatas de fantasía, cinturones de todas clases, guantes de filet, id de seda, id de hilo, toallas genovesas, id inglesas de hilo, id de algodon, alemanesco para manteles, id de granito, pañuelos de algodon, id de yerbas, id de cambray, cocos finos para camisas, mantas de vicuña, id chilenas, id pampas, id inglesas, ponchos de vicuña, id de algodon, id de paño, casimires en piezas y en cortes, gambrona, géneros para pantalones, sacos y pantalones de casimir, id brin de hilo, chalecos de id, trajes completos para hombres y niños, jacquets de todas clases, sombreros de castor, de felpa y de paja, botines de prunela elásticos para señoras y niñas rica clase, id diferentes clases para hombres, peinetas de carey, id imitacion, peines batidores, id blancos de márfil, aceite de la sociedad, id monpelás, pequin negro, id de colores, fajas de seda, gorras para el sol, enaguas de percal, camisolines y mangos bordados é infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estencion.

Al mismo tiempo—Se venderá por liquidacion, 1200 garibaldinas bordadas, 150 enaguas id.

POR EL MISMO.

En el depósito de aduana, calle 25 de Mayo núm 256—Averias, por órden del Sr. cónsul de Francia y por cuenta de quien pertenezca.

El miércoles 14 del corriente á las 12 en punto de la mañana, se ha de vender á la mas alta postura y dinero de contado, al gusto de los compradores, 1000 cajones velas estearinas averiadas.

Los interesados pueden pasar á verlas en el depósito indicado.

POR EL MISMO.

En su casa calle del Perú núm 28—Estraordinario, por cuenta de varios.

El viérnes 16 del corriente á las 11 de la mañana en punto, se venderá al contado y sin retirar lote, un brillante y variado surtido de efectos de tienda, merceria y sastreria, propios para la estacion, cuyo pormenor se dará oportunamente.

Manuel Benza y Ca.

En 185,000 ps. m|c. particularmente se vende una magnifica finca situada en unos de los mejores parages de la ciudad, su terreno se compone de 8 1|2 vs. de frente por 50 de fondo, con 7 hermosas habitaciones, y demas comodidad, todos los pisos son de madera, todo el frente y demas edificios á la moderna, los techos de maderas duras, patios embaldozados, todo el edificio esta edificado á todo costo, algunas piezas empapeladas. Para mas informes á los rematadores calle Cangallo 266.

La persona que quiera hacerse de una magnifica casa no pierda esta buena oportunidad.

Particularmente se venden 2 hermosas fincas, situadas en calle empedrada y alumbrada á gas, en paraje muy céntrico. Una se vende por 130,000 ps. m|c. y la otra por 150,000, las fincas son á la moderna, trabajadas á todo costo, con grandes portadas y contramarcos, pisos todos de baldozas, las azoteas lo mismo, las maderas son duras, con aljibe y pozo. Cada propiedad tiene 6 habitaciones muy espaciosas, cocina y demas, las piezas empapeladas y ventanas á la moderna.

NOTA—Las personas que quieran hacerse de unas fincas bonitas y baratas, pueden ocurrir al rematador calle de Cangallo núm 266, desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

En venta particular—Se vende un almacen de menudeo en paraje muy central, el cual hace muy buenos diarios y que no baja de 600 á 700 ps. por dia, la casa tiene contrata por 3 años y 4 meses, su alquiler es de 350 ps. mensuales y solo dista del mercado del Plata 2 y media cuadras, para tratar ocurran á los rematadores calle de Cangallo núm 266, desde las 8 de la mañana, hasta las 5 de la tarde.

Las personas que quieran establecerse, no pierdan tán buena oportunidad.

POR EL MISMO

De comestibles y bebidas—En su casa calle de Cangallo núm 264, 266 y 266 1|2.

El miércoles 14 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará á la mas alta postura y plazos y condiciones de costumbre, un grande y variado surtido del ramo, cuyo estenso pormenor se dará oportunamente.

Rodriguez y Larrazabal

Por cuenta de los Sres Crosa y Galup y una casa introductora alemana, algodones y artículos franceses y alemanes, á los plazos de costumbre.

El miércoles 14, juéves 15 y viernes 16 del corriente, daremos en nuestra casa calle de la Victoria núm 143 y 145, un importante remate del gran surtido de ambas casas, cuyo detalle es el siguiente:

A 5, 6 y 7 meses de plazos.

El mas completo surtido que se ha presentado en plaza, consistiendo en bramantes marca Corona de Barbour, Barclay, 50 marcas de las primeras clases de bramantes, 30 id id 2.ª clase, 20 id id 3.ª clase, 30 id de las primeras clases de lienzo tablon, tabla y ancho fino, 20 id id 2.ª clase, 20 id id 3.ª clase, gran surtido en zarazas de muchas clases para vestidos, camisas y colchas, percales lisos y pintados en piezas y cortes gustos de novedad.

A mas lindo surtido de yaconás, organdias, muselinas, granadinos lisos y flor de seda, barelles finos de varias clases, pañuelos rebozos de barelle y punto negro, triángulos de id id, cortinas de hilo y algodon varias clases, pellones tucumanos é ingleses, mantas imitacion pampas, chilenas y de vicuña, los mas nuevos brines de hilo y algodon, pañuelos de seda, hilo y algodon de muchas clases, jergas inglesas y del pais, ponchos calamacos, telas de algodon y guardas de lana linó de varias clases, un gran surtido de medias para hombres y señoras, uso doméstico ancho y angosto, un completo surtido de ropa hecha francesa é inglesa.

Importante—Por cuenta de una casa alemana, gran surtido de paños y casimires negros y de colores para la estacion gustos muy nuevos, calzado de varias clases para hombres, señoras y niños, y otras muchas cosas cuyo detalle seria inmenso.

Muy importante—Un gran surtido de ponchos calamacos.

Bence y Puig

De la preciosa casa á la moderna recien concluida, situada calle de Chacabuco núm 372, á diez cuadras de la plaza de la Victoria.

El domingo 25 del corriente á las 2 en punto de la tarde, se rematará la espresada finca, siendo su frente moderno y con 2 lindas ventanas á la calle, friso de mármol, etc. Seis lindas piezas, 3 de ellas ricamente empapeladas, y las otras 3 pintadas al temple, todas las piezas interiores y esteriores con sus contramarcos correspondientes, 1 linda cocina y letrina, todas las piezas y patios embaldozados, los umbrales esteriores de toda la casa de mármol, 3 lindos patios, teniendo el primero un aljibe de 50 pipas con su hermoso brocal de mármol y dividiendo el segundo patio del tercero con una berja de fierro.

El frente es de 8 3|4, por 52 1|2 vs. de fondo. Tasada en la cantidad de 220,000 ps., y no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes que son: 146,666 ps.

Invitamos á las personas de buen gusto de pasar á ver esta casa, estando en la inteligencia, que la persona que desée una casa cómoda y perfectamente concluida para habitarla, no encontrará reparo alguno que hacerle.

Al mismo tiempo—Se rematarán 7 puertas y 2 ventanas usadas de madera dura, por mas informes á casa del rematador Tacuarí núm 137.

Posadas y Ca

De efectos de tienda y mercería—En su casa calle de Bolivar núm 23.

El mártes 13 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana, dará principio la venta al contado y á la mejor oferta, de un brillante y variado surtido, cuyo pormenor es el siguiente:

Bramantes varias marcas, zarazas de diferentes gustos y calidades, lienzos de distintas marcas, zaraza para colcha, muselina de varias clases pequin negro y de color, merinos, mantas de vicuña id imitacion, cotin de hilo, listado coleta negra plomo y rosada, piques de una gran variedad de gustos, una gran cantidad de género para vestidos de última moda y gustos escojidos, zarazas para luto, brillantina, género puto hilo para sábanas, alemanesco uso domestico, trué de hilo, damasco de colores, ponchos, pañuelos de algodon, id de seda id cochinilla, gambrona, fajas de seda pañuelos de la India, fajas y ligas de campo lona, coco punzo, fulares de seda, grano de oro, pañuelos de hilo, casimires en cortes y en piezas de gustos selectos y última moda trajes completos para hombres y niños, de casimir de gambrona y de hilo, piezas sueltas como ser ledvitas jaquets pantalones y chalecos de varios generos, miriñaques, calzones, camisas bordadas y lisas, enaguas para señora camisas 1|2 hilo y con vista de id, calzoncillos, sombreros de castor id de paja, medias cortas y largas para hombres y niños, tiras bordadas, sombrillas de seda bordadas, id lisas, id de percal de colores, quita soles, de seda y de algodon, peines de goma y de otras clases, peinetas de carey, cordone en madejas, hilo de sastre id de carretel, broches alfileres agujas, orquillas, velitos, mantitas, guantes de seda de hilo y cabritilla, cinta de hilera, id de ruedo, cintas de infinidad de clases de seda y algodon, corbatas de seda para hombre y señora, prendedores, aritos, anillos, botones de puño de duble, agua florida, agua de colonia, aceite de la sociedad, id mompelás, seda negra y ramillete, fleco de seda, guarniciones, una gran cantidad de abanicos de varias clases, pantallas, paraguas, bastones y otros muchos articulos que no se detallan por su mucha estencion.

Pablo Escalante.

VENTAS PARTICULARES.

Un terreno sito en la calle de Paraguay entre Ayacucho y Junin, con 16 1|2 varas de frente por 45 de fondo.

Otro en la calle de Junin esquina á la Charcas con 40 varas de frente por 40 de fondo.

Otro en la calle de Andes entre Charcas y Santa-Fé con 18 varas de frente por 70 de fondo.

En la misma cuadra una hermosa casa de recreo con todas la comodidades que se pueden apetecer para personas acomodadas

Por mas pormenores, San Martin 118.

POR EL MISMO

De un terreno alto en la calle de Paraguay, entre Ayacucho y Junin donde se hallará la bandera de remate.

El Domingo 18 del corriente á las 2 en punto de la tarde, se procederá á la venta al mas alto precio y dinero de contado del mencionado terreno, el que se compone de 16 1|2 varas de frente al Norte, por 45 de fondo al Sur.

Inutil es recomendar á los interesados la buena posicion de este terreno, pues ademas de hallarse situado en uno de los mejores parajes de esta ciudad, se encuentra armado de buenos edificios. Pedimos únicamente á los interesados la puntualidad á la hora indicada pues la venta se efectuará infaliblemente.

POR EL MISMO
JUDICIAL

De una casa sita en la calle de Santa-Fé núm 180, perteneciente á Ezequiel Cabral, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

El sábado 24 del corriente á las 5 en punto de la tarde, se procederá á la venta al mas alto precio y dinero de contado, de la espresada casa, con 7 1|4 vs. de frente al Norte, por 24 de fondo al Sud, con 4 piezas, aljibe, cocina y demás oficinas necesarias, portadas de fierro, techos embaldozados, frisos de mármol, empapeladas y demás, todo edificado á la moderna.

La tasacion de la espresada finca, es la cantidad de 65,890 ps. 4 rs., y siendo muy baja su tasacion, no se admitirá oferta que baje de sus terceras partes, que son: 44,593 ps. m|c., advirtiéndose que se dice es baja su tasacion, atendiendo á que está produciendo de alquiler 600 ps. mensuales.

Inútil es recomendar á los interesados la magnifica posesion de la mencionada finca, y únicamente les pedimos la puntualidad en la hora indicada para la venta, pues se efectuará infaliblemente.

Las tasaciones y títulos de propiedad se encuentran en la escribania del Sr. Ragio, á donde pueden acudir los interesados y serán informados.

POR EL MISMO.

De muebles y comestibles—En su casa San Martin 118

El viérnes 16 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana, se procederá á la venta al mas alto precio y dinero de contado, de una porcion de muebles y comestibles, cuyo detalle es el siguiente:

1 hermoso piano horizontal nuevo y de superiores voces, 1 hermosa cama de bronce, 3 id de fierro, 1 cunita de id y adornos de bronce para niño con colchon, armadores y almohada, sillas de sala y comedor, 1 linda cómoda de caoba con escritorio, espejos, lavatorios con piedra mármol, 1 escritorio de caoba nueva, floreros de porcelana, vestidos de coco, merino y muselina, sábanas de druin flamantes, 1 hermosa manta de pequin bordada, revolvers con estuche y sin él, cucharas de Cristoff, cubiertos de plata, relojes de id dorada é infinidad de cosas que estarán á la vista.

Acto continuo—6 barricas azúcar refinada del Havre, 12 cajones cerveza inglesa, vermouth estranjero, ajenjo y algunos vinos.

POR EL MISMO

De un terreno sito en la calle de Belgrano, esquina á la de Entre-Rios, donde se hallará la bandera de remate.

El domingo 25 del corriente á la 1 en punto de la tarde, se procederá á la venta al mas alto precio y dinero de contado, del espresado terreno, el cual se compone de 10 3|4 vs. de frente al Norte, por 35 de fondo al Sud.

Recomendamos á los interesados la linda posesion de este terreno, pues además de hallarse la calle empedrada, se encuentra adornado de buenos edificios.

Pedimos á los interesados la puntualidad en la hora indicada, pues la venta se efectuará infaliblemente.

POR EL MISMO

De un terreno sito en la calle de Entre-Rios, donde se hallará la bandera de remate.

El domingo 25 del corriente á la 1 en punto de la tarde, se procederá á la venta al mas alto precio y dinero de contado, del indicado terreno, el cual se compone de 12 1|4 vs. de frente al Oeste, por 22 1|2 de fondo al Este.

Inútil es recomendar á los interesados la magnifica posesion de este terreno, y pedimos únicamente la puntualidad en la hora indicada, pues la venta se efectuará infaliblemente.

Mariano Irigoyen y Ca.

De lindos terrenos.

El domingo 18 del corriente á las 2 de la tarde, se rematará precisamente á la mejor oferta cualquiera que sea, los lindos terrenos pertenecientes á D. Agustin Gamarra, situados en la calle de Córdoba, lindando con la quinta del Sr. Bejarano y frente á los terrenos del Sr. Lezica. Estos terrenos son inmejorables y apropósito para hornosó quintas, pudiendo obtenerse por un precio infimo. La venta se hará por manzanas ó por el todo.

El que desée pormenores, puede ocurrir al escritorio del rematador, Perú núm 117.

Aldecoa y Font.

En casa de los Sres. Leon, J. Isaac y Ca.—Calle de Maipú núm 12.

El mártes 20, miércoles 21 y juéves 22 del corriente á la hora de costumbre, el detalle se dará oportunamente.

POR EL MISMO

En su casa calle del Perú núm 83.

El mártes 13 y miércoles 14 del corriente á las 11 en punto de la mañana y á los plazos de costumbre, por cuenta de varias casas de comercio y una introductora, se procederá á la venta en remate, de un brillante y variado surtido de artículos propios para la estacion.

Un brillante surtido de espumillas, consistiendo en chalones, pañuelos rebozos, medio id y para el cuello, ricos tapados para la estacion de alta novedad, un surtido muy variado de géneros de seda para vestidos de colores y negros, guingal de seda lisas y floreadas, id de hilo de muchos gustos, zarazas francesas para vestidos, id para camisas, madapolan, uso doméstico, un rico género de hilo para sábanas, id de algodon, alemanesco de puro hilo, toallas de id, un lindo surtido de brin de hilo para trajes, ricos casimires en piezas y en cortes de lindos gustos, trajes completos de casimir para verano, id de brin, sacos de orleans, un gran surtido de medias para hombres, señoras y niños; paños negros y azules, un variado surtido de pañuelos rebozos propios para la estacion, id foulares, camisolines y mangos bordados, cuellos y puños id, brillantina, tul negro liso y bordado, pañuelos de algodon de manos, id de hilo blancos y con guarda de colores, tiras bordadas, enaguas id, miriñaques, sombreros de castor muy finos, id regulares, mantas de vicuña, id de algodon, id inglesas, id imitacion pampas, camisas de hilo para hombres lisas y bordadas, id de colores vista de hilo, calzoncillos de id, id de madapolan, lustrina negra y de colores, sarga de 1 y 2 anchos, fajas inglesas, id punzóes de la India, merinos negros, mahon, crinolina, coco punzó, coleta plomo y negra, camisetas de punto de merino y de algodon, zarazas de colchas, cotin americano, lienzo y a uly gris, listado azul, sombrillas de gró lisas y bordadas, abanicos con pais de seda, id de nacar, casimires mescla para trajes, chuse, lona, arpillera y otros muchos artículos que por su mucha estencion no se detallan.

Francisco F. de la Serna

JUDICIAL.

Atencion capitalistas!!

Al importante remate de la finca central al Norte, alta y baja calle de la Piedad, esquina á la de Maipú. Por órden del Banco de Lóndres y cuenta de D. Patricio Martinez, autorizado completamente por el Juzgado de Comercio.

El mártes 13 del corriente á las 3 en punto de la tarde, se venderá A LA MEJOR OFERTA y con plazos que se estipularán en este momento, la casa que dejamos arriba designada.

El terreno mide de frente al Norte calle de la Piedad, 15 2|3 vs. por 19 1|4 vs. de fondo al Sud, que hacen frente al Este á la calle de Maipú.

El edificio es sólidamente construido. Consta en la parte baja de un almacen en la esquina con frente á la calle de la Piedad y otro á la de Maipú. Los altos se componen de una casa con 7 habitaciones sumamente ventiladas y con balcones de vistas preciosas á las dos calles y además las piezas de servicio.

Los techos son embaldozados y los tirantes de madera dura. Por el espesor y la consistencia de las paredes principales, se puede aumentar otro piso con un pequeño costo, que dará una exelente renta.

Todo el edificio actual produce 6000 ps. mensuales, sin contrata y á precios bajos.

Como es muy difícil encontrar casas en un punto comercial tan importante y particularmente paraje tan central, no dudamos de tener una numerosa concurrencia de solicitadores que será una verdadera garantía de la realizacion de la venta.

Recomendamos muy especialmente la hora á que se procederá puntualmente al remate.

Por llaves y otros informes, al rematador calle Belgrano núm 218.

Nota—Este remate se suspendió el dia de su realizacion por órden del Sr. D. Patricio Martinez.

POR EL MISMO.
JUDICIAL

De una casa de esquina central, con frentes á las calles de Buen Orden y Venezuela. Por órden del Juzgado de 1.ª Instancia en lo civil y cuenta de la testamentaria de D. José Vicente Martinez.

El domingo 1.° de Noviembre á la 1 en punto de la tarde, se venderá á la mejor oferta y dinero de contado, la importante casa que queda designada.

El terreno mide 10 vs. de frente al Este á la calle del Buen Orden, por 35 vs. de frente, que dán frente al Sud á la calle de Venezuela. El edificio se compone de un almacen en la esquina con frente á las dos calles, de otro con frente á la de Buen Orden y todo el fondo del terreno, algunas piezas mas, pozo, letrina, etc Todo de sólida construccion.

El mérito de esta localidad, emporio del comercio, como el que tiene esta finca por los dos frentes que obran, nos parece innecesario encomiarlo.

La tasacion en todos sus ramos es sumamente baja, pues solo alcanza á la suma de 252,368 ps. m|c. La base para la venta, que son las dos terceras partes, importa 168,246 ps. m|c. En apoyo de esta asercion, debemos citar la venta que acaba de realizarse de la esquina del frente, con un poco de mas frente á Buen Orden, pero con menos fondo y frente á Venezuela, en la cantidad de 396,000 ps. m|c. En la escribania de Boado y á cargo del escribano Naveiro, se hallan las tasaciones y los títulos de propiedad. La venta se verificará en la misma casa, á la hora fija que queda marcada.

Por otros informes al rematador, calle Belgrano 218.

POR EL MISMO
JUDICIAL

De un hermoso terreno de estancia en propiedad, con poblaciones, quintas y aguada permanente, en el partido de Pila.—Por órden del Juzgado de 1.ª Instancia en lo civil y cuenta de D. Gregorio Barragan.

El viérnes 16 del corriente á las 2 en punto de la tarde, se venderá á la mejor postura y dinero de contado, el terreno que queda designado, y cuya área y linderos son los siguientes:

El terreno se compone de dos lotes contiguos. El primero mide 8.261,605 metros cuadrados, y el segundo 12.312,000 vs. cuadradas, lindando por el N. E. en terrenos de D. Juan Prado, y por los demás costados con terrenos de propiedad pública, tasadas las 2 fracciones en 132,550 ps. m|c. Las poblaciones constan de algunas casas con techo de paja, corrales, y una quinta alambrada que contiene muchos árboles frutales, duraznos, membrillos, ciruelos, guindos y una gran cantidad de álamos, sauces, paraisos, acasios, etc., propios para construccion de poblaciones, cuya tasacion total asciende á 21,252 ps. El valor total del campo y poblaciones, importan 153,802 ps. y no podrá atenderse ninguna oferta que no esceda de las dos terceras partes, que importa la suma de 102,535 ps. m|c.

Los inventarios y tasaciones se hayan en la escribania de Boado á cargo del escribano D. Manuel Naveiro

El remate se verificará á la hora puntual que queda anunciada, en la oficina del rematador Belgrano 218.

Federico Julio Miró.

Notable y muy central, de dos casas al Norte, calle Esmeralda núm 105 y 111, entre Cuyo y Corrientes, por cuenta de una testamentaria, todos mayores y sin retracto, alerta.

El miércoles 14 de Octubre á las 3 de la tarde, se ha de vender en público remate, quemando quizá y á la mejor oferta, sin restriccion de ninguna clase las dos centrales casas, con todo lo en ellas edificado, la 1.ª en terreno que mide como 7 vs. de frente, por cerca de 31 1|4 de fondo, con un martillo en su contra, y la 2.ª en terreno de cerca de 7 vs. de frente, por cerca de 16 de fondo, como se vé aunque un poco chicas pero muy centrales y de gran porvenir, están al alcance de todas las fortunas, y como la venta es forzosa y á todo precio será una pichincha que deben aprovechar los que quieran colocar bien su dinero y obtener una buena renta. Alerta pues, no olvidarse la hora fijada, los títulos son de lo mejor, por mas datos Maipú 107.

POR EL MISMO.
JUDICIAL.

De la importante esquina, calle de Suipacha núm 333, 335 y 337, y Charcas núm 133, 135 y 137. Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel G. Fernandez y perteneciente á la testamentaria de D. Basilio Paz. No hay retracto, alerta especuladores que este es un brillante negocio y pichincha.

El domingo 25 del corriente á las 3 en punto de la tarde, se ha de vender en público remate, la esquina que mide 21 vs. de frente á la de Suipacha, por 23 1|2 á la de Charcas, con 7 habitaciones, 2 pozos, etc. Tasadas en todos sus ramos en la cantidad de 200,666 ps. cuyas dos terceras partes solo alcanzan á 133,777 ps. 6 rs. precio muy bajo. Ojo! Previniéndose que están allanadas todas las dificultades que se ofrecieron en el remate anterior y que por el mal tiempo no se efectuó despues, siendo su venta irremediable en el dia y hora señalada. Títulos y posesion de mas de 40 años. Esto es de gran porvenir, por mas datos Maipú 107.

Antonio Zunini.

Del menaje de la casa calle de Cangallo núm 375.

El miércoles 14 del corriente, por ausentarse la familia del pais, los pormenores se darán despues.

POR EL MISMO

De muebles—En su casa calle de Moreno núm 192

El mártes 13 del corriente á las 11 en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado, cuyo detalle es como sigue:

Varios roperos de caoba y guindo diferentes, varias mesas de comedor nuevas y usadas, un lindo juego de sala compuesto de 12 sillas y 2 sillones nuevos, 4 cómodas nuevas flamantes, sofáes diferentes clases, confidentes, mesas del centro con piedra mármol de caoba y jacarandá, sillones de escritorio, id de amaca, id de tijera, 20 docenas sillas diferentes clases nuevas y usadas, camas de fierro id id, cómodas escritorios, pianos varias clases, mesas escritorios diferentes, mesitas de noche. lavatorios de jacarandá y caoba diferentes tamaños, perchas, tocadores, colchas de crochet, juegos de cubiertos, panoramas con vistas, tinteros de platina, piezas de hilo puro, un surtido de artículos de tienda, cristales, espejos, porcelana, copas, juegos de lavatorios, cigarros diferentes marcas, vino jerez, coñac Martel, etc.

Un rico surtido de alhajas y piedras preciosas que estarán á la vista.

POR EL MISMO

De muebles y alhajas.

El juéves 15 del corriente, el detalle se dará despues.

Carranza y Gauna

Gran remate de tienda y merceria, en su casa calle del Perú núm. 80.

El Martes 13 del corriente, á las 11 y 1|2 de la mañana, y con condiciones que se anunciarán al tiempo de la venta, daremos principio á vender los artículos siguientes, sin retirar lote,

Un gran surtido de juegos para café y té, de plata electro plata, cristoff y platina, un surtido completo de perfumeria inglesa de Akinson id francesa de Lubin y Mompelás, id de la sociedad, guantes de cabritilla legítimos de Jouvin y Previl, cubiertos de márfil, id de plata, id de imitacion, bandejas de electro plata, ricas guarniciones de pasamenteria, de pieles, de razo y de gró, cintas de razo y gró de todas clases, un inmenso surtido de botones para guarniciones, id para puños, chalecos y sacos, agujas de patente inglesas, id del turco un variado y lindo surtido de artículos de fantasía y de lujo para obsequios seda negra para máquina, id de colores, id española negra y ramillete, tiras, embutidos y festones bordados finos, hilo blanco y negro de patente, alfileres grandes, etc.

Al mismo tiempo—Un lindo y estenso surtido de artículos de los ramos de tienda, roperia y zapateria, cuyo detalle omitimos por ser muy estenso.

Balbin y Plowes.

En la casa de comercio de los Sres. Bourcier hnos., calle San Martin núm 40.

El mártes 13 y miércoles 14 de Octubre á las 11 en punto y á los plazos de costumbre, se rematará un selecto y nuevo surtido de mercancias francesas, para tienda, roperia y merceria, cuyo pormenor es como sigue:

Tienda—Levitas de seda de última moda, tapados de id para señoras, sacos de id diferentes clases, id para niños, tapados y levitas de barelle, id de alpaca, id de linó, id para niñas, tapados de punto de diferentes clases, garibaldinas de muselina con valencianas de hilo, id de yaconás bordados, camisolines y mangos id para señoras, id para niñas, ajuares de diferentes clases, camisas para señoras bordadas, id lisas, id de otras clases, batas para señoras bordadas, id lisas, capelinas para el sol de diferentes clases, gorras de piqué blanco, id para niños, calzoncillos, delantales, baberos, pañuelos de seda, id de hilo y de algodon, corsées para señoras de todas clases, vestidos completos para señoras y niñas, calzoncillos de hilo para hombres, id asargado, medias de todas clases para hombres, señoras y niños, camisas de hilo y medio id, id monte-cristo, id de algodon, bombasí, piqué blanco y de colores para trajes, un gran surtido de géneros para vestidos de diferentes clases, tiras bordadas de id id, colchas blancas de piqué.

Merceria—Un gran surtido de abanicos de nacar de Oriente de diferentes clases, id de márfil, id de hueso con antejuelos, id de coco y seda, id negros para luto de diferentes clases, id de hueso con paisajes de papel, id de maderas ordinarias y otros diferentes, sombrillas de seda id bordadas, id con blondas, id negras, id foulares, id para niñas de todas clases, gran surtido de id de algodon para señoras y niñas, parasoles con forro de alpaca, id de algodon, paraguas de seda de diferentes clases, corbatas de id negras y de colores, id diferentes clases, guantes de filet, id de seda negros y de colores, id de hilo, anteojos de rejilla, redecillas, libros de misa, botones para puños de diferentes clases, carteras, porta-monedas y bolsitas de terciopelo, cinta de hilera de hilo, trencillas para ruedos de vestidos, seda para coser, peines y peinetas de todas clases, horquillas, perfumeria surtida, cajitas de id, sombreros de paja de todas clases para hombres y niños, gorras, id de castor, sombreros de paja adornados de diferentes calidades, cinturones de seda de última moda.

Roperia—Paltots de casimir de última moda, jacquets, sacos, pantalones de diferentes clases, id de brin de hilo, cortes de casimir para pantalones, casimir en piezas, trajes de id completos para hombres, id de brin de hilo y una infinidad de otros artículos que no se detallan por su larga estencion.

POR EL MISMO

Esclusivamente por cuenta de una casa introductora y de los Sres. Pedro Cavello y Ca.—En su casa calle del Perú núm 19.

El mártes 20 y miércoles 21 del corriente á las 11 en punto y á plazos que se estipularán al tiempo de la venta, se rematarán por cuenta de una casa introductora, 100 cajones mercancias diversas, y por cuenta de los Sres. Cavello y Ca. 180 cajones sombreros de castor de 15 diferentes clases para hombres y niños y 20 id gorras, detalle de las mercancias:

Zarazas de colchas y para muebles de varias clases y de gustos enteramente nuevos, brin de hilo de fantasía, id labrado, muselina de lana negra y de colores, un lindo surtido de casimires de colores en cortes de alta novedad, un estenso surtido de casimires en piezas para trajes, todo de último gusto y de diferentes calidades, pañuelos foulares de seda para manos de alta novedad y de lindos gustos, camisas de zarazas, coco francés para foro, pañuelos rebozos de merino fino negro, bordados y con fleco de seda, paño merino negro, paño id de varias clases, damasco de lana, medias de algodon para hombres, señoras y niños, camisetas de id, un surtido de géneros de vestidos para la estacion, madapolan francés doble ancho, corbatas de seda, pantallas de la India, y otros artículos que estarán á la vista.

180 cajones sombreros de castor que la mayor parte negros de 15 clases diferentes, desde la mas superior hasta la mas regular para hombres y niños, 20 cajones gorras para niños de varias calidades y gustos diversos, todo lo cual será realizado por bulto cerrado.

Thomas Gowland

En la casa de comercio de los Sres. Kohlstedt y Ca.—De un variado surtido de efectos para la estacion.

El mártes 13, miércoles 14 y juéves 15 del corriente á las 11 de la mañana, se rematará un brillante surtido de efectos, el pormenor es como sigue:

Gran surtido de géneros de vestidos para la estacion en piezas y en cortes de muchas clases, id de seda, pequin y gró liso negro y de colores, moirés id id, percales franceses para vestidos, id para camisas, chalies para vestidos, muselina de lana lisa y pintada, negra y de colores, tela de poncho de varias clases, muselina adamascada y de motita de muchas clases, capricho negro y blanco, tul de matita y de seda de muchas clases, gran surtido de tiras y embutidos bordados, enaguas id, zarazas de colchas, casimires negros y de colores para trajes y pantalones, gran surtido de paño negro, variedad de clases de brin blanco y de colores para sastres, id mas infer., razo de lana, sarga, lustrina negra y de colores de todas clases, un muy variado surtido de artículos de punto recien llegados, sacos de seda y levitas, y de alpaca de alta novedad, pañuelos rebozos, un gran surtido de id de mano bordados finos, id foulares de seda, camisas de algodon y pechera de hilo, ropa hecha para hombres, trajes, levitas y sacos de lustrina, id de casimir y lustrina fina y regular, corbatas negras y de colores, medias para hombres, señoras y niños, id cortas, guantes de cabritilla, sombreros de castor y de brin para verano, valencianas, encajes de seda, algodon é hilo, fajas imitacion pampas anchas y angostas, ligas, cinta de ribete de seda y de lana, pañuelos foulares de rica clase, id cambray de seda, vestidos de bautismo, guantes de media mano de red, piqué blanco para chalecos, enaguas, etc.

POR EL MISMO

De 400 cajones sillas americanas—En su casa calle Defensa núm 114.

El miércoles 14 del corriente á las 11 en punto, se rematará con condiciones que se estipularán al tiempo de la venta, 400 cajones sillas, entrando de madera, amaca y esterilla, y tambien de chicos.

En seguida—200 piezas estera, 50 cajones persianas.

POR EL MISMO

De artículos de almacen—En su casa calle Defensa 114

El lúnes 12 y mártes 13 del corriente á las 12 en punto, se rematarán precisamente á la mejor postura y con los plazos de costumbre, un grande y variado surtido de comestibles y bebidas, cuyo pormenor es como sigue:

50 barricas yerba argentina clase superior, 50 tercios id paraguaya, misionera y parnaguá, 20 cajones almidon americano, 20 id del pais, 10 bolsas alpiste, 10 id nueces, 20 id garbanzos, alberjas y porotos, 10 id café en grano, 10 bocoyes queso gruyére, 100 cajones bacalao, 10 sacos semilla de alfalfa, 100 balas papel de estraza grande, mediano y chico, 25 id id imitacion hilo, 10 cajones id de id español para cigarrillos, 100 id velas estearinas, 100 rollos tabaco negro del Brasil, 20 cajones id americano de mascar, 500 id pasas de higo de Nápoles. 50 los id de uva de Mendoza, 50 id orejones, 5 barricas tapioca, 50 retobos queso de taffi, 50 damajuanas aguardiente de 5 galones, 100 id id de 1 id, 100 id ginebra de 1 id, 50 id anis, 100 id vinagre, 50 frasqueras ginebra marca ancla, 10 cajones sardinas en 1|4 50 latas fósforos de cera, 20 cajones aceite de almendras, 50 id kerosene, 25 bultos té negro Congo y Oranye Pekoe, 50 bultos hilo de acarreto, 1000 libras id de coser y de otar, 500 id pavilo americano, 100,000 cigarros de Bahía, 50,000 id trabuquillos, 100 cajones coñac Martell y otras marcas, 50 id vermouth, 20 pipas vino carlon 20 bordalesas id francés, 100 bultos dulce de membrillo, 20 latas tabaco picado, 10 id café molido, tubos de cristal, vino seco, oporto y jerez en barriles, manteca francesa y muchos otros artículos.

Al mismo tiempo—40 barricas azúcar de Pernambuco y muchos restos de un almacen de comestibles por mayor, consistiendo principalmente en bebidas finas y conservas que se venderán el lúnes 12 del corriente.

Por cuenta de quien pertenezca—200 cajones bacalao, 100 id ladrillos para limpiar cubiertos.

POR EL MISMO
JUDICIAL

Del almacen de comestibles calle de Belgrano y Lima, perteneciente al concurso del prófugo fallido Benito Espinetto.

El viérnes 16 del corriente á las 11 en punto, se rematarán todas las existencias de dicho almacen, cuyo pormenor es como sigue:

Un surtido general de loza y cristales, licores y vinos embotellados, arroz, azúcar, fideos, chuño, alpiste, grasa de vaca, azúcar de la Habana, vino carlon, id priorato, ginebra en frasqueras y otra porcion de artículos que se omiten por su estencion.

Al mismo tiempo—Los armazones, mostrador, balanzas, romanas y muebles de uso.

Pedro Romero.

Judicial de muebles.

El viérnes 16 del corriente á las 11 en punto, se rematarán unos pocos muebles, perteneciente á la testa[illegible] Juez de 1.ª Instancia. El remate es en la calle de Rivadavia núm 261, puerta de entrada al edificio interior es en donde se hallan depositados, á saber:

2 docenas sillas, 2 mesas, 1 armario, 1 cama camera, 1 cómoda, 1 sofá y varios otros muebles, loza, alguna ropa, etc. Los compradores vayan munidos de pesitos para entregar y recibir en el acto del remate.

Martiniano Bonorino

De artículos de almacen—En la calle de la Defensa 177

El juéves 15 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura con las condiciones de costumbre, una gran cantidad de artículos, cuyo pormenor se dará mañana.

Meyans y Ca.

En su casa calle de Potosí núm 163 1|2—Por cuenta de varias casas introductoras.

El miércoles 14 y juéves 15 del corriente á las 11 en punto y á los plazos de costumbre, se rematará el estenso y variado surtido de mercancias que á continuacion se espresa:

Zarazas de muchas clases de las marcas mas acreditadas de la plaza, percales de luto y de colores, lienzo tabla, tablon y asargado de muchas clases, cotines de hilo doble ancho, id angosto, id mescla, id sin goma, muselina de lana de colores y negra, lustrina id id, pequin y gró, id id, piqué, paño sarga, muselina de algodon, coco de la India, madapolan, alemanesco, calzoncillos de algodon, de hilo y medio id, corbatas de seda, zarazas de colchas, damasco de seda, un gran surtido de tapados para la estacion de merino, cachemir y negros de seda, sacos y levitas de punto y tul blanco riquísimos, triángulos, pañuelos y rotonda negras y de colores de punto, batas sueltas para vestidos un lindo y variado surtido de géneros para vestidos, id de media estacion y para verano, uso doméstico, pañuelos de rebozo, géneros para sábanas de algodon y de hilo, merinos franceses de colores y negro, calzoncillos, medias largas crudas y cortas, id id para señoras, id para niños, pañuelos de seda, id de algodon, id de hilo, calzoncillos de hilo, madapolan, casimires, frazadas, mantas chilenas, id imitacion pampas y otros muchos artículos.

Gregorio Rivas

JUDICIAL

De una casa formando esquina, calle de Santa Fé y Centro América, donde estará la bandera.

De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. Emilio A. Agrelo, y en la tarde del domingo 18 del corriente á las 5 en punto, se ha de rematar á la mas alta postura y al contado, la mencionada casa, perteneciente á Da. Francisca Rosende de Astorgas, edificada en terreno compuesto de 33 vs. 31 pulgadas de frente al Norte calle de Santa-Fé, por 64 vs. 27 pulgadas de fondo y frente calle de Centro América, con 10 piezas de material, siendo de estas 4 de azotea, 4 de teja y 2 techo de paja, tasada el año 1864 en la cantidad de 67,573 ps. m|c. 3|4 reales.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion, que son: 45,048 ps. 6 rs. m|c.

Los que se interesen y quieran imponerse de sus tasaciones, ocurran á la oficina de D. José Fernandez, bajo la Recoba Nueva núm 82, donde giran los autos de su referencia.

AVISOS NO CUMPLIDOS

Habiendo proferido Algunas palabras el dia diez y nueve de Abril en que hubieron carreras en presencia de varias personas dirigidas al jóven Toribio Larriva sin intencion de lastimar en nada su honor, ni el de la familia como exageradamente se ha creido cumplo con un deber declarándolo espontáneamente á ún de satisfacer la sucentivilidad de la familia Larriva.
Buenos Aires. Octubre 10 1868.
p3 o11 Luciano Ferreira.

Se alquilan Para hombre solo 2 piezas amueblladas y con asistencia; para tratar ocúrrase calle Temple núm. 56.
p3 o11

Se necesita Una mujer estrangera para la cocina y servicio de la casa, durante las horas del dia. Por mas informes ocúrrase Temple núm. 56. p3 o11

Se vende La tienda de modas y novedades de San Miguel, calle de la Piedad núm. 300, on la mercaderias ó sin ellas; para tratar ocúrrase á la misma á toda hora del dia.
p3 o11

Librarse de peste oido! Deben tener una buena cama, con colchones de ricas lanas; y de seguro estarán sanos y buenos para eso no hay mas que pasar por el gran establecimiento de camas estranjeras Victoria 237 1|2 frente al teatro.
p3 o11.

Magnifico sublime. El mas hermoso surtido de camas inglesas de bronce y fierro se encuentran en el nuevo depósito frente al Teatro Victoria 237 4|2 los precios baratisimos, hay ricos lavatorios con piedra etc. aprovechen.
p3 o11.

Queles cuesta pasar. Y ver el surtido de camas mas grande en América tenemos 350 clases diferentes en gustos medidas etc. y 10 mil camas á la disposicion del Público no olviden frente al Teatro Victoria 227 1|3.
p3 o11.

Catres crimea. Franceses lo mejor, catres ingleses con lona y con asiento de fierro apropósito para las siestas y el campo hay ricos lavatorios de fierro y piedras, lavatorios ingleses, ingleses, franceses; y americanos Victoria 237 1|2 frente al teatro.
p3 o11.

El Francés é Inglés—Cada idioma enseñado en 6 meses por un método fácil y sencillo, (que solo este profesor posee) Perfecciona la letra á los que la tengan fea, en muy poco tiempo. Dirijirse San Martin 30 (Libreria Nueva.) o11 p3.

Se enseña—A leer, escribir y la ortografia en castellano, las tres cosas juntas y enseñada á la vez en 3 meses, por un metodo infalible hasta para las personas mas rudas. Dirigirse San Martin 30 (Libreria Nueva.)
o11 p3.

Atencion!—La gran fábrica y depósito de camas antes en la calle Perú se ha establecido definitivamente frente al teatro Victoria 23 ½ hay ricas camas de bronce y fierro lavatorios & los precios siempre baratos.
p3 o11.

A que caminar tanto!—El grana depósito de camas inglesas que antes estaba en la calle del Perú se ha trasladado en frente al teatro Victoria 237¼ se encuentran las camas mas modernas baratas y elegantes los precios de fábrica. o11 p3.

Se compra Un carruage de campo. El que lo tenga ocurra á la calle Defensa núm. 396. p3 o10

Lecciones De teneduria de libros, balances, arreglo de libros atrasados, Salta 80 y 1|2; E. Constant. p3 o10

Dependiente Un jóven francés de 20 años de edad y teniendo 4 años en el pais desearia encontrar una colocacion para almacen por mayor, escritorio ó cualquier otro negocio, pudiendo dar buenas recomendaciones de su conducta. Ocurran calle Moreno núm. 168.
p3 o10

Tirantillos De pino de todas dimensiones, fresno y roble de primera calidad se está recibiendo en el corralon «Esperanza» Rivadavia núm. 919, esquina Azcuénaga. p8 o6

Por mayor y menor. El gran establecimiento de camas ofrece al Público el surtido mas grande y barato de la República ofrecemos las camas con garantia por lo mejor Victoria 237 1|2 frente al teatro.
p8 o4.

Tachos, tachos, tachos—En la fábrica de Vande Velde calle del Buen Orden 245 se encargan de la factura de toda clase de tachos de hierro fundido y hierro batido del contenido de 50 hasta 700 animales, depósitos para grasa pileras para agua, norias, bebederos, mojones, pilares y toda clase de obras concernientes al ramo de herreria y calderero.
s11 p30.

Licitacion

Para la construccion de un Templo en San Antonio de Areco.

El Departamento Topográfico, de órden superior, hace saber al público que recibe propuestas cerradas para la construccion de una iglesia en el pueblo de San Antonio de Areco; cuyos planos, esplicaciones y bases se pondrán de manifiesto; en la oficina del Departamento, á las personas que deseen concurrir á la licitacion, debiendo abrirse las propuestas el 20 de Octubre próxima á las 2 de la tarde, ante el mismo Departamento y en su misma oficina calle del Perú número 118, á la que deben dirigirse las propuestas.

Se previene á los licitadores, que queda al arbitro del Superior Gobierno aceptar la propuesta, que, á su juicio, estime por mas conveniente.
Buenos Aires, Setiembre 29 de 1868.
Antonio E. Malaver.
p15 o3 Secretario.

Juzgado de Paz de Pila.

Edicto

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Mariano G Ramirez para que en el término de diez dias contados desde la fecha, comparezca ante este Juzgado á fin de ser notificado del Decreto del Superior Gobierno fecha 13 de Agosto ppdo. en que manda devuelva á esta Corporacion Municipal la suma de setenta y seis mil quinientos diez pesos m/c, valor de los cargos que contra él resultan por uso indebido que hizo de los Fondos Municipales durante la Administracion, bajo apercibimiento que de no verificarlo en dicho término se procederá al embargo de sus bienes.
Porvenir de Achiras, Setiembre 30 3868.
p5 o6 Manuel S. Aguirre.

PARA CAÑUELAS

MONTE Y LAS FLORE

LA INVARIABLE PORTEÑA.

CORREO NACIONAL

La Administracion Rivadavia No 441 y 443

Para las Flores

Por el tren del Sud.

Estacion Jeppener, Puente Terrero, La Castorina y 11 de Setiembre. las dias 3, 9, 15, 21 y 27.
De las Flores para Buenos Aires, 6, 12, 18, 24 y 30.

Para Cañuelas, Monte y las Flores.

Por el tren del Oeste estacion Moron.
Los dias 6, 12, 16. 24 y 30.
De las Flores para Buenos Aires, 3. 9, 15, 21 y 27
NONA—Los equipages y encomiendas se reciben hasta las cuatro de la tarde de la vispera de salidas.
Empresario
Miguel M. Lupo.

Tercera órden

De nuestra Sra. de Mercedes

Por el presente se cita á los Hermanos de le Venerable órden tercera de Mercedes para la reunion que tendrá lugar el Sabado 10 del corriente en la iglesia Parroquial á las 7 de la noche, para elegir comendador y démas empleados. p2. o9.

YA HAN LLEGADO LOS 3

DEMONIOS

De la fotografia, es decir: los 3 genios de la envidia y avisan á todos los artesanos de la ciudad y de los campos, que han tomado el antiguo establecimiento, de los señores Favier y Portal Florida 6, esquina Rivadavia y que la docena de retratos garantidos finos y perfectos no se pagarán sinó á 60 pesos ó mas, segun la clase.

Retratos.

En tarjetas á 59 ps. docena en cuadros y cajas desde 20 ps.
Adolfo Alexander.
p3 o11 Calle de las Artes 37.

Misas generales.

Los S. S. Sacerdotes que gusten aplicar las misas por el alma del finado D Teodoro Serantes el dia 12 del corriente en el templo de las madres Capuchinas de cinco á once de la mañana recibirán el estipendio de costumbre.
p3 o11.

Cocinera Se necesita en la calle de la Piedad núm 33, que tenga buenas recomendaciones. p2 o11

LA PRESIDENCIA

Novela escrita en Aleman

POR

F. F. L.

TRADUCIDA AL CASTELLANO

POR

FALUCHO

Esta novela que por su mérito literario, su chiste y su interés de actualidad ha causado barullo en el Rosario, se hallaen venta en la Libreria de Lucien, calle Victoria.

La Rosa del Sud

Diligencias para Dolores, Arenales, Tandil, Moro, Quequen Chico, Puerto de la Laguna de los Padres, y Chasque á los Montes Grandes.

ADMINISTRACION GENERAL.

79—Chacabuco—79.

Orden de las salidas.

Desde el 1.° de Setiembre de 1868, hasta nueeo aviso.
De Buenos Aires á Dolores y vice versa todos los dias. Carrera del Moro. Los dias 1.° y 15. Carrera de Quequen, Los dias 1.° y 15. Carrera del Tandil y por Arenales. Los dias 2 y 17 Carrera de la Laguna de los Padres. Los dias 5 y 19 Correo de los Montes. Los dias 1.° y 16.
NOTA—Todos los Domingos se despachará por el primer Tren un Mayoral conduciendo la Correspondencia, carga y pasageros quo hubiera para seguir viage el mismo dia hasta Dolores.

NO MAS SESIONES

Para retratarse.

Retratos foto-pintados al óleo y en tela por Mr. Earoni, jóven Laureano artista pintor de Paris, miembro de la sociedad de Bellas Artes y antiguo discípulo del célebre Abel de Pajol.

Despues de numerosas dificultades y grandes sacrificios, Mr. P···· fotógrafo, calle de Londres núm. 6, ha por fin conseguido asociarse el Sr Earoni. Puede compenderse cuantos esfuerzos y sacrificios ha tenido que hacer M. P···· para llegar á adjuntarse un artista de tanto mérito y puede sostener la competencia con los artistas de Buenos Aires.

Para juzgar del talento del Sr. Earoni puede verse una esposicion en la calle de la Florida núm. 6 tres grandes retratos pintados por este artista en nuestra casa de Paris, calle de Fontainemoliere núm. 33, hacemos la reproduccion de retratos de toda clase en tamaño natural, así como os retratos de difuntos á quienes damos la apariencia de la vida.

Escuela gratuita de baile

El que suscribe ex Director de la Compañia de niños Florentinos, habiendo sido contratado por la empresa de Colon para coreografo y compositor de bailes, tiene el honor de avisar al público de esta capital que tendrá abierto todos los dias una Escuela gratuita de baile en los salones del mismo Teatro Colon para las alumnas que quieran dedicarse al arte coreográfico.

La Empresa mas de facilitar el local, proporcionara tambien el vestuario y demas accesorios útiles para la Escuela.

Las alumnas en estado de prestar servicios en las óperas que requieren bailes, ó intermedios á los espectaculos se les asignará el honorario competente á sus capacidades.

Los padres de familia que quieran dedicar sus hijas á ese arte nuevo para el pais, podrán ocurrir al abajo firmado por sus pormenores, desde las doce hasta las 4 de la tarde en el mismo Teatro Colon.
p15 o11 El Director—José Soldaini.

RETRATOS.

En tarjetas de 50 $ la docena en cuadros y cajas desde 20 pesos con toda perfeccion y semejanza teniendo para cuyo efecto exelentes máquinas, calle de las Piedras núm. 5.
p3 o11

Á LO BARATO

Calzado para señoras y señoritas.—El mas barato que se puede vender en Buenos Aires, fresco y lindas formas.

Se ha recibido una fuerte partida de botines elásticos de prunela con recorte de lo mismo y moño á 50 ps. par, id id id á la crimea á 50 ps. id, id id de cabritilla y cuero de perro tambien con moño á 50 ps. id de cabritilla con puntera de charol pespuntada, estos son para niñas de 6 á 10 años á 50 ps. solo viendo este calzado se puede notar lo baratísimo que es. En la acreditada tienda y merceria calle de Belgrano esquina á la de Santiago del Estero.
p3 o11

Mudanza

La gran fábrica de camas de bronce y de fierro de Guillermo Lartigues calle del Perú 175, se ha mudado en la misma cuadra en frente á los núms. 168 y 170, en este establecimiento reconocido de muchos años, el mas acreditado por su bueno y elegante surtido. No se vende, se entiende muy bien á precios de fábrica. Pero mas barato que en cualquier otra parte, por sus buenas relaciones con sus fabricantes, en Francia, Inglaterra, Estados Unidos, Alemania, Italia, etc. etr.

Este Establecimiento con el titulo á la Camita de Oro está siempre con un gran surtido de colchones elásticos idem de rica luna lavatorios de todas claces cocinas económicas cajas de fierro &&.

Para los encargos para la campaña y las provincias se acomodan los efectos con el mayor esmero de modo que llegan los mercancias sin averia por ser atendido por se único dueño. S. S.
o11 p3. Guillermo Dartigues.

A lo barato, En la acreditada tienda y merceria calle de Belgrano esquina á la de Santiago del Estero, entre los muchos articulo que ha recibido esta casa, se anotan á continuacion unos pocos con sus precios para que por ellos se pueda juzgar lo barato que por costumbre vende esta casa, y para que las familias la visiten seguras que hallarán variedad en el surtido y gran economia en sus precios.—Gran surtido de bramantes de primera clase á 60 y 70$ pieza, id regular á 50 ps. id de lienzo á 40, 60 y 70$, cocos de mil rayas para vestidos y camisas á 4$ vara, género de lana y seda jaspeados preciosos á 10$ vara, id barrelles 3 ½ y 4 ½ $ vara, triángulos de punto de seda finos, negros, blancos y otros colores á 120 $, sacos de grón á 250 y 300$, id de merino clase rica á 100 y 120$, alepin negro los mas ricos á 20$ vara, id á 8 y 12$, muselina de lana negra á 12, 13 y 14$ vara, merinos negros franceses á 16, 18, 20, 22, 25, 28, 30 y 32$ vara, casímires negros finos gran surtido á 60 80 y 100$ vara, cortes de casmir finos de colores 80 $, sombreros finos de paja de talia para niños 20$, coleta plomo mareada á 1$ 6@ vara, id sana 2$, piezas de 10 yardas de muselina blanca bordada 40$, ricos pañuelos de hilo para hombres á 10 ps mepias inglesas para señoras á 30 5, 12, 15 y 20 ps. par. resp punzó y sajon á 3 ps. vara, tul negro de seda floreado de mas de vara de ancho á 10 ps. id liso blanco á 4 y 5 ps. id negro á 5, abanicos finos 12 ps. guantes de punto de media mano 5 ps. par, cuellos bordados á 3 y 6 ps. id con puños muy lindos á 12 ps. gróo negro á 32, 35 y 45 ps. pequines lisos de lindos colores á 25 ps. pañuelos de merino negro francés 60 ps. chales pañuelos de id á 120 y 140 ps brillantina blanca 3 ps. vara, y otros muchos articulos que es imposible su detalle y á mas esta casa recibe diariamente nuevos articulos, hallándose siempre en ella lo que se llama un buen surtido. Recomendamos fijarse bien que es en la tienda y merceria calle de Belgrano esquina á la de Santiago del Estero.
p3 o11

Nuevas Peninsulares

Administracion central calle de Potosi 9.

Avisan al público en general que desde el dia 20 del mes de Octubre que rige las salidas serán las siguientes:
Dolores todos los dias del mes.
Laguna de los Padres y Ballenera, desde el 1° de Noviembre próximo 2, 12 y 22.
Moro, por la Fortuna de Peña 10, 20 y 30.
Quequen Grande por la Fortuna, Sierra chata, Flores de Castañúda, Pascual Muñoz, Tamanguilú, Ruperto Alvarillos, José Elis Pantaleon, Torres, Estancia de Arce y Natal faro 10, 20 y 30.
p15 o10

EL ALBA

Semanario de literatura, modas, teatros y música.

Dedicado al bello sexo

Saldrá á mediados de este mes,
Colaboran en él inteligencias privilejiadas.
Repartirá GRATIS novelas por entregas de 8 pájinas y piezas de música para piano y canto.
13 pesos papel mensuales es el precio de la suscricion.
Se reciben suscriciones en los puntos siguientes:—La libreria de Real y Prado, Bolivar esquina á Moreno, libreria de Morta frente al Colegio, libreria de Piferrer San Martin 9, imprenta de la República. En los kioskos avisadores y en lo Imprenta de la «Nacion Argentina.»
p3 o9

LIEBIG

Galletitas de estracto de carne de Liebig preparadas por Pesk Fruan y Ca. Lóndres.
Se hallan en venta en la farmacia Cranwell y Murray
66 Reconquista 66
El lejítimo estracto de carne de Liebig en tarros de 1 y 1 ½ ℔ se halla, en venta en el mismo establecimiento. p30 s22

CANGALLO 552

Se vende este negocio de almacen como está, por no poderlo atender.
Por la mañana hasta las 9 y de 6 á 10 de la noche

REAL COMPANHIA

DA AGRICULTURA DAS VINHAS

DO

ALTO DOURO

OPORTO

ÚNICO AGENTE

PARA LOS ESTADOS DEL RIO DE LA PLATA

BERNARDO MEYER

DEPÓSITO PIEDAD 87.

BUENOS AIRES.

Los vinos de Alto Douro de la Real Compañia que en adelante se hallarán, siempre en dicho depósito de venta son los siguientes:

Vino de Oporto Duque	Idem del año 1844.
Idem rico	Idem id 1847.
Idem particular	Idem id 1851.
Idem del año 1834	Idem id 1863.

Y los hay en cuartos, quintos, décimos y cajones.
OBSERVACION.—La Real Compañia do Alto Douro mandará sus vinos en adelante solamente á esta agencia.

GRAN LOTERIA

DE LA BENEFICENCIA DE SANTA FE

Premio mayor 30,000 patacones.

8 MILLARES, 500 SUERTES

SE JUEGA EL 13 DE OCTUBRE DE 1868.

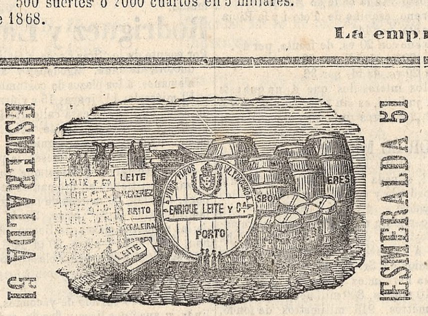
La Lotería que sale á circulacion es compuesta de 5 millares y 500 suertes. Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta negra, numeracion colorada, con el sello negro al reverso 13 de Ocubre. El billete vale 4 patacones, el cuarto 1 patacon.

SUERTES:

1	de	8000	patacones
1	de	500	"
2	de	200	"
2	de	100	"
4	de	50	"
14	de	20	"
30	de	16	"
240	de	12	"
206	de	10	"

500 suertes ó 2000 cuartos en 5 millares.
Rosario, 10 de 1868.
La empresa,

ESMERALDA 51



ESMERALDA 51

ÚNICO DEPÓSITO DE VINOS FINOS

DE

OPORTO, ALTO DOURO

DE

ENRIQUE LEITE Y Cª.

Seguimos vendiendo á la satisfaccion completa de nuestros favorecedores los ricos vinos de nuestras marcas particulares, en cascos, cajones, por docenas, ó por botella.

Precios fijos y moderados.

p3 o7 Enrique Leite y Ca.

HIELO A QUINCE PESOS ARROBA

Desde hoy recibimos órdenes por cualquier cantidad

En la destileria
á vapor
plaza
11 Setiembre

Cajones especiales para la esportacion.

LINEA DE VAPORES

ENTRE GÉNOVA Y RIO DE LA PLATA

En paquete italiano á vapor **AGNESE** de 2,500 toneladas y fuerza de 800 caballos capitan Gui Gulidi, saldrá para Génova el 26 de Octubre próximo con escala en

Gibraltar | **Marsella**
Barcelona | **Génova**

Admite pasajeros de 1ª, 2ª y 3ª clase.

Precio de los pasajes | Primera clase .... 140 $ fts. | Segunda « .... 100 « « | Tercera « .... 60 « «

Para tratar por Oete y pasages ocúrrase á sus consignatarios **calle de Salta núms 29 y 31.**
p 15 s17

Repartiçáo Fiscal

e Pagadoria da Marinha no Rio da Prata, em Montevideo rua 25 de Mayo N° 259.

Tendo apparecido diversas propostas para o fornecimento de carváo de pedra Cardiff, á Esquadra em operaçoés no Paraguay, nos pontos siguientes:
Humaitá.
Taquaras até Saó Fernando.
Assumçáo.
Corumbá.
Esta repartiçao resolveo abrir concurrencia para o predito supprimento. e aceita a esse fin propostas no dia 12 do mez proximo vindouro com com as siguintes expecificaçoés.

1ª Do fornecimento do combustivel ser feito durante o prazo de tres meses na quantidade e ao passo que por exigido pelas necesidades da Esquadra, sem que fique á repartiçao a obriga çáo de comprar infalivelmeute qualquier porçáo.

2ª Do fornecedor ou fornecidores serem obrigados ao pagamento de una multa nunca inferior ao valor de un terço do carváo que he for pedido, no prazo do contracto, e por qualquier circunstancia deixado de fornecer.

3ª De depositar nesta repartiçao em dinheiro ou titulo que represente, ate dose mil pezos, para garaintia do pagamento da multa acima.

As propostas serão recibidas como a fica dito, em carta fechada, que serão abertas no referido dia, ao meio dia, nesta repartiçao em presença dos interessados ou seos procuradores.
Repartiçao Fiscal em Montevideo 20 de Setembre de 1868.
O Secretario de Conselho.
p6 o6 Joáo José de Moraes Tavares.

Mensagerias.

La Invariable Porteña.

Se previene al público que la galera que salia para las Flores por el tren del Sud á la tarde, desde el 15 del corriente saldrá en el primer tren á las 5 1|2 de la mañana para llegar en el dia á Las Flores.
Octubre 7 de 1868.
p3 o8 Miguel M. Lopez.

Al comercio

Participamos al comercio que hemos amalgamado nuestros establecimientos y que hemos formado una sociedad para trabajar en el mismo ramo de corretage en las dos plazas de Buenos Aires y de Montevideo, bajo la razon social de
Gowland Koch y Ca.
siendo nuestro escritorio en Buenos Aires calle Reconquista núm, 34 y en Montevideo núm. 101 1|2 calle Piedras.
Buenos Aires y Montevideo, Octubre 9 1868.
Juan F. Gowland y Ca.
p3 o10 Koch & Carman.

PAPEL

Igual al de la Nacion Argentina, se venden desde una hasta 200 resmas, San Martin 124. p5 j19

TODOS LOS DIAS

De mañana y tarde

Dilijencias de la Estacion General Rodriguez "Al Pilar" Sale todos los dias de mañana y tarde Pilar Octubre 1.° de 1868.
Empresario,—Paulino Rodriguez Antonio Montenegro. 6 p. O.

Atencion educacionista:

Acaba de darse á luz la 6.ª edicion, notablemente aumentada y correjida, de la obra.

El libro de las escuelas.

Coleccion gradual de trozos de literatura prosa y verso recopilados, traducidos de orijinales.

Por Vicente Garcia Aguilera.

Esta obra destinada á servir de testo de enseñanza en los establecimientos de instruccion primaria que ha obtenido la aprobacion del consejo de la Universidad y que ha sido mandada adoptar por el Gobierno de Chile y de la Provincia de San Juan, República Arjentina. Se halla en venta en las principales librerias de esta ciudad. j27 6m.

Aviso Municipal

Los poseedores de terrenos vendidos ó donados por el estinguido Cabildo y por comisiones de solares que no los hayan poblado y cercado, deberán efectuarlo en el término de dos meses á contar de la fecha, asi como para presentarse á probar la propiedad, bajo inteligencia de no efectuarlo perderán el derecho á ellos: y los de propiedad particular asi como de fincas hoy en completo abandono, están en el deber no solo de cumplir con lo mandado, sino adémás refaccionar los frentes á las calles que se encuentran derrumbados, advirtiéndoles que si no lo hicieren dentro del término predicho de dos meses, y construyendo veredas á la calle como está ordenado, la Municipalidad las hará por cuenta de los dueños, los que deberán abonar á mas una multa de 200 pesos.
Villa de Lujan, 5 de Octubre de 1868.
Carlos M. Joubert.
Secretario.
José Riera.
p5 o7 Secretario.

Juzgado de Paz de Pila.

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Mariano G. Ramirez, á que comparezca en este Juzgado en el termino de diez dias contados desde la fecha, á estar á derecho en la demanda interpuesta contra él por Don Ireneo Anasagaste en representacion de D. Isidoro Ludueña por cobro de pesos; bajo apercibimiento q. de no comparecer le parará el perjuicio que por derecho haya lugar.
Porvenir de Achiras, Octubre 1° de 1868.
p5 o6 Manuel S. Aguirre.

Semilla de alfalfa
Belgrano 63
p3 o10

AU MERINOS

CALLE DE RIVADAVIA NUMERO 104, ESQUINA Á CHACABUCO

Especialidad en ropa blanca y boneteria.

El Director de esta casa cree deber recordar al públíco que todos sus artículos son de calidad superior y de una baratura especial. Vende al menudeo á los mismos precios que venden por mayor, las grandes casas de importacion.

CASA DE CONFIANZA

El importe de toda compra que dejara algo que desear al comprador, le será reembolsado

Camisas

Gran surtido buena calidad á 330 y 400$ docena.
Camisas finas á 480, 550, 600, 700 y 800$ docena.
Camisas bordadas á 520, 600, 780 etc. etc.
Camisas sin cuello.
Id para niños.
Id de colores etc.

Boneteria

Medias cortas de algodon de colores á 80, 90 100, 170 y 200$ docena.
Iden de algodon crudo a 100, 120, 130, 170 180 y 20 $ docena.
Iden de hilo—medias para hombre.
De 4 clases de medias cortas y medias para niños.
Medias para señora á 150, 180, 190, 200, 220 250 y 300$ docena.
Camisetas de algodon.
Id de merinos.
Id de lana tejida,
Camisetas de franela.

Igual série de calzoncillos.
Calzoncillos de hilo calidad extra á 500$ la docena.
Calzones de punto para niños.
Id de id para los teatros.

Ropa blanca

Madapolan y percal de calidad superior, cuatro clases.
Madapolan y tela para sábanas.
Tela para sábanas de 180 á 240 de ancho.
Tela para menage de sala, calidad extra-fuerte, Id para camisas y calzoncillos de 8, 9. 10, 12 14, 16, 18, 20. 25, 27, 29 á 33 la vara.

Artículos para mesa

Inmenso surtido para hotel, café, casas amuebladas, casas particulares y articulos confeccionados.
Servicios de hilos adamascados; para 12 cubiertos, manteles de 3 varas á 200, 230, 240 y 250, &, cada servicio.
Servicios de hilo adamascados para 12 cubiertos, mantelas de 3 3½ varas á 220, 250. 270 y 30$ cada servicio.

Servicios de hilos adamascados, calidades mas finas, á 300, 320, 380, 400, 500, 700, 800 1200$
500 manteles y servilletas para vender separadamente.
Manteles y servilletas para té y cohocolate.
Carpetas para mesa de salon y comedor.
Ocho calidades de paño, para el tocador, delantales para la cocina, sirvientes y mucamas.

Artículos para camas.

Colchas de piqué blanco.
Id do id punto.
Id de id inglés.
Id de id turco.
Id de id sajon.
Id de id guipiur.
Id de id color.
Id id id para niños.
Cobijas de lana para camas de todas dimensiones, paños de tocador adamascados, rica calidad.
Sábanas bordadas desde 500$.

Tela de Vicuy, diseños completamente nuevos, ojo de Perdix, ojo de Silvia, Sábanas y fundas confeccionadas desde el precio mas mínimo hasta las clases mas finas.

104 Rivadavia 104. esquina á Chacabuco

PRECIO FIJO—PRECIO FIJO

AU MERINOS—RIVADAVIA núm. 104, ESQUINA Á CHACABUCO

FERRO CARRIL DEL OESTE

Desde el 1° de Setiembre de 1868 el servicio de los trenes será como sigue

SALIDAS EN DIAS DE TRABAJO

SALIDAS Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°	REGRESOS Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°
Parque	7	10	2	5	6	Chivilcoy	..	6 15	—	1 15	—
11 de Setiembre	7 10	10 10	2 10	5 10	6 10	Gorostiaga	..	6 45	—	1 45	—
Almagro	7 15	10 15	2 15	5 15	6 15	Freire	..	7 15	—	2 15	—
Caballito	7 20	10 20	2 20	5 20	6 20	Mercedes	..	8 15	—	3 15	—
Flores	7 25	10 25	2 25	5 25	6 25	Mercedes	..	8 30	—	3 30	—
Floresta	7 30	10 30	2 30 X	5 30	6 30 X	Olivera	..	9	—	4	—
San Martin	7 45	10 45	2 45	5 45	6 45	Lujan	..	9 30 X	—	4 30 X	—
Moron	8 X	11 X	3	6 X	—	General Rodriguez	..	10	—	5	—
Merlo	8 20	11 20	3 20	6 20	—	Moreno	7 30	10 30	1 30	5 30	—
Moreno	8 30	11 30	2 30	6 30	—	Merlo	7 40	10 40	1 40	5 40	—
General Rodriguez	9	—	4	—	—	Moron	8 X	11 X	2	6 X	7 30
Lujan	9 30 X	—	4 30 X	—	—	San Martin	8 15	11 15	2 15	6 20	7 45
Olivera	10	—	5	—	—	Floresta	8 30	11 30	2 30 X	6 35 X	8
Mercedes	10 30	—	5 30	—	—	Flores	8 35	11 35	2 35	6 40	8 5
Mercedes	10 45	—	5 45	—	—	Caballito	8 40	11 40	2 40	6 45	8 10
Freire	11 45	—	6 45	—	—	Almagro	8 45	11 45	2 45	6 50	8 15
Gorostiaga	12 15	—	7 15	—	—	11 Setiembre	8 50	11 50	2 50	7	8 20
Chivilcoy	12 40	—	7 45	—	—	Parque	9	12	3	7 15	8 30

SALIDAS EN DIAS FERIADOS

SALIDAS Estaciones	1.°	2.°	3.°	4.°	5°	°	REGRESOS Estaciones	1.°	2.°	3.°	4.°	5°	6
Parque	7	9 X	11	2	5	6	Chivilcoy	—	6 15	..	—	1 15	—
Once de Setiembre	7 10	9 10	11 10	2 10	5 10	6 10	Gorostiaga	—	6 45	..	—	1 45	—
Almagro	7 15	9 15	11 15	2 15	5 15	6 15	Freire	—	7 15	..	—	2 15	—
Caballito	7 20	9 20	11 20	2 20	5 20	6 20	Mercedes	—	8 15	..	—	3 15	—
Flores	7 25	9 25	11 25	2 25	5 25	6 25	Mercedes	—	8 30	..	—	3 30	—
Floresta	7 30	9 30	11 30 X	2 30 X	5 30 X	6 30 X	Olivera	—	9	..	—	4	—
San Martin	7 45	9 45	11 45	2 45	5 45	6 45	Lujan	—	9 30 X	..	—	4 30 X	—
Moron	8 X	10	12	3	6 X	7	General Rodriguez	—	10	..	—	5	—
Merlo	8 20	10 20	..	3 20	6 20	—	Moreno	7 30	10 30 X	1 30	—	5 30	—
Moreno	8 30	10 30 X	..	3 30	6 30	—	Merlo	7 40	10 40	1 40	—	5 40	—
General Rodriguez	9	—	..	4	—	—	Moron	8 X	11	2	5	6 X	7 30
Lujan	9 30 X	—	..	4 30 X	—	—	San Martin	8 15	11 15	2 15	5 15	6 20	7 45
Olivera	10	—	..	5	—	—	Floresta	8 30	11 30 X	2 30 X	5 30 X	6 35 X	8
Mercedes	10 30	—	..	5 30	—	—	Flores	8 35	11 35	2 35	5 35	6 40	8 5
Mercedes	10 45	—	..	5 45	—	—	Caballito	8 40	11 40	2 40	5 40	6 45	8 10
Freire	11 45	—	..	6 45	—	—	Almagro	8 45	11 45	2 45	5 45	6 50	8 15
Gorostiaga	12 15	—	..	7 15	—	—	11 de Setiembre	8 50	11 50	2 50	5 50	7	8 20
Chivilcoy	12 40	—	..	7 45	—	—	Parque	9 X	12	3	6	7 15	8 30

NOTA—Las X indican que un tren se cruza con otro.
Buenos Aires, Mayo 29 de 1868.
La Administracion.

REGLAMENTO PARA PASAJEROS

Art. 1.° A ninguna persona que no haya tomado boleto le es permitido estar sobre las plataformas de las estaciones, desde el momento q' se abra la boleteria para espenderlas.

Art. 2.° Es prohibido tomar asiento en los carruajes sin haber préviamente obtenido el correspondiente boleto y satisfecho su importe.

Art. 3.° Toda persona que se encuentre en un carruaje y que no presente su boleto que le dá derecho á ocupar el asiento, ó q'el presente sea de fecha vencida, pagará el doble de su precio segun tarifa.

El que teniendo boleto para clase inferior ocupa una de la superior pagará el doble de la diferencia de valor á contar desde la estacion en que se verifica la entrada en el tren, hasta el punto donde termine su viaje, á no ser que haya dado aviso anticipado al guarda tren, en cuyo caso pagará solamente la diferencia. En el caso de no poder justificar el viajero el punto de su entrada en el tren, el doble precio se avaluara por la distancia recorrida desde el sitio que haya tenido lugar la comprobacion de boletos.

Art. 4.° En el caso que un viagero pase mas adelante del punto indicado en su boleto, abonará solamente el esceso que corresponda al aumento del trayecto recorriendo siempre que hubiera avisado al gefe del tren antes de llegar á la estacion en que debe terminar el valor de su boleto.

En el caso de no haberse hecho esta advertencia satisfará el doble de' importe correspondiente al trayecto de mas que haya recorrido.

Art. 5.° Los pagos por falta de boletos y diferencias de precios que se espresa en los artículos procedentes, serán hechos al encargado del tren, quien entregará al pasagero un boleto de una clase especial de que deberá estar provisto para estos casos.

Los boletos solamente tienen valor para el dia de su fecha con escepcion de los de iday vuelta, y concedidos por motivos especiales. No se permitirá la entrada á los coches á ninguna persona en estado de embriaguez, ni á la que lleve armas de fuego cargadas, ó paquetes que por su forma, volúmen ó mal olor, puedan molestar á los viajeros.

Tampoco será admitido en el embarcadero ningun individuo con arma de fuego, sin que antes se compruebe que se haya descargado.

Art. 6.° Todo boleto que se venda en las estaciones intermedias lo será condicionalmente para el caso de que haya lugar en el tren que se espera llegar, y ninguno será vendido despues de la llegada del tren.

Art. 7.° Los viageros tienen la obligacion de mostrar su boleto toda vez requeridos por los empleados encargados del servicio.

Art. 8.° Se prohibe rigurosamente:
1.° Entrar y salir de los coches por otra portezuela que no sea la que dé sobre los embocaderos.
2.° Trasladarse de uno á otro coche durante la marcha.
3.° Entraró salir en los coches á no ser en las estaciones y cuanto el tren se halle completamente parado.
4.° Salir ó bajar á los coches puesto ya el tren en movimienio.
5.° Fumar en los coches de 1ª clase con escepcion de los destinados á ese objeto.

Art. 9.° Todo pasagero que rompa, dañe ó destruya algun objeto perteneciente al Ferro-carril será detenido hasta que pague el triple del valor de la cosa destruida, ó dé garantia de hacerlo á satisfaccion del Gefe de la estacion.

Art. 10. Los empleados de la Empresa, por sí ó á peticion de los viageros harán desocupar el carruaje á todo aquel que por falta de compostura, palabras ó acciones ofenda el decoro de los demás, produzca disturbios y disgustos ó infrinja de cualquier modo este reglamento El viagero á quien por alguna de las causas anteriores, el encargado de alguna estacion ó Gefe de los trenes le exijiese bajar del carruaje que ocupa y no obedeciera será compelido á verificarlo por la fuerza, debiendo en seguida ser entregado á la autoridad del lugar.

Art. 11. En un cuadro colocado dentro de cada carruaje y la vista de los viajeros se consignará las prevenciones de este Reglamento.
Emilio Castro.

Diciembre 12 de 1867.
Al Asesor—M. *Varela.*
Exmo Sr.
No veo inconveniente en la aprovacion del anterior Reglamento.
Buenos Aires, Diciembre 9 1867.
Carlos Tejedor.

Enero 8 de 1868.
Visto lo aconsejado por el Asesor, aprúebase en todos sus partes el proyecto de Reglamento que se acompaña, publíquese, avísese en contestacion y pase á la Contaduria.
ALSINA.
Mariano Varela.

FERRO-CARRIL DE LA BOCA, BARRACAS Y ENSENADA.

Desde el 1° de Octubre de 1868 inclusive, el servicio de los trenes será del modo siguiente:

DIAS FERIADOS Y DIAS DE TRABAJO

SALIDAS

Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10	11	12	13	14
Venezuela	6	7 —	8 —	9 —	10 —	11 —	12 —	1	2 —	3 —	—	5 —	6	7
Muelle de la Boca	6 10	7 10	8 10	9 10	10 10	11 10	12 10	1 10	2 10	3 10	4 10	5 10	6 10	7 10
Tres esquinas	6 20	7 20	8 20	9 20	10 20	11 20	12 20	1 20	2 20	3 20	4 20	5 20	6 20	7 20
Puente de Barracas	6 25	7 25	8 25	9 25	10 25	11 25	12 25	1 25	2 25	3 25	4 25	5 25	25	7 25

REGRESO

Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10	11	12	13	14
Puente de Barracas	6 30	7 30	8 30	9 30	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 30	4 30	5 30	6 30	
Tres Esquinas	6 3	7 33	8 33	9 33	10 33	11 33	12 33	1 33	2 33	3 33	4 33	5 33	6 33	
Muelle de la Boca	6 43	7 43	8 43	9 43	10 43	11 43	12 43	1 43	2 43	3 43	4 43	5 43	6 4	
Venezuela	6 55	7 55	8 55	9 55	10 55	11 55	12 55	1 55	2 55	3 55	4 55	5 55	6 55	

Se suplica á los viajeros que, para evitar demoras presenten el valor justo del boleto, cuyo precio para primera clase es cinco pesos moneda corriente, con escepcion de niños desde 3 á 10 años, que pagarán tres pesos. Para segunda clase tres pesos; niños dos pesos. Se dan tambien boletos de ida y vuelta en el mismo dia—Primera clase, ocho ps; niños, cinco ps.—Segunda clase, cinco pesos; niños, tres pesos y boletos mensuales de primera clase 200 pesos.
Habiendo pasajeros los trenes pararán en la Casa Amarrilla y en la Barraca de Peña. Los que quieran apearse allí, lo avisaran, con anticipacion, al guardatren.
La Administracion.

FERRO-CARRIL DEL NORTE

Salida de los trenes desde el 15 de Junio de 1868 hasta nuevo aviso.

Dias de trabajo.

IDA Estaciones	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	.°	REGRESO Estaciones	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°
25 de Mayo, Tranway	7 45	9 50	11 10	2 15	4 45	6	Tigre	—	7	9 30	—	1 55	4 25
Retiro	8	10 5	11 20	2 20	5	6 10	San Fernando	—	7 5	9 40	—	2 5	4 35
Palermo	—	—	—	—	—	—	San Isidro	—	7 0	9 55	—	2 25	4 55
Belgrano	8 20 X	10 25 X	—	2 50 X	5 20 X	—	Olivos	—	8 5	10 10	—	2 30	5 20
Rivadavia	—	—	—	—	—	—	Rivadavia	—	—	—	—	—	—
Olivos	8 35	10 40	—	3 5	5 35	—	Belgrano	—	8 20 X	10 25 X	—	2 50	5 35
San Isidro	8 50	10 55	—	3 20	5 50	—	Palermo	—	—	—	—	—	5 50
San Fernando	9 5	11 10	—	3 35	6 5	—	Retiro	7 20	8 40	10 45	1 30	3 10	—
Tigre	9 15	11 20	—	3 45	15	—	25 de Mayo, Tranway	7 30	8 55	10 50	1 40	3 25	5 55

Dias feriados.

IDA Estaciones	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°	7.°	REGRESO Estaciones	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°	7.°
25 de Mayo	7 45	9 50	12	2 15	4 15	6 25	7 45	Tigre	—	7 25	9 30	11 40	1 55	3 55	6 5
Retiro	8	10 5	12 15	2 30	4 30	6 40	7 55	San Fernando	—	7 35	9 40	11 50	2 5	4 5	6 15
Palermo	—	—	—	—	—	—	—	San Isidro	—	7 50	9 55	12 5	2 20	4 20	6 30
Belgrano	8 20	10 25	12 35	2 50	4 50	7	—	Olivos	—	8 5	10 10	12 20	2 35	4 35	6 45
Rivadavia	—	—	—	—	—	—	—	Rivadavia	—	—	—	—	—	—	—
Olivos	8 35	10 40	12 50	3 5	5 5	7 15	—	Belgrano	—	8 20	10 25	12 35	2 50	4 50	7
San Isidro	8 50	10 55	1 5	3 20	5 20	7 30	—	Palermo	—	—	—	—	—	—	—
San Fernando	9 5	11 10	1 50	3 35	5 35	7 45	—	Retiro	7 20	8 40	10 45	12 55	3 10	5 10	7 25
Tigre	9 15	11 20	1 30	3 45	5 45	7 55	—	25 de Mayo	7 30	8 55	11	1 10	3 25	5 25	7 30

Los trenes pararán en Palermo y Rivadavia, solamente en caso que hubiere pasajeros para esas estaciones. Los pasajeros que deseen ser desembarcados en ellas, deben avisar al entrar á los coches. Sin este requisito, los trenes no pararan. A todo pasajero le será permitido 25 libras de peso en el equipaje, el esceso de estas le será cobrado.
Vapores que salen del Tigre en combinacion con los trenes—Los trenes saldrán del Retiro para los siguientes vapores de aguas arriba por el 2.° tren de las 10 y 5 de la mañana —El Lujan para el Rosario y puertos intermedios, los Mártes y Sábados. El Dolorcitas para Gualeguay, en combinacion con el vapor Lujan, los Mártes—Agentes, A. Matti, 36 1|4 calle de Cuyo. El Estrella para el Rosario y puertos intermedios, los Domingos—Agentes, E. Dowse, calle 25 de Mayo 37.

Diccionarios

IMPORTANTES

El gran Diccionario de Moreri 4 tomos 500 ps Historia ó biografia universal 13 ts, con retratos 1000$; Geográfico universal por una Sociedad de Literatos 11 ts 850$; Nacional clásico de la lengua española por Dominguez 2 tomos edicion de 1867 ps. 330; Enciclopédico de id 2 ts 350 ps' El universal de historia y de geografia por Mellado, con suplemento 8 ts 400$; Geográfico estadístico-histórico de Madoz 16 ts 650$; Geográfico estadístico de España y Portugal por Miñas no 11 ts 400$; Histórico enciclopédico de Bartú: 5 ts 200 p ; Biográfico universal por Sala 120 ps, Diccionario infernal con láminas 80 ps. y otros muchos diversos sobre diversas materias, y ademas un surtido general de Diccionarios Latinos; Españoles, Franceses, Ingleses, Italianos grandes, medianos y portátiles ó de bolsillo.
Todas esas obras son encuadernadas en pasta Libreria del Plata calle de San Martin núm. 28
p2 o9

Bautismo de lágrimas.

Esta interesante novela, en dos tomos, 4° menor con precosa encuadenacion y láminas, se vende á sesenta pesos. Libreria del Plata calle de San Martin núm. 28. p3 o9

Almacen naval.

Lafargue & Ca.

PASEO DE JULIO 54, 55, 56.

Han recibido de los Estados Unidos, un magnifico surtido de lona núm. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 9, y 10, de la afamada fábrica Mont Vernon.
Igualmente liencillo azargado y cotoneta come para toldos de casas particulares.
La lona de algodon núm. 1, y 2 es la mas fuerte que se ha visto en el pais y muy superio para hacer mangas para agua etc.
Un gran surtido de encerados para buques barraqueros.
Igualmente ochocientos canastos papas frances recien llegadas.
Todos esos artículos y muchos otros que omitimos por su mucha estencion se venderán á precios muy equitativos.
o9 p12

MAQUINAS DE SEGAR

Con engavillador que trabaja por si solo. Notables por su inmejorables resultados en la práctica, por su sencillez y facilidad para ser manejadas. La agricultura hace una adquisicion importante con este instrumento, que está desde hoy á la vista de todos en la calle de Rivadavia núm. 345.
p3 o11,

F. B. DE CARVALHO

TRADUCTOR PÚBLICO

Aleman, Inglés, Francés, Portugués y Español recíprocamente.

84-CALLE DEL TEMPLE-84

Buzon en la Libreria Nueva, San Martin 39.

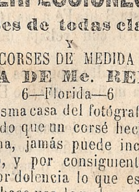
Baratillo porteño

91 PIEDAD 91

Botines elásticos de prunela con adornos 50 $, id cuero de perro finos 50 $, id de charol y prunela 45 $, id elásticos cuero de cabra para hombres 90 $, garibaldinas bordadas blancas con guipiur 45 $, id 30 $, trajes para niños 100 y 200. p5 o3

Aviso Municipal

Habiendo sido autorizada la Municipalidad de esta ciudad por la Lejislatura de la Provincia con fe ha 21 de Setiembre y transcripta de ha autorizacion por el Gobierno en 29 del mismo mes para entender en la construccion de las obras de adoquinado, cloacas y aguas corrientes; la Comision especial nombrada por la Corporacion Municipal para ocuparse de los proyectos de esas obras, recibirá desde la fecha hasta el 1 del corriente, propuestas para su construccion.
Los que con anterioridad hayan presentado al Gobierno ó á la Corporacion propuestas para la construccion de las obras mencionadas, debe pasar por la Secretaria de Comisiones en el término señalado á ratificarlas.
Como la Comision especial, tiene la decidida intencion de ocuparse inmediatamente del pronto despacho de las propuestas que se presenten se advierte á los interesados, que el plazo de 1 dias que se conceden para presentarlas será improrogable.
Por mas pormenores, los proponentes podrá ocurrir á la Secretaria de Comisiones de la Municipalidad.
Buenos Aires, Octubre 1° de 1868.
M. Azcuénaga—C. Benites.—S. Tamini.
p12 o3 V. Letamendi.



PERFECCIONES

Corses de todas clases

Y

CORSES DE MEDIDA

CASA DE Me. REINE

6—Florida—6

En la misma casa del fotógrafo Portal
«Está probado que un corsé hecho al cuerpo de una persona, jamás puede incomodar si el corte es bueno, y por consiguiente no causará nunca la menor dolencia lo que es inevitable al contrario si se hace uso de mal corsé que comprime al cuerpo, dá mala forma al talle sin disminuian, pide el desarrollo de las personas jóvenes y les atrae crueles enfermedades.» Estracto del diario le "Siecle» de un informe de la facultad

AVISOS JUDICIALES

De órden del Sr. Juez Dr. Echeverria, se cita á los herederos de D. Pedro Alcántara Rojas, á fin de que dentro del término de quince dias de la fecha, comparezcan por su juzgado y oficina de Don José Victoriano Cabral donde se halla ascripto el que firma, á estar á derecho en el espediente seguido por D. Lorenzo Marzano sobre protocolizacion de unos documentos.
Buenos Aires, Setiembre 30 de 1868.
Leandro M. Gonzalez.
p15 o1 Escribano Público.

Por órden del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita á los que se consideren herederos ó acreedores de D. Nicolás Fonda, á fin de que dentro de 30 dias á contar desde la fecha, comparezcan por su juzgado y oficina de D. José Victoriano Cabral donde se halla ascripto el que firma á deducir sus acciones.
Buenos Aires, Setiembre 24 de 1868.
Leandro M. Gonzalez.
s25 30p Escribano Público.

De órden del Sr. Juez de 1a. instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza á todos los que ya sea como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Blás Echeto, para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y oficina á cargo del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar si asi no lo verifican.
Buenos Aires, Octubre 2 de 1868.
p15 o9 Carlos Raimond.

Por el presente se hace saber á todos los que se consideren acreedores de la obra del Templo de este pueblo, se presenten en el término de 30 dias, á contar desde la fecha, por la Secretaria Municipal con los titulos justificativos de sus créditos para ser abonados.
Dolores, Octubre 1° de 1868.
Modesto Fresco.
José Galean.
Secretario. p30 o8